

PRESENTACIÓN

El **Plan de Desarrollo Académico Institucional de la FES Iztacala** por el periodo 2012-2016, está sustentado en el Plan de Trabajo, presentado ante la H. Junta de Gobierno. El documento está integrado por la misión, visión, objetivos estratégicos, programas, y proyectos estratégicos.

Cada una de las áreas que integran al Consejo Académico Administrativo de la Facultad, elaboraron en el inicio de la gestión 2012-2016, los proyectos estratégicos que permitirán guiar durante el periodo señalado el quehacer cotidiano y con ello propiciar el logro de la misión y visión institucionales.

Para elaborar el documento y sustentar las propuestas y proyectos estratégicos, se tomó como base el Plan de Desarrollo de la Universidad para el periodo 2011-2015 del Sr. Rector Dr. José Narro Robles.

MISIÓN

Ser una entidad académica de excelencia, a partir de la formación de muy buenos estudiantes en las áreas de la salud, el ambiente y la educación, capaces de utilizar, generar, enseñar y difundir sus conocimientos a través del trabajo profesional, del servicio, de la investigación y de la docencia, con un total compromiso social y buscando siempre la mejora en las condiciones de su comunidad y de su área de influencia.

VISIÓN

En el 2016, los planes de estudio de seis Carreras, se habrán renovado y contarán con el reconocimiento nacional, a través de los procesos de acreditación, lo cual redundará en la formación de recursos humanos capacitados para enfrentar el escenario laboral nacional. Estos planes y la capacitación continua de sus profesores, permitirán mejorar para todas las Carreras la eficiencia terminal y el rendimiento académico de sus estudiantes.

El personal académico será de alta calidad docente y de investigación. En el ámbito docente todo el personal estará capacitado para impartir los cursos curriculares correspondientes a su disciplina, en las siete

Carreras y el 40 % en el Posgrado. En lo que respecta a la investigación, el 30 % de su personal de carrera tendrá líneas de investigación claras y sólidas que le permitan pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores, obtener financiamiento externo y atraer estudiantes de Posgrado.

Por último se habrán alcanzado mejores condiciones en lo referente a la infraestructura, equipamiento y condiciones laborales de la institución, a través de una gestión honesta, incluyente, visionaria, carente de simulación y comprometida con su comunidad.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Generar una oferta profesional capacitada para enfrentar el escenario laboral nacional, basada en sus planes de estudio modificados de acuerdo a las condiciones imperantes en nuestra sociedad, en el conocimiento y experiencia docente de sus profesores, en la mejora y dignificación de sus espacios, y en la vinculación entre las Carreras, la Investigación y el Posgrado.
2. Fortalecer y promover programas innovadores de vinculación con el sector productivo, que involucren al personal académico y alumnos, para contribuir al desarrollo regional, nacional y a la generación de ingresos extraordinarios.
3. Impulsar y apoyar la investigación de buen nivel académico realizada por grupos multidisciplinarios enfocados a resolver problemas sociales relacionados con la salud, la educación y el medio ambiente.
4. Promover y exaltar los valores éticos entre los miembros de nuestra comunidad, mediante el apego a la normatividad y el ejercicio responsable y racional de la libertad y de la expresión respetuosa de puntos de vista sobre cualquier temática, en un escenario en el que la discriminación de cualquier tipo no tiene cabida.
5. Promover el desarrollo de programas de buen nivel en educación continua, abierta, y a distancia, vinculados con las actividades docentes, de servicio y de investigación que se realizan en la Facultad y que pueden llevarse a cabo tanto en áreas urbanas como rurales, así como las relacionadas con idiomas, actividades culturales, deportivas y recreativas que permitan el desarrollo y formación integral de nuestra comunidad.
6. Promover un ambiente académico crítico, carente de simulaciones y auto-complacencias, que este apoyado en las decisiones colegiadas de académicos comprometidos y de prestigio que formarán parte de los diferentes órganos colegiados de la Facultad.
7. Implementar un plan maestro para el mantenimiento, rehabilitación y equipamiento.

8. Contar con un programa de seguridad y de protección civil en el que se privilegie la integridad física de los diferentes miembros de nuestra comunidad, con la participación armónica y organizada de los diferentes sectores, siguiendo los protocolos señalados por nuestra Universidad y atendiendo todos los asuntos del orden jurídico.
9. Contar con un programa de gestión que permita obtener apoyos externos de tipo económico y en especie, que ayuden a mejorar las condiciones y necesidades de docencia e investigación.

INTRODUCCIÓN

El desarrollo y gestión institucional de la educación superior en nuestro país, particularmente en una universidad pública, no se puede concebir sin tener en consideración lo que acontece en México y en el mundo. Deberá tener en cuenta las tendencias económicas, sociales, políticas, así como las relacionadas con la evolución del conocimiento científico y tecnológico, como determinantes fundamentales de la oferta educativa, y su consistencia con la proyección de políticas nacionales y mundiales, que promueven una mayor inserción profesional en áreas que conducen al desarrollo y consolidación y que atienden necesidades específicas.

El fortalecimiento de la sociedad del conocimiento es un aspecto fundamental que implica que las Instituciones de Educación Superior (IES) se dediquen con inteligencia y responsabilidad a la generación y aplicación del conocimiento, que habrán de constituir los cimientos para un nuevo orden social y para el crecimiento económico conducido por el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la cultura. En dicho escenario, una estrategia esencial será aprovechar el talento para multiplicarlo y orientarlo al crecimiento de la Nación.

Los sistemas de educación superior hoy día, se encuentran al alcance de un universo de educandos, con más opciones de acceder a ellas que en otros tiempos. Es importante considerar que hasta ahora la calidad y eficiencia con la que nuestra institución ha trabajado la han colocado entre las mejores universidades de Latinoamérica y del mundo. Ante ello, es una obligación moral para nuestra Facultad, hacer lo que esté a su alcance, con el mayor vigor que exige el trabajo conjunto y armónico, para mantenerla en la trayectoria ascendente lograda en el curso de su historia. Esto se pretende alcanzar mediante el diseño, operación y seguimiento de los más ambiciosos programas, que constituyan el mejor vehículo para promover el desarrollo y superación constante de su personal, para satisfacer las condiciones más exigentes en un contexto de calidad para quienes se habrán de formar como estudiantes en la FESI .

Un factor importante a considerar en este orden de ideas, es la concepción de que cada vez más países han invertido en la producción de ciencia y tecnología y en la preparación de cuadros altamente especializados en áreas científicas para la generación de conocimiento; y los que lo han hecho, han obtenido importantes beneficios económicos y

sociales, lo que pone en relieve la importancia de esforzarse por dar impulso a las iniciativas que se proyectan en este sentido. La FESI tiene muy clara conciencia de ello, y habrá de actuar con acierto ante este nuevo panorama de transferencia tecnológica y de innovación en el que las IES juegan un papel preponderante. La UNAM ha sido ejemplo por décadas de lo que una institución de educación superior debe realizar, ocupándose de generar, evaluar, organizar, difundir y aplicar el conocimiento y con ello contribuir a que existan las condiciones para diseñar un mejor futuro, que transforme nuestra realidad y nos conduzca a conseguir el nivel de desarrollo que coloque a la sociedad mexicana en una condición más satisfactoria y productiva.

Durante los próximos 30 años, dos mil millones de personas se sumarán a la población mundial. Este incremento se producirá en los países en desarrollo, y casi íntegramente en áreas urbanas. En México, se estima que el aumento en la población estará cerca de 30 millones de habitantes. Asimismo se prevé que en los próximos 38 años, de acuerdo con datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del INEGI, la proporción de ancianos en la población mexicana será del 26.5%, con lo que el número de personas con más de 60 años será de 36 millones y sobrepasará al de jóvenes. En consecuencia, la presión sobre los servicios de salud y de seguridad social, que ya se presenta en la actualidad, se incrementará considerablemente. Teniendo en cuenta que los problemas de salud aumentan con la edad; se requerirán más médicos, dentistas, optometristas, psicólogos y enfermeras, hospitales y clínicas, así como programas de capacitación de personas dedicadas al cuidado de ancianos y a la investigación en biomedicina y salud. La urbanización que acompañará este cambio en la población y su estructura demandará biólogos y psicólogos ambientales.

La FES Iztacala prepara a estos especialistas y se aprecia en perspectiva que habrá una mayor demanda de los servicios que éstos son capaces de proporcionar, así como de los aspirantes a ser formados en esa dirección. La FES Iztacala deberá contemplar que será necesario ampliar su cobertura, circunstancia en la que el reto será diseñar sistemas pedagógicos que hagan un uso más eficiente de los recursos, los tiempos, los modos y los espacios para aprender. Una opción que ofrece dar soporte a estos sistemas es la educación semipresencial, especialmente si se considera que Iztacala ya se encuentra en una condición de saturación de espacios áulicos y que se ubica geográficamente en la zona del país más poblada, habiendo cerca de 23 millones entre los habitantes del D.F. y el Estado de México y que los municipios conurbados a Tlalnepantla se ubican entre los más poblados

del país, incluyendo Ecatepec, que con 1 656 107 habitantes, es el más poblado, de acuerdo al censo de 2010.

El crecimiento urbano que tuvo este municipio ilustra los problemas ambientales asociados como el daño provocado a las comunidades biológicas como consecuencia de que en las faldas de la Sierra de Guadalupe se asentaron unas 50 comunidades irregulares que llegaron a reunir más de medio millón de habitantes. En los 19 años recientes la sierra perdió más de mil hectáreas de áreas verdes por la expansión de la mancha urbana. Se suman a estos problemas, los relacionados con la contaminación del aire y del agua en las grandes urbes. Es en este contexto que adquiere especial importancia la necesidad de formar especialistas capaces de elaborar programas de ordenamiento ante la proyección que se tiene de un aumento muy notable en la población urbana, que hasta ahora ha conducido a establecer pocas ciudades muy pobladas.

Es un dato relevante que una buena parte de los jóvenes que demandan educación superior son de escasos recursos y miran hacia la educación superior como su única oportunidad de modificar su nivel socioeconómico. Para avanzar hacia un sistema más eficiente, se deberá considerar que será necesario apoyar económicamente a los estudiantes de escasos recursos.

La FES Iztacala está en posibilidad de responder a una creciente demanda de servicios y dar muestras de su funcionamiento eficiente, dada la fortaleza de su planta docente que ha logrado en buena medida consolidarse. Prueba de ello son sus 114 miembros del sistema nacional de investigadores, sus 234 académicos con doctorado, 336 con maestría y 459 especialistas, así como por los esfuerzos de gestión que le han permitido apoyar a más de 5000 estudiantes con becas y el trabajo dedicado a procesos de innovación curricular atendiendo a la redefinición del campo profesional, que es posible cristalizar con el impulso que esta gestión se ha propuesto imprimirle a estos procesos. Hoy día, cuenta con una planta docente de un mil 851 académicos, de los cuales 384 son profesores de carrera de tiempo completo, un mil 72 son profesores de asignatura, 324 ayudantes de profesor y 71 técnicos académicos.

La planta académica referida atendió en el periodo lectivo 2013-1 a 12 mil 427 estudiantes, correspondiendo a 12 mil 152 de licenciatura: (65% del sexo femenino y 35% del masculino); Biología, un mil 570; Cirujano Dentista, dos mil 537; Enfermería licenciatura, un mil 163; Médico Cirujano, tres mil 715; Optometría, 438, Psicología sistema

escolarizado, dos mil 729 y Psicología SUAyED, un mil 725. En posgrado están inscritos en la FESI 275 estudiantes, de los cuales 63 cursan las especializaciones en Endoperiodontología y Ortodoncia; 131 en las maestrías en Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Limnología y Docencia para la Educación Media Superior, y 81 cursan el doctorado en Ciencias del Mar y Limnología, Ciencias Biológicas y Psicología.

Ante la inminente necesidad de que la Instituciones de Educación Superior generen conocimiento pertinente y útil para la resolución de problemas sociales, la FESI cuenta con programas destinados a la atención de necesidades apremiantes. Por ejemplo, la carrera de Enfermería brinda atención primaria a la salud en promedio a 8 77 pacientes; la de Médico Cirujano, en consultas médicas y estudios de gabinete, a 4 093 pacientes; la de Cirujano Dentista, a 12 512 pacientes en sus ocho clínicas odontológicas. Por su parte, la carrera de Optometría atiende a cerca de 4 901 pacientes en los servicios de refracción, lentes de contacto y patología ocular, entre otros.

En el posgrado, los alumnos brindaron los siguientes servicios: en las especializaciones odontológicas sumaron 4 877 tratamientos en ortodoncia y endoperiodontología; en la residencia de terapia familiar se atendieron 77 pacientes y 40 en la de Educación Especial y de Neuropsicología Clínica se realizaron 109 evaluaciones neuropsicológicas y 4 de gestión organizacional.

Adicionalmente se brindaron diversos servicios de atención a la comunidad en el marco de varios programas institucionales como son: Adopta un amig@, la Jornada Multidisciplinaria, la Jornada Integral Comunitaria, el Programa de Salud Bucal Comunitaria, el Programa de Servicio Social e Investigación en Medicina, la Primera Semana de la Salud, el Programa Institucional de Estudios de Género, el Programa Universitario Multidisciplinario de Atención Comunitaria (PUMAC) y el Programa de Promoción del Desarrollo Personal y Profesional, beneficiando a más de 16,751 personas con la colaboración de alrededor de 198 integrantes de la comunidad Iztacala, incluyendo alumnos, profesores y personal administrativo de apoyo.

La FES Iztacala dispone de las condiciones y de la voluntad para mejorar, para colaborar en el compromiso de formar recursos humanos especializados de calidad y favorecer las sinergias que coloquen al personal de mayor talento al frente de la generación de conocimientos

que beneficien al mundo y a la nación. Su planta académica esforzada y capaz, habrá de educar en un contexto del respeto a los valores máspreciados y para lograr concertar las capacidades a desarrollar con los requerimientos de la sociedad mexicana, el escenario educativo deberá dibujarse atendiendo a las pautas que dicten los planes de estudios, que habrán de ser renovados y presentar una organización que les permita ser más universales, tanto para conducir a la inserción más provechosa de nuestros egresados en el contexto de desarrollo actual como para facilitar la movilidad, en el país y en el mundo.

Para concretar la contribución que realizará la Facultad a la solución de la problemática analizada, el Plan de Desarrollo que a continuación se presenta comprende **15 Programas y 62 Proyectos** con sus respectivos objetivos, los cuales dan lugar a los Proyectos Estratégicos que guiarán el quehacer institucional durante la presente gestión.

PROGRAMAS

1. Mejora de la calidad de los egresados de la FESI, a partir de acciones dirigidas a los alumnos.

Objetivos

1. Contar con mecanismos de comunicación expeditos y eficientes.
2. Apoyar al alumnado a combatir sus problemas de tipo socioeconómico, familiar, de salud y académicos.
3. Promover la formación y actualización de los profesores, especialmente en técnicas didácticas y pedagógicas, así como en el manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
4. Utilizar materiales para la autoevaluación de avances y deficiencias de los alumnos.
5. Incorporar el idioma inglés como curso obligatorio con créditos en las diferentes Carreras.
6. Organizar cursos y actividades inter-semesterales que ayuden a remediar los rezagos de los alumnos.
7. Promover el manejo adecuado de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
8. Incrementar el material de apoyo académico disponible en la red.
9. Establecer un programa para fortalecer la vinculación entre la docencia y la investigación.
10. Establecer un programa de actualización y renovación de los planes de estudio de las seis carreras de licenciatura.
11. Llevar a cabo un programa de mejoramiento de aulas y demás espacios docentes, apoyándose en la oficina incubadora de proyectos especiales.
12. Promover el trabajo eficiente y respetuoso de todos los servicios escolares que brindan apoyo administrativo a los alumnos.

Proyecto:

1. Apoyo personalizado al estudiante (Tutorías).

Justificación:

La FESI ha ofrecido desde hace más de una década a una parte de sus estudiantes el apoyo de un tutor. Atendiendo a la diversidad de condiciones que rodean a cada estudiante, se considera que la labor del tutor puede orientar en la mejor toma de decisiones que conduzcan a una formación más sólida, que habría de mejorar el desempeño escolar y la calidad de nuestros egresados. En consecuencia, se ha considerado este proyecto para avanzar a proporcionar el apoyo de la tutoría a todos los estudiantes de la FESI. Ahora también se suma al esfuerzo de la UNAM por asignar a todo estudiante de primer ingreso que cuente con un tutor.

Objetivos:

1. Apoyar la formación de los estudiantes al asignarles un tutor que habrá de acompañarlos y orientarlos hacia el aprendizaje

autónomo, y al conocer su problemática particular, sabrá canalizarlos a los programas o áreas que les ayudarían a resolver sus problemas.

Acciones:

- Asignación de tutores a los alumnos de nuevo ingreso.
- Solicitar al H. Consejo Técnico la validación oficial de las tutorías para que sean considerados en la evaluación de los académicos.
- Impartir al menos dos cursos de capacitación de tutores al año.
- Elaborar un manual de tutorías tanto para alumnos como para profesores en el que se aclararon los procedimientos.
- Establecer una comunicación estrecha con las áreas responsables de proporcionar servicios a los estudiantes en rubros como orientación psicológica, atención a su salud, becas, actividades deportivas y culturales, para asegurar la calidad de atención de los estudiantes.
- Gestionar ante todas las opciones al alcance de la Facultad, el mayor número de becas para apoyar a los estudiantes con limitaciones económicas.
- Investigar las causas de rezago para fortalecer los servicios que atiendan esas deficiencias.
- Desarrollar un sistema de interacción y seguimiento de las tutorías.

Metas:

- a) Disponer de un núcleo de académicos interesados en participar como tutores para que al menos el 35% de los estudiantes en el 2013, tengan un tutor que asuma con interés esta tarea, 50% para 2014, 75% para 2015 y el 100 % para 2016.
- b) Lograr que a partir del 2013, los órganos colegiados reconozcan las labores de tutoría como actividades docentes de fundamental importancia.
- c) Lograr en el 2013 que, al menos el 50% de los académicos de la Facultad acepten ser tutores, 60% para el 2014, 70% para el 2015 y 80% para el 2016.
- d) Lograr que el 100% de los académicos que aceptaron ser tutores a partir del 2013, sean capacitados en esa función.
- e) Organizar anualmente un mínimo de 2 cursos o talleres de capacitación tutorial respondiendo al menos al 50% de las necesidades de capacitación tutorial expresadas por los tutores activos, incrementándose en un 15% anualmente.
- f) Lograr que los centros de Servicios de apoyo a los estudiantes estén capacitados para atender al menos el 50% de las solicitudes

durante 2013, 60% para 2014, 80% en 2015 y el 100% para 2016.

- g) Lograr que el 100 % de los estudiantes y los tutores en el 2013 tengan acceso a un documento disponible en línea que describa la necesidad de las tutorías, las modalidades de las mismas y las recomendaciones generales para realizar responsablemente y con calidad esta tarea. Lograr que el 50% de los estudiantes y académicos de la FESI hayan leído este documento en el 2014, 75% para 2015 y el 100% para 2016.
- h) Elaborar un sistema que facilite la comunicación entre, los estudiantes y tutores y evaluar si las tutorías favorecen la formación del estudiante y la resolución de sus problemáticas que enfrenta en el curso de sus estudios.
- i) Disponer de un reporte anual emitido por los tutores que señale las causas de rezago para fortalecer los servicios y atender esas deficiencias.
- j) Mejorar los procesos de análisis para la asignación de becas a los estudiantes que más las necesiten.
- k) Lograr mantener en el 2013 el número de becas y avanzar para conseguir que en el 2016, el 100% de los estudiantes con necesidades económicas esté becado.

Recursos:

Personal académico experto.

Tutores a capacitar.

Plataforma y sistema de tutorías.

Cursos y materiales en línea.

Equipo de cómputo y redes.

Aulas y cubículos.

Indicadores:

$$\frac{\text{Núm. estudiantes con tutor del SIT}}{\text{Núm. estudiantas inscritos por generación}}$$

$$\frac{\text{Núm. estudiantes con tutor por beca}}{\text{Núm. estudiantes inscritos por generación}}$$

Número promedio de estudiante por tutor por carrera.

Entrevistas a estudiante de bajo y alto desempeño con acciones "ad hoc" (tutorías, actividades extracurriculares).

Resultados del seguimiento del Programa Institucional de Tutorías, agregando Tutorías por parte de la carrera en el contexto disciplinario.

Número de respuestas favorables con respecto al total considerado en la evaluación de las tutorías y de la funcionalidad de la plataforma.

Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes en cada centro de servicio de apoyo a estudiantes.

Reporte del tutor que incluye causa de rezago por estudiante.

Núm. opiniones desfavorables de los tutores sobre asignación de becas a estudiantes
Núm. estudiantes becados

Fecha de inicio y de término

Agosto de 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Jefaturas de Carrera.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia.

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Proyecto:

2. Salud Integral Institucional.

Justificación:

Brindar atención a las necesidades de la comunidad universitaria de la FES Iztacala en las áreas de la salud física, psicológica y social.

Objetivo:

1. Promover en el alumnado la cultura del autocuidado para combatir sus problemas de tipo socioeconómico, familiar, de salud y académicos.

Acciones:

- Continuar el fomento y desarrollo de una cultura del autocuidado de la salud en la comunidad universitaria.
- Realizar acciones que ayuden a prevenir las enfermedades crónico-degenerativas en nuestra comunidad.
- Promover la salud sexual y reproductiva entre la comunidad estudiantil.
- Evaluar a la población femenina en situación de riesgo y fomentar el estudio del Papanicolaou.
- Promover el desarrollo y la formación integral de los estudiantes de la FES Iztacala mediante su participación en los microtalleres,

talleres largos, asesorías individuales y atención psicológica individualizada.

Metas:

- a) Canalizar al 100% de los pacientes de la FES-I detectados con alguna enfermedad, a los servicios de salud.
- b) Aumentar anualmente en un 5% las asesorías sobre temas de adicciones, nutrición, salud sexual y prevención de enfermedades crónico – degenerativas brindadas a la comunidad de la FESI.
- c) Impartir talleres de sexualidad a los alumnos de las diferentes carreras que se ofertan en el plantel.
- d) Realizar exámenes de Papanicolaou ofertados a la población de la FESI.
- e) Brindar anualmente al 80% de los grupos de segundo semestre de la FESI, microtalleres sobre diferentes tópicos del desarrollo personal.
- f) Brindar anualmente el 100% de los talleres largos que soliciten tanto en la FESI, como en los bachilleratos de la UNAM.
- g) Brindar anualmente el 90% de las actividades de difusión y sensibilización del Proyecto de Promoción del Desarrollo Personal y Profesional (PDP) programadas.
- h) Brindar anualmente orientación individual al 100% de los alumnos que lo soliciten.
- i) Vacunar anualmente al 70% de los alumnos de nuevo ingreso durante la aplicación del Examen Médico Automatizado.
- j) Participar en las Campañas de Donación Altruista de Sangre en las que sea convocada la FESI.
- k) Aplicar el Examen Médico Automatizado al 90% de los alumnos de nuevo ingreso.
- l) Aplicar el Examen Médico Automatizado al 80% de los alumnos de cuarto año.

Recursos:

Estudiantes y pasantes de todas las Carreras que se imparten en la FESI.

Enlaces administrativos de cada una de las Carreras que se imparten en la FESI.

Equipo humano del Departamento de Relaciones Institucionales.

Asignación de presupuesto específico.

Infraestructura FESI.

Equipo para trabajo comunitario.

Equipo de cómputo.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. pacientes atendidos}}{\text{Total de pacientes que solicitaron atención}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. pacientes canalizados}}{\text{Total de pacientes que se les detectó una enfermedad}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. asesorías brindadas al año} - \text{Núm. asesorías brindadas en el año anterior}}{\text{Núm. asesorías brindadas en el año anterior}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. de talleres dados este año}}{\text{Núm. talleres dados el año anterior}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. de exámenes de papanicolau realizados este año}}{\text{Núm. de exámenes de papanicolau realizados el año anterior}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. gpos. de 2º semestre participantes en los microtalleres}}{\text{Total gpos. de 2º semestre de la FESI}} \right) 0.80$$
$$\left(\frac{\text{Núm. talleres largos impartidos}}{\text{Total talleres largos solicitados en la FESI y en los bachilleratos}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. actividades de difusión y sensibilización brindadas}}{\text{Total actividades de difusión y sensibilización programadas}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. alumnos atendidos en orientación vocacional}}{\text{Total alumnos que solicitaron orientación individual}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. alumnos de nuevo ingreso vacunados}}{\text{Total alumnos de nuevo ingreso}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. de exámenes médicos automatizados aplicados}}{\text{Total de alumnos de nuevo ingreso}} \right) 100$$
$$\left(\frac{\text{Núm. de exámenes médicos automatizados aplicados}}{\text{Total de alumnos de cuarto año}} \right) 100$$

Fecha de inicio y término:

De 1º de abril del 2012 al 13 de febrero del 2016.

Responsables:

Secretaría de desarrollo y relaciones institucionales.

Departamento de relaciones institucionales.

Programa de promoción de la salud integral.

Programa de sexualidad Iztacala.

Proyecto de promoción del desarrollo personal y profesional.

Campañas de vacunación.

Campañas de donación altruista de sangre.
Examen médico automatizado de ingreso.
Examen médico automatizado de egreso.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.
2. Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio.

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

3. Profesionalización Docente.

Justificación:

En su nacimiento la entonces FES Iztacala contó con un grupo de expertos en pedagogía que constituyó un cimiento para el desarrollo de un núcleo muy importante de profesores que ahora cuenta con 34 doctores en Pedagogía, Educación y Psicología Educativa. Comúnmente los profesores se incorporan a la docencia, sin haber sido preparados pedagógicamente, de manera que es importante aprovechar la experiencia acumulada en favor de la profesionalización del docente en el nivel licenciatura. Este proyecto busca hacer realidad esta condición, incluyendo en esta profesionalización, aspectos que mantengan al docente actualizado en la disciplina y en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

Objetivos:

1. Promover que los profesores estén capacitados pedagógicamente y que participen en actividades que los mantienen actualizados.

Acciones:

- Organizar cursos y talleres que puedan fortalecer el trabajo del docente para permitirle ser un profesional de la docencia.

- Diseñar un cuestionario de opinión orientado a la utilidad de las actividades consideradas en la capacitación docente
- Analizar los resultados de la aplicación de los cuestionarios para reconocer las actividades que tuvieron un impacto favorable en la opinión de los académicos participantes, con el afán de mejorarlas.
- Diseñar un cuestionario orientado a conocer la opinión de la calidad con la que se realiza la labor de los docentes.
- Utilizar las opiniones de los estudiantes para ayudar a reconocer debilidades y fortalezas, para avanzar con mayor certidumbre a mejorar la función docente y el desempeño escolar de los estudiantes.
- Ofrecer diplomados en profesionalización docente en licenciatura, aprovechando a los académicos expertos en educación en la FES Iztacala, para apoyar a nuestros profesores y a los de otras dependencias.
- Capacitar al docente en el manejo de nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Metas:

- a) Haber logrado la impartición de 60 cursos y talleres de actualización o superación al personal académico en el 2012 y lograr un aumento anual del 33% hasta llegar a 120 cursos.
- b) Conseguir que el 50% de los académicos participen en al menos un curso o taller de actualización o superación durante el primer año y tener un aumento anual del 15%.
- c) Lograr un aumento en el índice de aprobación de la población estudiantil de 1% en el primer año, 1% en el segundo y 2% en el tercero y cuarto.
- d) Lograr un aumento en el promedio global de aprovechamiento escolar de nuestros estudiantes de 1% en el primer año, 1% en el segundo y 2% en el tercero y cuarto años.
- e) Impartir anualmente un diplomado en profesionalización de la docencia en licenciatura.
- f) Disponer de los cuestionarios de opinión de los métodos pedagógicos de los profesores, aprobados por el Departamento de evaluación de la FESI al término del 2012.
- g) Lograr que un 70% de las opiniones de los profesores sean favorables en el primer año, con un aumento del 3% anual.
- h) Lograr capacitar a un mínimo de 100 académicos por año en el uso de las TIC en la docencia.

Recursos:

PASD (680 horas).

Diplomado de perfeccionamiento docente (200 horas).

Aulas.

Ponentes.

Plataformas para Educación a Distancia.

Personal experto en evaluación.

Trabajo colegiado en claustros.

Indicadores:

Núm. de opiniones favorables

Núm. de opiniones solicitadas

Núm. Profesores que participan en cursos o talleres

Núm. de profesores contratados en la carrera

Núm. de cursos y talleres realizados

Núm. de cursos y talleres programados

Núm. de estudiantes aprobados

Núm de estudiantes inscritos en la materia

$$\left(\frac{\text{Prom. calif. estudiantes del ciclo semestral} - \text{Prom. calif. estudiantes inmediato anterior}}{\text{Prom. calif. estudiantes ciclo inmediato anterior}} \right) 100$$

Número de diplomados impartidos en el año.

Núm. de cuestionarios disponibles

Núm. de cuestionarios requeridos

Número de profesores que se capacitaron en el año en el uso de TIC.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Secretaría General Académica.

Jefaturas de Carrera.

División de Investigación y Posgrado.

Departamento de Profesionalización de la Docencia.

Departamento de Desarrollo Académico.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Coordinación de Educación a Distancia.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Proyecto:

4. Atención a la eficiencia de egreso.

Justificación:

La eficiencia terminal no siempre encuentra como principal obstáculo a la titulación; es la acreditación en los tiempos reglamentarios de las materias el aspecto fundamental a atender, por ello, se ha considerado este proyecto que contempla la organización de actividades que le ofrezcan a los estudiantes opciones a su alcance para avanzar con los créditos que marca el plan de estudios.

Objetivos:

1. Favorecer el avance regular de los estudiantes en los planes de estudios, mediante la atención al rezago, y la oferta de programas de su interés, que estén al alcance de sus capacidades.

Acciones:

- Reconocer las materias con mayor índice de reprobación
- Organizar cursos de atención al rezago en estas materias
- Convocar a cursos intensivos intersemestrales tanto propedéuticos como remediales.
- Disponer de cursos en línea de estas materias, que tengan reconocimiento en créditos en cada plan de estudios
- Permitir que las acciones de movilidad contribuyan a atender el rezago.
- Ofrecer cursos y materiales que fortalezcan las habilidades de comunicación y aprendizaje en los estudiantes.
- Organizar materiales impresos y digitales, por materia, procurando incluir las presentaciones que utiliza el profesor para impartirla y videograbaciones de clases impartidas por profesores expertos.

Metas:

- a) Que el 70% de los estudiantes inscritos en una generación de este proyecto, haya acreditado todas las materias consideradas en el primer año de su plan de estudios y se vaya elevando en un 5% cada año.
- b) Que el 70% de los estudiantes inscritos en alguna de las actividades ofrecidas en este proyecto, acrediten las materias correspondientes.
- c) Evaluar la eficiencia relativa de cada programa para utilizar con mayor frecuencia las opciones más eficientes.

Recursos:

Plataformas.
Equipo de videograbación.
Laboratorios de cómputo.
Videoproyectores.
Servidores.
Aulas.
Laboratorios.
Clínicas.
Bases de datos de la administración escolar.
Docentes expertos.
Materiales impresos.
Materiales en línea.

Indicadores:

$$\frac{\text{Núm. estudiantes regulares al término del año escolar}}{\text{Núm. estudiantes inscritos en la generación}}$$

$$\frac{\text{Núm. estudiantes regulares inscripciones en cualquiera de los programas}}{\text{Núm. estudiantes inscritos en todos los programas de este proyecto}}$$

$$\frac{\text{Núm. alumnos estudiantes egresados en tiempo curricular} + \text{Núm. estudiantes egresados 1 año después}}{\text{Núm. estudiantes de la generación}}$$

$$\frac{\text{Núm. alumnos egresados en tiempo curricular} + \text{Núm. alumnos egresados en los 2 años posteriores al plan de estudios}}{\text{Núm. alumnos estudiantes por generación}}$$

$$\frac{\text{Núm. estudiantes regulares inscritos en cada modalidad}}{\text{Total de estudiantes inscritos en esa modalidad}}$$

Fecha de inicio y de término

Agosto de 2012 a agosto del 2015.

Responsables

Secretaría General Académica.
Jefaturas de Carrera.
División de Investigación y Posgrado.
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.
Departamento de Profesionalización de la Docencia.
Departamento de Desarrollo Académico.
Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.
Coordinación de Educación a Distancia.
Departamento de Medios.
Coordinación Editorial.
División de Extensión Universitaria.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia.

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Proyecto:

5. Eficiencia de titulación.

Justificación:

En el curso de la historia de la FES Iztacala se ha presentado una eficiencia de titulación, con respecto al ingreso en los tiempos curriculares, por debajo del 35% en carreras como Biología, optometría y Psicología y menores al 60% en Cirujano Dentista, Médico Cirujano y Enfermería. Se considera que este resultado es provocado en buena medida por que no se utilizan adecuadamente las opciones alternas de titulación y en parte también a que no se logra el cumplimiento oportuno de los requisitos de titulación. Existen diferentes iniciativas que pueden mejorar dicha eficiencia, este proyecto busca apoyar a los estudiantes en diferentes formas para mejorar la eficiencia de titulación.

Objetivos:

1. Favorecer la titulación de los egresados procurando dar solución a las dificultades y aprovechar las facilidades que acompañan a cada opción de titulación en cada carrera, para guiar a los estudiantes a elegir las opciones más convenientes a sus intereses, condiciones y expectativas.

Acciones:

- Lograr una organización curricular que favorezca la titulación.
- Aprovechar al máximo las opciones aprobadas por el Consejo Universitario de la UNAM en las carreras que aún no lo han hecho.
- Promover entre los estudiantes y académicos el conocimiento de los procedimientos y características de cada opción de titulación.
- Promover la realización de estancias previas a la realización de la tesis de licenciatura, que favorezcan la definición del proyecto de

tesis y la culminación del mismo en un máximo de un año posterior al egreso.

- Proponer el reconocimiento por parte del Consejo Técnico, a la dedicación de los académicos que conducen las estancias referidas en la acción 4.
- Disponer de materiales escritos o digitalizados que apoyen a los estudiantes en la preparación de su examen profesional.
- Apoyar a los estudiantes ofreciendo cursos (presenciales o en línea) que les ayuden a presentar con mayor éxito sus exámenes profesionales.
- Promover y difundir las convocatorias de los programas de becas disponibles que apoyen la realización de tesis de licenciatura.
- Destinar una parte de los recursos de BECAS PROBI para apoyar económicamente a los estudiantes que no reúnen las condiciones de las convocatorias de becas para tesis de licenciatura, conforme cumplan con las metas organizadas en el tiempo para su titulación.
- Considerar entre los recursos a solicitar en proyectos PAPCA, becas para apoyar la titulación de los estudiantes de licenciatura en cualquiera de las modalidades relacionadas con las actividades del proyecto de investigación propuesto.
- Promover que los tutores trabajen con sus estudiantes para hacerles ver que es conveniente cubrir los requisitos de cómputo y/o idiomas en los primeros años de la carrera y el servicio social en la primera oportunidad a su alcance dentro del marco normativo correspondiente.

Metas:

- a) Aumentar al menos en un 3% anual la eficiencia de titulación con respecto al ingreso en las carreras de Biología, Psicología y Optometría, en un 10% anual en Psicología SUAyED y en un 1% anual en el resto.
- b) Para el 2013, al menos el 60 % de los estudiantes habrá demostrado tener conocimiento de las diferentes opciones de titulación, el 75% para el 2014, el 85% para el 2015 y el 95% para el 2016.
- c) Cada año a partir del 2013, todos los estudiantes inscritos en el examen general de conocimientos contarán con la guía para prepararlo.
- d)** Para el 2013, se habrá titulado al menos el 40 % de los estudiantes que hayan tomado el curso para preparar el examen general de conocimientos. Para el 2014 el 50, para el 2015 el 60 y para el 2016 el 70%.

- e) Para la convocatoria PAPCA 2013 se permitirá considerar las becas para apoyar la titulación relacionada con los proyectos de investigación sometidos en este programa.
- f) Para el 2013 que el 70% de los estudiantes del último semestre de las carreras hayan cubierto los requisitos de idiomas, cómputo y servicio social, para el 2014 75%, para el 2015 el 80% y para el 2016 el 85%.

Recursos:

Estudiantes.
Académicos.
Insumos para las líneas de trabajo.
Aulas.
Laboratorios.
Materiales de difusión.
Programa de tutorías.
Plataformas virtuales.

Indicadores:

Incremento en el número de opciones de titulación

$$\frac{\text{Núm. alumnos titulados por opción titulación}}{\text{Núm. alumnos inscritos por opción de titulación}}$$

$$\frac{\text{Núm. titulados de una generación}}{\text{Núm. alumnos egresados de esa generación}}$$

$$\frac{\text{Núm. total de alumnos Titulados a los 6 años de su ingreso}}{\text{Núm. total de alumnos inscritos}}$$

$$\frac{\text{Núm. total de alumnos Titulados a los 8 años de su ingreso}}{\text{Núm. total de alumnos inscritos}}$$

$$\frac{\text{Núm. alumnos en proceso de titulación}}{\text{Núm. directores de tesis}}$$

$$\frac{\text{Núm. directores de tesis que titulan estudiantes en un lapso máximo de un año}}{\text{Núm. total profesores que dirigen tesis}}$$

$$\frac{\text{Núm. estudiantes que participan en cursos impartidos para preparar el examen profesional}}{\text{Núm. total de alumnos egresados}}$$

$$\frac{\text{Núm. estudiantes que cubren requisitos de titulación al termino de la duración del plan de estudios}}{\text{Número de egresados}}$$

Fecha de inicio y de término

Febrero del 2012-febrero de 2016.

Responsables

Jefatura de la Carrera.

Secretaría General Académica.
Departamento de Idiomas.
Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular.
Coordinación Editorial.
Coordinación de Educación a Distancia.
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia.

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.
3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Proyecto:

6. Enseñanza de Lenguas extranjeras.

Justificación:

Los estudiantes deben tener las bases para comunicarse y comprender textos en otro idioma, especialmente en inglés fortaleciendo así su formación y desarrollo curricular para ser competentes en el mercado laboral.

Objetivo:

1. Ofrecer cursos de Idiomas, especialmente en inglés para que los estudiantes tengan una herramienta en su desarrollo profesional que cubra las demandas de formación, actualización y superación personal.

Acciones:

- Organizar cursos de dominio de los idiomas inglés y francés.
- Organizar cursos de comprensión de lectura de los idiomas inglés y francés.
- Aplicar exámenes de acreditación de comprensión de lectura de los idiomas inglés y francés.
- Fomentar la práctica autodidacta de los alumnos, para aprender los idiomas.
- Capacitar a los profesores en la impartición de cursos de idiomas.
- Organizar cursos semipresenciales.

Metas

- a) Abrir anualmente el 95% de los grupos ofertados de dominio del idioma inglés y francés.
- b) Abrir anualmente el 95% de los grupos ofertados de comprensión de lectura del idioma inglés y francés.
- c) Aumentar en 10% la aplicación de exámenes de acreditación a estudiantes de las carreras de la Facultad en sistema escolarizado.
- d) Aumentar en 20% la aplicación de exámenes de acreditación a alumnos de SUAyED.
- e) Aplicar examen de colocación del idioma inglés al 100% de alumnos de primer ingreso.
- f) Atender en la mediateca anualmente al 90% de los alumnos inscritos en idiomas.
- g) Capacitar al 20% de la planta docente en la impartición de cursos de idiomas (inglés, francés y chino mandarín).
- h) Ofertar cursos de idiomas semipresenciales.

Recursos

Docentes de inglés y francés.
Asesores de Mediateca.
Programas de estudio.
Banco de exámenes.
Aulas de lunes a jueves y en sábado.
Equipos de cómputo.
Salones de video proyección.
Mediateca y Laboratorio de Idiomas.
Papelería.
MP3 y bocinas.
Video proyectores.

Indicadores

$$\frac{\text{Núm. grupos abiertos de plan global}}{\text{Núm. grupos de plan global}}$$

$$\frac{\text{Núm. grupos abiertos de comprensión de lectura}}{\text{Núm. grupos de comprensión de lectura}}$$

$$\frac{\text{Núm. exámenes acreditación aplicados}}{\text{Núm. exámenes planeados}}$$

$$\frac{\text{Núm. exámenes psicología SUAyED}}{\text{Núm. exámenes planeados}}$$

Núm. exámenes aplicados a los alumnos de nuevo ingreso

Núm. alumnos de nuevo ingreso

Núm. profesores capacitados para impartir cursos de lenguas extranjeras

Núm. profesores de lenguas extranjera

Núm. cursos semipresenciales ofertados

Núm. cursos semipresenciales programados

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1° de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Departamento de Idiomas.

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Secretaría General Académica.

Jefatura de carrera.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Proyecto:

7. Vinculación de las licenciaturas, el posgrado y la investigación.

Justificación:

La estructura organizativa de la FES Iztacala ha determinado que existan dos importantes áreas que contratan personal de carrera. Las Jefaturas de Carrera y la División de investigación y Posgrado (DIP). Los criterios que han imperado en las jefaturas de carrera privilegian la función docente en la licenciatura, en contraparte la DIP da prioridad a las actividades de investigación a desarrollar. Esto ha conducido a un distanciamiento entre carreras y DIP que ha provocado el desaprovechamiento en las potencialidades de su planta de carrera, por lo tanto, este programa define estrategias y acciones que buscan facilitar la realización de actividades de investigación y la participación docente en licenciatura del personal de carrera, independientemente del área que los contrate.

Objetivos:

1. Aprovechar la fortaleza académica que han alcanzado algunos de los profesores de la FESI, encauzándola a la formación de recursos humanos en el pregrado, en el posgrado y en el avance de la investigación.

Acciones:

- Constituir un Comité de Vinculación docencia-investigación.
- Elaborar y presentar para su aprobación en el H. Consejo Técnico una serie de lineamientos propuestos por el Comité de Vinculación, que faciliten el cumplimiento de sus funciones.
- Fortalecer la productividad de los profesores de carrera, a través de acciones concertadas para vincular a quienes se encuentren en vías de consolidación, con grupos productivos.
- Aprovechar el conocimiento actual y especializado del personal de carrera, priorizando su incorporación como docentes en las licenciaturas y generando en paralelo, programas que fortalezcan sus habilidades docentes, con el apoyo del personal con mayor trayectoria en esta función.
- Definir los mecanismos que permitan desarrollar las funciones de docencia (en el pregrado y el posgrado) e investigación, independientemente del área de adscripción del académico de carrera.
- Presentar ante el H. Consejo Técnico, los fundamentos que justifican que la cobertura de necesidades frente a grupo sea atendida en primer lugar por el personal de carrera, en segunda instancia por profesores de asignatura definitivos y finalmente por profesores de asignatura interinos, dentro del marco permitido por la legislación universitaria.
- Promover que todos los profesores de carrera participen como docentes en la licenciatura, contribuyendo a que los estudiantes dispongan de conocimientos especializados y actuales.
- Promover que los estudiantes puedan aproximarse y conocer más de cerca la actividad científica, dando reconocimiento con créditos en los planes de estudios de licenciatura, a las estancias realizadas por ellos, bajo la responsabilidad de un profesor de carrera.
- Promover el desarrollo de habilidades y actitudes requeridas en el ejercicio de la profesión, promoviendo la realización de estancias de entrenamiento en otras instituciones de calidad.
- Promover en el estudiante, la conveniencia de continuar su formación en el posgrado.
- Organizar cursos de preparación para ingreso al posgrado.

Metas:

- a) Contar con los criterios y procedimientos aprobados por H. Consejo Técnico para vincular la docencia y la investigación, a más tardar en enero del 2013.
- b) Al menos el 20 % de profesores de carrera vinculados con grupos productivos, habrá enviado al menos un manuscrito durante 2013, el 40% de los profesores vinculados habrá publicado durante el 2014, el 60% habrá publicado en el 2015.
- c) Al menos el 50% de los profesores de Carrera participarán como docentes en las materias de Licenciatura para el 2013, 70 % para el 2014, 85% para el 2015 y 100% para el 2016.
- d) Al menos el 50% de los estudiantes que lo soliciten, habrán desarrollado una estancia de investigación bajo la responsabilidad de un profesor de carrera para el 2013, 70 % para el 2014, 85% para el 2015 y 100% para el 2016.
- e) Para e 2016, al menos el 20 % de los profesores de carrera pertenecerá al SNI.
- f) Organizar al menos 1 curso de preparación para ingreso al posgrado por cada 50 aspirantes, en cada convocatoria.
- g) Al menos elevar en 2 % anual el número de estudiantes egresados de Iztacala aceptados para cursar un posgrado.

Recursos:

Estudiantes.

Profesores.

Instalaciones.

Laboratorios de investigación.

Aulas.

Bases de datos que incluyan productividad y docencia en licenciatura.

Reportes de acreditación de las carreras.

Indicadores:

Disposición del documento que exprese los lineamientos del comité de vinculación

Núm. profesores vinculados que enviaron manuscrito en 2013

Núm. profesores vinculados en 2012

Núm. profesores vinculados que publicaron en 2014

Núm. profesores vinculados en 2012

Núm. profesores vinculados que publicaron en 2015

Núm. profesores vinculados en 2012

Núm. profesores de carrera con docencia en licenciatura

Núm. profesores de carrera

Núm. estudiantes que realizaron una estancia de investigación

Núm. total de estudiantes que lo solicitaron

$$\frac{\text{Núm. profesores vinculados que pertenezcan al SNI en el 2016}}{\text{Núm. profesores vinculados en el 2012}}$$

$$\frac{\text{Núm. alumnos interesados en un posgrado (cada año) 2013..2016}}{\text{Núm. de alumnos en el posgrado 2012}}$$

$$\left(\frac{\text{Núm. alumnos inscritos posgrado en el año}}{\text{Núm. total de solicitudes para ingresar al posgrado en el año}} \right) - \left(\frac{\text{Núm. alumnos inscritos posgrado en el año inmediato anterior}}{\text{Núm. solicitudes de ese mismo año}} \right)$$

Fecha de inicio y de término

Febrero del 2012-febrero de 2016.

Responsables

Jefaturas de Carrera.

División de Investigación y Posgrado.

Secretaría General Académica.

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia.

4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

Proyecto:

8. Elaboración de planes de estudios pertinentes y actuales.

Justificación:

Planes de estudio actualizados que permitan a los alumnos formarse acorde a las necesidades profesionales que demanda el contexto social, económico y cultural el país es una prioridad para la Facultad. El diseño de los planes de estudio sustentado en acciones de flexibilidad y movilidad, conforme a cada perfil profesional, propiciará la eficiencia terminal de las carreras y la posibilidad de desarrollar en los alumnos aprendizajes significativos con habilidades y destrezas necesarias para lograr un óptimo desempeño social y profesional.

Objetivos:

1. Mejorar la calidad de los egresados a partir del diseño de planes de estudios pertinentes, flexibles y actualizados que permitan a los alumnos construir aprendizajes significativos, basados en el fortalecimiento de sus habilidades, destrezas y actitudes, a fin de que su desempeño profesional responda a las necesidades del contexto social y productivo.

2. Implementar los mecanismos institucionales y académicos para mantener procesos permanentes de evaluación y actualización de los planes y programas de estudio de las carreras para garantizar la calidad y la vigencia de los contenidos y métodos que son propios de cada una de las disciplinas.

Acciones:

- Integrar comités, talleres, academias, etc., de evaluación curricular para la coordinación del proceso, acordes a las necesidades de modificación de los planes de estudio.
- Analizar la pertinencia de los planes de estudio con relación al contexto social, laboral y profesional de la profesión.
- Argumentar los cambios de modificación de los planes de estudio a partir de la profesionalización de los contenidos que se imparten al alumno.
- Estructurar el mapa curricular que describa gráficamente el proceso de formación del alumno con relación a la secuencia y profundidad de la organización de los conocimientos disciplinarios.
- Redactar los planes de estudio en función de los criterios institucionales proporcionados por la Unidad de Apoyo a Cuerpos Académicos (UCA).

Metas:

- a) Para febrero de 2013, todas las carreras habrán instituido comités curriculares que ordenen el trabajo de diseño y fundamentación de sus planes de estudio.
- b) Para febrero de 2014, todas las carreras tendrán redactado el *Tomo I de fundamentación de propuesta de plan de estudio*.
- c) Para 2015, todas las carreras tendrán redactado el *Tomo II de programas de estudio*.
- d) Para diciembre de 2015, la FES Iztacala tendrá aprobadas todas las modificaciones realizadas a los planes de estudio de las licenciaturas por los órganos académicos correspondientes: Biología, Enfermería, Medicina, Odontología, Optometría y Psicología.
- e) A partir de sus avances curriculares que actualmente tiene cada carrera, en las de Psicología y Optometría se esperaría que sus propuestas de modificación estén aprobadas para principios de febrero de 2014.

Recursos:

Guía UCA y Normatividad institucional.

Salas de juntas.

Colegios académicos que elaborarán las propuestas.

Documentos que sean antecedente de las nuevas propuestas.
Recomendaciones de las Instituciones Acreditadoras.
Comités de apoyo a la elaboración de Planes de Estudios.

Indicadores:

Número de sesiones de trabajo de comités, talleres, academias, etc., de evaluación curricular en la realización del proceso de modificación de planes de Estudio.

Número de documentos realizados que den cuenta de la fundamentación y pertinencia de las modificaciones que tendrán los planes de estudio con relación al contexto social, laboral y profesional de las carreras.

Número de productos que den cuenta del diseño didáctico de los planes de estudio: estructura curricular, programas, Tomo de fundamentación de propuesta de plan de estudio, Tomo de programas de estudio, etc.

Número de cartas, oficios y documentos que demuestren el proceso de dictaminaciones técnicas a las que han sido sometidas las modificaciones de los planes de estudio por los órganos académicos correspondientes.

Número de años transcurridos en cada plan de estudios después de la última actualización o modificación/5

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero de 2012 a febrero de 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular.

Jefaturas de Carrera.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia.

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

Proyecto:

9. Mejora y equipamiento de las aulas y espacios docentes.

Programa (PDAI FES Iztacala 2012-2016):

1. Mejora de la calidad de los egresados de la FESI, a partir de acciones dirigidas a los alumnos.

Justificación:

Una parte del equipamiento, mobiliario e infraestructura que tiene la entidad son insuficientes o inoperantes o están en mal estado debido al paso de los años y a que está destinado no solamente a la docencia y a la investigación, sino también a la atención comunitaria. Derivado de lo anterior, se hace indispensable la gestión para la obtención de donaciones económicas o en especie que permitan renovar o adquirir diversos recursos materiales, de equipamiento de infraestructura.

Objetivos:

1. Llevar a cabo un programa de mejoramiento de aulas, equipamiento y espacios docentes, apoyándose en el área de proyectos especiales.

Acciones:

- Detectar y priorizar conjuntamente con la dirección las áreas que requieren ser apoyadas a través de la búsqueda de donaciones en especie.
- Elaborar una cartera con posibles instituciones donatarias.
- Establecer contacto con los responsables de recepción y canalización de solicitudes de donación en instituciones de asistencia privada y/o pública.
- Recabar y organizar información con diversas áreas dentro de la FESI para elaborar proyectos de solicitud de donación.
- Elaborar y dar seguimiento a las solicitudes de donación.

Metas:

- a) Contar anualmente con un proyecto de donación aprobado por una institución donataria.

Recursos:

Uso de Papelería.

Indicadores:

Núm. proyectos de solicitud de donaciones elaborados

Núm. proyectos de solicitud de donaciones aprobados

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Dirección.

Departamento de Proyectos Especiales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Vinculación y Proyección.

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Proyecto:

10. Gestión oportuna en los tramites escolares y simplificación de los mismos generando información estadística veraz.

Justificación:

Los trámites escolares son en muchas ocasiones lentos y complejos lo cual ocasiona diversos problemas a los estudiantes, incluyendo retraso en la obtención de sus comprobantes de servicio social y titulación.

Objetivos:

1. Mantener informados a los estudiantes de forma oportuna mediante calendarios y convocatorias en el área de servicios escolares y en línea sobre los trámites escolares.
2. Promover en las Jefaturas de Carrera el uso y dominio del Sistema Integral de Control Escolar (SICE) para realizar, en tiempo y forma, los trámites escolares de los estudiantes y la toma oportuna de decisiones.
3. Poner en operación los módulos pendientes del SICE (Titulación, Revisión de Estudios, Servicio Social, Becas) para llegar a la sistematización total de los procesos.
4. Ofrecer de manera constante servicios de calidad a los alumnos en la realización de sus trámites.

Acciones:

- Elaborar y difundir los calendarios y convocatorias sobre los diversos trámites escolares que se realizan tanto en la propia Unidad como en línea.
- Llevar a cabo el mantenimiento y actualización del SICE.
- Implementar de talleres en relación a inducción y capacitación para el personal de nuevo ingreso los trámites escolares y las relaciones humanas.
- Elaborar y aplicar los instrumentos adecuados que permitan conocer la opinión de los usuarios acerca del SICE.

- Asistir mensual a las reuniones de Secretarios de Servicios Escolares que organiza la DGAE.
- Propiciar un ambiente de trabajo positivo en el que exista tolerancia, respeto y un ánimo de servicio a la comunidad.

Metas:

- a) Mantener informados a los alumnos sobre los trámites escolares con información en la Unidad de Administración Escolar y en línea.
- b) Incrementar el grado de satisfacción en los servicios brindados a los alumnos.
- c) Lograr que las Jefaturas de Carrera manejen los módulos del SICE les corresponden.
- d) Simplificar los trámites escolares abatiendo tiempos y documentación innecesaria.
- e) Mantener un clima laboral idóneo para la realización de las actividades cotidianas.
- f) Impartir talleres de actualización en los trámites escolares y relaciones humanas al personal de la Unidad.
- g) Dar mantenimiento correctivo y actualización del SICE, concluir los módulos pendientes.

Recursos:

Unidad de Administración Escolar.
SICE.

Indicadores:

Alumnos que se atienden satisfactoriamente por la Unidad de Administración Escolar.

Numero de trámites realizados ante la DGAE por la Unidad de Administración Escolar.

Número de profesores atendidos por la Unidad de Administración Escolar.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría a partir de la aprobación del Plan de Desarrollo Institucional (semestre 2013-1) y terminaría en febrero del 2016.

Responsables

Unidad de Administración Escolar

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y procesos universitarios.

2. Movilidad estudiantil y flexibilidad en los programas educativos.

Objetivos:

1. Contar con planes de estudio flexibles.
2. Propiciar la movilidad de estudiantes dentro del propio plan de estudios, en otros planes y en otras carreras.
3. Favorecer que los alumnos cursen en línea con valor curricular, asignaturas y cursos de la UNAM y de otras instituciones.
4. Favorecer la movilidad de alumnos en el sistema escolarizado y a distancia y entre distintos programas de licenciatura.
5. Aplicar diversos instrumentos de evaluación a los alumnos de nuevo ingreso a la licenciatura, con el fin de detectar desde un inicio sus deficiencias.
6. Promover las diferentes modalidades de titulación en las licenciaturas.

Proyecto:

1. Conocimiento y uso de las acciones de movilidad estudiantil.

Justificación:

Los planes de estudios de las seis carreras escolarizadas son antiguos y no reflejan las habilidades que deben poseer nuestros estudiantes. Su estructura impide la movilidad estudiantil y el aprovechamiento de los programas de la UNAM de intercambio nacional e internacional.

Objetivos:

1. Aprovechar los programas de intercambio nacional e internacional, preparando con anticipación y con la ayuda del tutor, a los estudiantes que tengan interés por participar en acciones de intercambio.

Acciones:

- Elaborar el manual de movilidad estudiantil para dar a conocer a los alumnos de la FES Iztacala, las condiciones y procedimientos necesarios para llevar a cabo la movilidad nacional e internacional
- Incorporar en las actividades del tutor con sus estudiantes, la revisión de los programas contenidos en el manual de intercambio
- Analizar las opciones al alcance que se ajusten a las condiciones de los estudiantes para favorecer que participen en acciones de intercambio.

Metas:

- a) Publicar en el primer semestre de 2013 el manual de intercambio nacional e internacional 2012-2014

- b) Lograr que 25 estudiantes participen en acciones de movilidad o intercambio en el 2013 y aumenten en 8% anualmente.
- c) Recibir propuestas de movilidad o intercambio en el 2013 de un mínimo de 100 tutores que recomiendan esta modalidad para sus estudiantes tutorados, y aumentar estas propuestas en un 10% anualmente.
- d) Que Iztacala reciba estudiantes de otras entidades e instituciones, en el marco del intercambio nacional e internacional de la UNAM, en cada año del 2013 al 2016.

Recursos:

Programas disponibles en la UNAM para la movilidad nacional e internacional.

Presupuesto para gastos de edición y publicación.

Convenios de intercambio de estudiantes.

Departamento de apoyo al desarrollo académico

Tutores

Instituciones participantes en los programas de becas para movilidad nacional e internacional

Indicadores:

Número de estudiantes que disponen del manual de movilidad estudiantil

$$\frac{\text{Núm. estudiantes que conocen las opciones de movilidad}}{\text{Población estudiantil activa de la FESI}}$$

Población estudiantil activa de la FESI

Número de alumnos que realizan intercambio nacional.

Numero de tutores que han solicitado la participación de sus tutorados en acciones de movilidad estudiantil.

Número de alumnos que realizan movilidad internacional.

Fecha de inicio y de término

13 de febrero 2012-12 de febrero 2016

Responsables

Secretaria General Académica.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Jefes de Carrera.

Coordinación Editorial.

Tutores.

Jefes de sección en las carreras, responsables de movilidad estudiantil.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Vinculación y proyección

10. Incrementar la proyección internacional de la UNAM mediante el aumento sustancial en el número de intercambios de académicos y alumnos, al igual que a través del establecimiento de redes y programas de colaboración

Proyecto:

2. Intercambio intra – FESI.

Justificación:

Los planes de estudios de la FESI, permiten que los estudiantes puedan cursar materias o asignaturas que sean equivalentes, complementarias o de interés, por tanto, favorecen que los estudiantes de una carrera puedan cursar asignaturas de otras que se ofrecen en la misma Facultad, permitiéndoles así, aumentar su capacidad de adaptación con eficacia en la nueva realidad globalizada.

Objetivos:

1. Promover el intercambio estudiantil entre los diferentes planes de estudios de la FES Iztacala.

Acciones:

- Elaborar con base en el análisis colegiado, las iniciativas que promuevan la realización del intercambio de estudiantes entre las licenciaturas que se ofrecen en la FES Iztacala.
- Elaborar el procedimiento para el intercambio intra FESI avalado por el HCT.

Metas:

- a) Que se apruebe por el HCT el procedimiento a seguir para permitir la realización de acciones de intercambio que tengan el reconocimiento en créditos en la licenciatura a la que pertenece el estudiante, a través de la aprobación de cursos en las modalidades presenciales o a distancia que ofrezcan las demás carreras y la División de Investigación y Posgrado de la FESI.
- b) Lograr que en el 2013, el 5% de los estudiantes hayan cursado materias o asignaturas en la alguna licenciatura diferente a la que pertenecen los estudiantes de la FESI, con un crecimiento anual del 25%.

Recursos:

Iniciativas que presenten la argumentación para solicitar la aprobación de que un porcentaje de los créditos en cada carrera, sea cubierto a través de cursos

presenciales o a distancia en licenciaturas o programas de posgrado que ofrezca la propia FESI. Legislación Universitaria.

Cursos a distancia o presenciales que permitan la incorporación de estudiantes de las demás carreras.

Indicadores:

Número de estudiantes que cubrieron créditos en su plan de estudios a través de cursos de las demás licenciaturas de la FESI y del Posgrado.

Número de créditos cubiertos en el año por el conjunto de estudiantes que participaron en esta modalidad.

Listado de materias o asignaturas que han sido elegidas por estudiantes de otras carreras para cubrir créditos.

Fecha de inicio y de término

13 de febrero 2012 al 12 de febrero 2016

Responsables

Secretaría General Académica.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Jefaturas de carrera.

Jefatura de Sección responsable en cada carrera de la movilidad de estudiantes.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

3. Consolidación del proceso de reforma de la licenciatura y asegurar que se pone en práctica un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejora la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

3. Calidad y cobertura del Posgrado.

Objetivos:

1. Impulsar la incorporación de la Facultad a otros programas de posgrado, en donde se tenga la masa crítica de tutores.
2. Obtener un edificio de aulas para impartir cursos de licenciatura y posgrado que cuente con equipamiento audiovisual y de cómputo.
3. Iniciar un programa de seguimiento de egresados para apoyarlos en su proceso de graduación.

Proyecto:

1. Participación de la FES Iztacala en programas de Maestría y Doctorado en la UNAM.

Justificación:

Actualmente la FES-I participa en cuatro programas de maestría y doctorado (Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Limnología, y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud), todos ellos en el padrón de CONACyT; dos maestrías (la de Enfermería y la de Docencia para la Educación Media Superior) y dos especializaciones (Endoperiodontología y Ortodoncia). Sin embargo, aunque en la UNAM se considera al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, éste no cuenta con un espacio propio y adecuado para sus actividades en la FES-I; adicionalmente, muchos alumnos de licenciatura no reconocen al posgrado como una posibilidad de desarrollo. Por otro lado, un importante número de maestros y doctores aún no se incorporan a éstos programas o a otros programas ya existentes. Particularmente se cuenta con potencial para participar en programas de Biomedicina, Bioquímica y Pedagogía, así como en la generación de nuevas residencias en el programa de Psicología y especializaciones Odontológicas, de Enfermería y de Medicina, por lo tanto se requiere coordinar a grupos de profesores que cuenten con la suficiencia académica que exigen los distintos programas para su incorporación a éstos y favorecer el trabajo en grupos para generar nuevos programas, residencias y especializaciones.

Objetivos:

1. Impulsar la incorporación de la FES Iztacala en aquellos programas de posgrado de la UNAM en los que Iztacala reúna la masa crítica de tutores.

Acciones:

- Apoyar, asesorar y gestionar Institucionalmente la Incorporación de la FESI al Posgrado en Ciencias Biomédicas, Pedagogía y Ciencias Bioquímicas.
- Redefinir la participación de la FES Iztacala en el Posgrado de Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud.
- Apoyar, asesorar y gestionar Institucionalmente la incorporación de los académicos de la FESI que reúnan el perfil exigido para ser tutores de los programas de posgrado de la UNAM.
- Apoyar a los tutores del posgrado para que ofrezcan sus cursos en la FESI.
- Apoyar a los académicos que avancen a la consecución de estos perfiles y cuidar que se satisfagan estas exigencias en los aspirantes a ocupar plazas de carrera.

Metas:

- a) Que la FES-I sea sede participante en aquellos programas de Posgrado de la UNAM donde se reúna la masa crítica de tutores.
- b) Que los tutores del posgrado ofrezcan sus cursos en la FESI.
- c) Que los profesores de carrera avancen en la consecución de estos perfiles.
- d) Garantizar que satisfagan estas exigencias en los aspirantes a ocupar plazas de carrera.

Recursos:

Aulas.

Personal administrativo.

Laboratorios.

Líneas de investigación relacionadas con los programas.

Indicadores:

Número de reuniones para elaboración de propuestas.

Número de ingresos de propuesta como Sede Participante.

Número de propuestas aceptadas como Sede Participante.

Número de profesores aceptados a Programas del Posgrado.

Número de cursos de Posgrado en la FES-I.

Número de Plazas.

Fecha de inicio y de término

13 de febrero 2012 al 12 de febrero 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Jefaturas de Carrera.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

Proyecto:

2. Propuesta de nuevos programas de posgrado.

Justificación:

Actualmente la FES-I participa en cuatro programas de maestría y doctorado (Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Limnología, y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud), todos ellos en el padrón de CONACyT; dos maestrías (la de Enfermería y la de Docencia para la Educación Media Superior) y dos especializaciones (Endoperiodontología y Ortodoncia). Sin embargo, aunque en la UNAM se considera al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, éste no cuenta con un espacio propio y adecuado para sus actividades en la FES-I; adicionalmente, muchos alumnos de licenciatura no reconocen al posgrado como una posibilidad de desarrollo. Por otro lado, un importante número de maestros y doctores aún no se incorporan a éstos programas o a otros programas ya existentes. Particularmente se cuenta con potencial para participar en programas de Biomedicina, Bioquímica y Pedagogía, así como en la generación de nuevas residencias en el programa de Psicología y especializaciones Odontológicas, de Enfermería y de Medicina, por lo tanto se requiere coordinar a grupos de profesores que cuenten con la suficiencia académica que exigen los distintos programas para su incorporación a éstos y favorecer el trabajo en grupos para generar nuevos programas, residencias y especializaciones.

Objetivos:

1. Impulsar la propuesta de nuevos programas de posgrado en los que se reúna una masa crítica de académicos con la capacidad de formar especialistas en las áreas de la salud, el ambiente y la educación.

Acciones:

- Apoyar y asesorar institucionalmente en la creación de la Maestría en Investigación Clínica, Residencia en Enseñanza y Aprendizaje de la Ciencia y en la Residencia en el Manejo Integral de Riesgos Conductuales en Salud.

- Apoyar y asesorar institucionalmente en la creación de la subespecialidad en Cirugía articular y cirugía de alta especialidad en columna vertebral.
- Apoyar y creación de la Especializaciones en Estomatología Pediátrica, Enfermería Nefrología.

Metas:

- a) Ofrecer nuevos programas de maestría y especialización en áreas de la salud, el ambiente y la educación.

Recursos:

Aulas.

Personal administrativo.

Laboratorios.

Tutores.

Indicadores:

Número de Maestrías aceptadas.

Número de propuestas de Maestrías nuevas.

Número de Especializaciones aceptadas.

Número de propuestas de Especializaciones nuevas.

Fecha de inicio y de término

Del 13 de febrero 2012 al 12 de febrero 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Jefaturas de Carrera.

Coordinación de Diseño y Evaluación Curricular.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

Proyecto:

3. Apoyo al posgrado.

Justificación:

Actualmente la FES-I participa en cuatro programas de maestría y doctorado (Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y

Limnología, y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud), todos ellos en el padrón de CONACyT; dos maestrías (la de Enfermería y la de Docencia para la Educación Media Superior) y dos especializaciones (Endoperiodontología y Ortodoncia). Sin embargo, aunque en la UNAM se considera al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, éste no cuenta con un espacio propio y adecuado para sus actividades en la FES-I; adicionalmente, muchos alumnos de licenciatura no reconocen al posgrado como una posibilidad de desarrollo. Por otro lado, un importante número de maestros y doctores aún no se incorporan a éstos programas o a otros programas ya existentes. Particularmente se cuenta con potencial para participar en programas de Biomedicina, Bioquímica y Pedagogía, así como en la generación de nuevas residencias en el programa de Psicología y especializaciones Odontológicas, de Enfermería y de Medicina, por lo tanto se requiere coordinar a grupos de profesores que cuenten con la suficiencia académica que exigen los distintos programas para su incorporación a éstos y favorecer el trabajo en grupos para generar nuevos programas, residencias y especializaciones.

Objetivos:

1. Optimizar los recursos humanos para tener una ventanilla real en Iztacala para cada uno de los programas en los que participamos; y difundir ampliamente entre los estudiantes de licenciatura y los académicos de la FESI las opciones que ofrece la FES-Iztacala en el nivel de posgrado.

Acciones:

- Optimizar el trabajo y funciones del personal administrativo en relación a los programas de posgrado en que participe la FES-Iztacala.
- Promoción permanente al Posgrado.
- Gestionar Edificio del posgrado.

Metas:

- a) Que los alumnos de licenciatura reconozcan al posgrado como una posibilidad de desarrollo.
- b) Así como contar con aulas que permitan el adecuado desarrollo de las actividades del posgrado.

Recursos:

Aulas.
Material didáctico.
Oficinas de posgrado.

Indicadores:

Número de Personal administrativo.

Número de participaciones en eventos (carteles, folletería, pláticas, conferencias, etc).

Fecha de inicio y de término

Del 13 de febrero 2012 al 12 de febrero 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Secretaría Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

Proyecto:

4. Mejora de la Eficiencia Terminal en los programas de posgrado.

Justificación:

Actualmente la FES-I participa en cuatro programas de maestría y doctorado (Psicología, Ciencias Biológicas, Ciencias del Mar y Limnología, y Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud), todos ellos en el padrón de CONACyT; dos maestrías (la de Enfermería y la de Docencia para la Educación Media Superior) y dos especializaciones (Endoperiodontología y Ortodoncia). Sin embargo, aunque en la UNAM se considera al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, éste no cuenta con un espacio propio y adecuado para sus actividades en la FES-I; adicionalmente, muchos alumnos de licenciatura no reconocen al posgrado como una posibilidad de desarrollo. Por otro lado, un importante número de maestros y doctores aún no se incorporan a éstos programas o a otros programas ya existentes. Particularmente se cuenta con potencial para participar en programas de Biomedicina, Bioquímica y Pedagogía, así como en la generación de nuevas residencias en el programa de Psicología y especializaciones Odontológicas, de Enfermería y de Medicina, por lo tanto se requiere coordinar a grupos de profesores que cuenten con la suficiencia académica que exigen los distintos programas para su incorporación a éstos y favorecer el

trabajo en grupos para generar nuevos programas, residencias y especializaciones.

Objetivos:

1. Lograr las condiciones de eficiencia terminal que le permitan a los programas de posgrado que están en riesgo, enfrentar favorablemente las evaluaciones periódicas del CONACyT.

Acciones:

- Selección rigurosa de candidatos.
- Adecuación de las actividades del programa MADEMS y la Maestría en Enfermería para permitir un desempeño satisfactorio.

Metas:

- a) Aumentar el número de egresados en la MADEMS y la Maestría en Enfermería.
- b) Disminuir tiempos de elaboración y presentación de trabajos de tesis de los estudiantes de MADEMS y la Maestría en Enfermería.
- c) Lograr que todos los programas de posgrado, con que cuenta la Facultad sean evaluados favorablemente por el CONACyT.

Recursos:

Implementar estrategias (Ej. seminarios de titulación) para promover la titulación

Indicadores:

Número de egresados.

Numero de programas de posgrado.

Número de programas de posgrado evaluados favorablemente.

Fecha de inicio y de término

Del 13 de febrero 2012 al 12 de febrero 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

4. Incrementar la cobertura, la calidad y la pertinencia de los programas de posgrado, al igual que la eficiencia terminal de este nivel.

4. Fortalecimiento y diversificación de la oferta educativa formal y la dirigida a la población, mediante el impulso de las modalidades en línea y a distancia.

Objetivos:

1. Promover la ampliación de las opciones de educación abierta y a distancia en las carreras que se imparten en la Facultad.

Proyecto:

1. Vinculación de la educación presencial y la educación a distancia mediante el uso de sistemas mixtos y en línea (USO DE TIC).

Justificación:

Es común en los sistemas educativos presenciales que en la clase el profesor utilice como única técnica didáctica la exposición para transmitir la información. Su función se limita a exponer un tema y en contraparte la función de los alumnos es escuchar, en el mejor de los casos el profesor hace algunas preguntas y los alumnos contestan a ellas. A diferencia de este modelo vigente en los sistemas educativos presenciales, el diseño de ambientes educativos mixtos se apega a un modelo compuesto por instrucción presencial y funcionalidad del aprendizaje electrónico o e-learning, utilizando en beneficio propio el material didáctico que las TIC le proporcionan, para ejercer su labor en dos frentes: como tutor on-line (tutorías no presenciales) y como educador tradicional (cursos presenciales). además en el aprendizaje electrónico se aprovechan todos los recursos que ofrece el Internet para proporcionar al alumno una gran cantidad de herramientas didácticas que hacen que las actividades on-line o en línea sean más dinámicas, fáciles de seguir e intuitivas. En síntesis en el modelo de educación mixta se combina la enseñanza presencial con la tecnología no presencial. Se considera que al menos una parte de este material utilizado en línea, debe abrirse a la comunidad en general.

Objetivos:

1. Desarrollar conforme a la metodología de la planeación estratégica un modelo educativo en donde se articule la educación presencial y la educación a distancia mediante el uso de sistemas educativos mixtos y en línea que fortalezcan las funciones sustantivas de la FES-Iztacala, como son la docencia, la investigación y difusión y extensión de la cultura, sin olvidar por supuesto los servicios profesionales que brinda.

Acciones:

- Articular la educación presencial y la de a distancia mediante el diseño, creación y desarrollo de sistemas educativos mixtos y en línea en el sistema presencial de la FES-Iztacala.
- Liberar el campus virtual, en donde se instrumente el modelo de articulación de la educación presencial y la educación a distancia de la FES-Iztacala.
- Diseñar y crear una normatividad que regule el marco organizativo del campus virtual que facilite la vinculación de la educación presencial y la educación a distancia mediante el uso de sistemas educativos mixtos y en línea.
- Promover modelos curriculares que articulen la educación presencial y la educación a distancia, mediante la incorporación de sistemas educativos mixtos y en línea en el sistema presencial de la FES-Iztacala.
- Crear un modelo de diseño instruccional que sirva de guía pedagógica para todos los cursos que se impartan en los sistemas educativos mixtos y en línea.
- Crear un proyecto de formación y capacitación docente bajo el nuevo modelo de diseño instruccional de enseñanza de los cursos que articulan la educación presencial y la educación a distancia.
- Crear un proyecto de capacitación estudiantil bajo el nuevo modelo de diseño instruccional de enseñanza de los cursos que articulan la educación presencial y la educación a distancia.
- Crear un proyecto de desarrollo tecnológico que se dedique a administrar los recursos de información y comunicación con los que se cuente, así como a desarrollar aplicaciones de software que enriquezcan la gestión de los sistemas educativos mixtos y en línea que se vayan construyendo en la FES-Iztacala.

Metas:

- a) Diseñar, crear y desarrollar los sistemas educativos mixtos y en línea en el sistema presencial de la FES-Iztacala.
- b) Liberar en el 2013, el campus virtual, en donde se instrumente el modelo de articulación de la educación presencial y la educación a distancia de la FES-Iztacala.
- c) Presentar para su aprobación, por el H. Consejo Técnico, en el primer semestre de 2013, la propuesta de normatividad que regule el marco organizativo del campus virtual que será en donde se gestione la vinculación de la educación presencial y la educación a distancia, mediante el uso de sistemas educativos mixtos y en línea.
- d) Trabajar en su perfeccionamiento durante el segundo semestre de 2014.

- e) Para el 2014, contar con modelos curriculares que articulen la educación presencial y la educación a distancia, mediante la incorporación de sistemas educativos mixtos y en línea en el sistema presencial de la FES-Iztacala.
- f) Contar a partir del 2013, con un modelo de diseño instruccional que sirva de guía pedagógica para todos los cursos que se impartan en los sistemas educativos mixtos y en línea.
- g) Formar y capacitar un mínimo de 5% docentes por año bajo el nuevo modelo de diseño instruccional de enseñanza de los cursos que articulan la educación presencial y la educación a distancia.
- h) Contar con un proyecto de desarrollo tecnológico que se dedique a administrar los recursos de información y comunicación con los que se cuente, así como a desarrollar aplicaciones de software que enriquezcan la gestión de los sistemas educativos mixtos y en línea que se vayan construyendo en la FES-Iztacala.

Recursos:

Docentes de todas las áreas académicas de la FES-Iztacala.

Programa de actividades.

Plataforma iRed aprobada por la DGTIC.

Papelería.

Documentos a revisar.

Equipo de videoproyección.

Equipo de cómputo.

Salas de trabajo.

Indicadores:

Robustez del Campus Virtual, en donde se instrumente el modelo de articulación de la educación presencial y la educación a distancia de la FES-Iztacala.

Documento de normatividad que regule el marco organizativo del Campus Virtual. Versiones modificadas anuales de este documento.

Número de modelos curriculares que articulen la educación presencial y la educación a distancia que estén operando en la FES-Iztacala en el año y que hayan tenido como antecedente la modalidad presencial.

Documento en donde se describa el modelo de diseño instruccional que sirva de guía pedagógica para todos los cursos que se impartan en los sistemas educativos mixtos y en línea.

Número de acciones de desarrollo tecnológico que se dedique a administrar los recursos de información y comunicación con los que se cuente, así como a desarrollar aplicaciones de software que enriquezcan la gestión de los sistemas educativos mixtos y en línea que se vayan construyendo en la FES-Iztacala.

Fecha de inicio y de término

De Septiembre del 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.
Coordinación de Educación a Distancia.
Departamento de Profesionalización de la docencia.
Coordinación de evaluación y diseño curricular.
Jefaturas de Carrera.
Jefaturas de Sección de las Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Gestión y Administración

16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.

Proyecto:

2. Docencia universitaria en la era digital.

Justificación:

Actualmente existe la necesidad de que las instituciones de educación superior dirijan una buena parte de sus esfuerzos a crear líneas de acción que estén encaminadas al desarrollo profesional para sus docentes, como acciones de formación para futuros profesores en donde se contemplen la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

Es innegable que la dinámica mundial está cada vez más exigiendo a los docentes que ofrezcan a sus estudiantes oportunidades de aprendizaje apoyadas en las TIC; para utilizarlas y para saber cómo éstas pueden contribuir al aprendizaje de los estudiantes. Estas capacidades de acuerdo con la UNESCO, forman parte integral del catálogo de competencias profesionales básicas de un docente.

Este entorno hace que las aulas universitarias, sean presenciales y virtuales, deban contar con docentes que posean las competencias y los recursos necesarios en materia de TIC y que puedan enseñar de manera eficaz las asignaturas exigidas, integrando al mismo tiempo en su enseñanza conceptos y habilidades de estas.

Objetivos:

1. Crear una práctica docente innovadora en donde los académicos de la FES-Iztacala incorporen las tecnologías de la información y comunicación en sus escenarios de enseñanza.

Acciones:

- Elaborar un sistema de clases magistrales.
 - Las clases magistrales consistirán en clases de temas especializados en cualquiera de las carreras que se imparten en la FES Iztacala y podrán abarcar:
 - ✓ Temas de materias con mayor índice de reprobación.
 - ✓ Temas que en clase no se pueden profundizar por el tiempo con el que se cuenta curricularmente.
 - ✓ Temas que se vinculan entre los diferentes programas de las carreras.
 - ✓ Temas con demostraciones que difícilmente se puede realizar en el salón de clase, como experimentos, simulación de atención de casos, intervenciones, etc.
 - ✓ Temas por ponentes que difícilmente pueden asistir a la FES Iztacala, y que mediante la videoconferencia pueden impartir las cátedras.
- Crear un circuito cerrado de televisión.
 - Dirigido a transmitir y difundir eventos científicos y culturales relacionados con la vida académica de la FESI.
 - Realizar videoconferencias.
 - Efectuar entrevistas a expertos.
 - Elaborar foros de discusión.
 - Crear un repositorio de objetos de aprendizajes científicos en la red.
- Crear, diseñar e instrumentar ambientes de enseñanza virtuales para la formación, actualización, perfeccionamiento y especialización de los profesores y estudiantes en materia de educación a distancia (línea iDEA.ED).

Metas:

- a) Contar con un acervo de clases magistrales para:
 - Materias con más alto índice de reprobación.
 - Temas que en clase no se pueden profundizar por el tiempo con el que se cuenta curricularmente.
 - Temas que se vinculan entre los diferentes programas de las carreras.

- Temas con demostraciones que difícilmente se puede realizar en el salón de clase, como experimentos, simulación de atención de casos, intervenciones, etc.
- Temas por ponentes que difícilmente pueden asistir a la FES Iztacala, y que mediante la videoconferencia pueden ser posibles.
- b) Contar con un circuito cerrado de televisión.
 - Dirigido a transmitir y difundir eventos científicos relacionados con la vida académica de la FESI.
 - Realizar videoconferencias.
 - Efectuar entrevistas a expertos.
 - Elaborar foros de discusión.
- c) Contar un repositorio de objetos de aprendizajes científicos en la red
- d) Contar con ambientes de enseñanza virtuales para la formación, actualización, perfeccionamiento y especialización de los profesores y estudiantes en materia de educación a distancia (línea IDEA.ED)-

Recursos:

Docentes de todas las áreas académicas de la FES-Iztacala.

Programa de actividades.

Plataforma iRed.

Papelería.

Documentos a revisar.

Equipo de videoproyección.

Equipo de cómputo.

Salas de trabajo.

Indicadores:

Número de clase magistrales realizadas:

- *2 clases para materia con más alta índice de reprobación*
- *2 clases para temas que en clase no se pueden profundizar por el tiempo con el que se cuenta curricularmente*
- *2 clases para temas que se vinculan entre los diferentes programas de las carreras.*
- *2 clases para temas con demostraciones que difícilmente se puede realizar en el salón de clase, como experimentos, simulación de atención de casos, intervenciones, etc.*
- *2 clases para temas por ponentes que difícilmente pueden asistir a la FES Iztacala, y que mediante la videoconferencia pueden ser posibles*
 - *Creación del estudio para transmitir en Circuito cerrado de televisión*
- *Numero de eventos científicos transmitidos y difundido relacionados con la vida académica de la FESI*
- *Número de videoconferencias*
- *Número de entrevistas a expertos*
- *Número de foros de discusión elaborados*

Número de objetos de aprendizajes científicos en la red en el repositorio

Número de ambientes de enseñanza virtuales para la formación, actualización, perfeccionamiento y especialización de los profesores y estudiantes en materia de educación a distancia (línea iDEA.ED)

La cátedra magistral se impartirán por expertos de la FES Iztacala, o de cualquier dependencia de la UNAM, así como de otra Universidad de la República Mexicana o del Extranjero.

La modalidad será mediante un estudio de grabación o bien a través de videoconferencia, la cual se guardara en un grabador de última generación y se distribuirá mediante video por demanda por un canal interno de la FES Iztacala que contará con usuarios registrados para su uso, lo cual permite llevar un registro de visitas.

iDEA.ED contará con:

Un espacio virtual para la gestión de la oferta educativa a través de iRed.

La oferta del programa se impartirán en modalidad en línea y mixta a través de iRed.

El tipo de oferta con que contará el programa será: cursos, talleres, videoconferencias, diplomados y especialidades.

La oferta estará disponible para la comunidad académica de la FES Iztacala y UNAM

Se propiciará el trabajo colaborativo con otras instancias de la FES Iztacala para el enriquecimiento institucional

Fecha de inicio y de término

De Septiembre del 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

Coordinación de Educación a distancia.

Departamento de Profesionalización de la docencia.

Coordinación de Evaluación y Diseño Curricular.

Jefaturas de Carrera.

Jefaturas de Sección de las Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Gestión y Administración

16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.

Proyecto:

3. Impulso a la educación a distancia.

Justificación:

Desde el año de 2005 la FES-Iztacala inició su incursión en la educación a distancia, con la aprobación de una primera licenciatura para impartirse en esa modalidad. Con la experiencia adquirida en estos años es necesario que se cree una línea de acción y se genere un programa específico que impulse la educación a distancia en todas las esferas académicas de nuestra dependencia.

Objetivos:

1. Generar una oferta educativa a distancia en la que se incorporen un conjunto de estrategias y acciones que tengan como propósito dar estructura y funcionalidad a los estudios profesionales, de posgrado y de educación continua en la modalidad de educación a distancia, permitiendo el crecimiento y la madurez de esta modalidad en la facultad, cumpliendo con criterios de calidad y eficiencia terminal.

Acciones:

- Desarrollar la infraestructura tecnológica, de contenido y de estrategias de enseñanza que se instrumentarán en la puesta en marcha del Sistema de Educación a Distancia de la FES-Iztacala, anclado firmemente en un esquema de interactividad derivado de las teorías psicológicas del aprendizaje y de la adquisición de conocimientos.
- Instalar, configurar y poner en marcha el equipo y software necesarios para el desarrollo de contenidos de aprendizaje interactivo para Internet, contemplando tecnologías hipermedios, que incluyan animaciones, audio, video, así como documentos HTML.
- Desarrollar la infraestructura tecnológica, de contenido y de estrategias de enseñanza que se instrumentarán en la puesta en marcha del Sistema de Educación a Distancia de la FES-Iztacala.
- Implantar un sistema de videoconferencias / audioconferencias vía Web (componente Live eLearning).
- Con base en la disponibilidad de infraestructura, crear un modelo de producción de materiales interactivos, que implique un esquema basado en las especificaciones instruccionales que se deriven de los currículums de los diferentes programas de formación.

- Desarrollar todo el contenido necesario por parte de profesores – asesores de las carreras con base en un modelo de reutilización de unidades mínimas de aprendizaje.
- Con el objeto de conformar el banco de objetos, producir videos especializados para la ilustración de conferencias y clases magistrales, procedimientos específicos de entrevista, ilustración de casos, escenarios, desempeño de expertos, metodologías, etc.
- Desarrollar un banco de imágenes con fotografías digitales de situaciones clínicas, industriales, educativas, de educación especial, de instrumentos, de sistemas de observación, etc.
- Desarrollar un banco de ilustraciones (dibujos, esquemas, diagramas, gráficas)
- Entrenar a profesores y colaboradores en el desarrollo de recursos de aprendizaje.
- Enriquecer el esquema de participación, incorporando proyectos que repercutan en la adopción de habilidades de autorregulación, con un módulo que permita el seguimiento preciso de etapas en el desarrollo de presentaciones gráficas: que permita al tutor supervisar con detalle la realización de una secuencia de pasos de análisis del material elaborado por los alumnos, que vaya desde la realización de una cita bibliográfica, el subrayado de ideas y su argumentación, la extracción de las ideas principales, hasta la elaboración de esquemas sofisticados como mapas conceptuales completos.
- Ajustar el sistema de participación de la plataforma de aprendizaje, de tal manera que en esta instancia se incorporen a la participación en foros con compañeros, los productos del ejercicio de habilidades de autorregulación, estableciendo foros donde se evalúe la capacidad de los alumnos para seleccionar, estructurar o elaborar materiales.

Metas:

- a) Contar con la infraestructura tecnológica, de contenido y de estrategias de enseñanza en la que se instrumentará el Sistema de Educación a Distancia de la FES-Iztacala.
- b) Contar con el equipo y software necesarios para el desarrollo de contenidos de aprendizaje interactivo para Internet, contemplando tecnologías hipermedios, que incluyan animaciones, audio, video, así como documentos HTML.
- c) Contar con un sistema de videoconferencias / audioconferencias vía Web (componente Live eLearning).
- d) Contar con un modelo de producción de materiales interactivos, que implique un esquema basado en las especificaciones instruccionales que se deriven de los currículums de los diferentes

carreras, maestrías y posgrados que se imparten en la FES-Iztacala.

- e) Contar con el contenido, necesario por parte de profesores de las diferentes carreras con base en un modelo de reutilización de unidades mínimas de aprendizaje.
- f) Contar con un banco de objetos, para producir videos especializados para la ilustración de conferencias y clases magistrales, procedimientos específicos de entrevista, ilustración de casos, escenarios, desempeño de expertos, metodologías, etc.
- g) Contar con un banco de imágenes con fotografías digitales de situaciones clínicas, industriales, educativas, de educación especial, de instrumentos, de sistemas de observación, etc.
- h) Contar con un banco de ilustraciones (dibujos, esquemas, diagramas, gráficas)
- i) Contar con un programa de entrenamiento para profesores y colaboradores en el desarrollo de recursos de aprendizaje.
- j) Evaluar las habilidades de autorregulación de los alumnos de la FES-Iztacala.
- k) Contar con un módulo que permita el seguimiento preciso de etapas en el desarrollo de presentaciones gráficas: que permita al tutor supervisar con detalle la realización de una secuencia de pasos de análisis del material elaborado por los alumnos, que vaya desde la realización de una cita bibliográfica, el subrayado de ideas y su argumentación, la extracción de las ideas principales, hasta la elaboración de esquemas sofisticados como mapas conceptuales completos.

Recursos:

Docentes de todas las áreas académicas de la FES-Iztacala.

Programa de actividades.

Plataforma iRed.

Papelería.

Documentos a revisar.

Equipo de videoproyección.

Equipo de cómputo.

Salas de trabajo.

Indicadores:

Cantidad de la infraestructura tecnológica, de contenido y de estrategias de enseñanza en la que se instrumentará el Sistema de Educación a Distancia de la FES-Iztacala.

Número de equipos y software necesarios para el desarrollo de contenidos de aprendizaje interactivo para Internet, contemplando tecnologías hipermedios, que incluyan animaciones, audio, video, así como documentos html

Núm. videoconferencias

Audioconferencias Vía WEB realizadas

Número de materiales interactivos, que se deriven de los currículums de las diferentes carreras, maestrías y posgrados que se imparten en la FES-Iztacala.

Cantidad de contenido, necesario construido por parte de profesores de las diferentes carreras con base en un modelo de reutilización de unidades mínimas de aprendizaje.

Magnitud del banco de objetos, producir videos especializados para la ilustración de conferencias y clases magistrales, procedimientos específicos de entrevista, ilustración de casos, escenarios, desempeño de expertos, metodologías, etc.

Magnitud del banco de imágenes con fotografías digitales de situaciones clínicas, industriales, educativas, de educación especial, de instrumentos, de sistemas de observación, etc.

Magnitud del banco de ilustraciones (dibujos, esquemas, diagramas, gráficas)

Número de acciones de entrenamiento para profesores y colaboradores en el desarrollo de recursos de aprendizaje.

Resultados de la evaluación de las habilidades de autorregulación de los alumnos de la FES-Iztacala.

Documentación del módulo que permita el seguimiento preciso de etapas en el desarrollo de presentaciones gráficas.

Fecha de inicio y de término

De Septiembre del 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

Coordinación de Educación a Distancia.

Departamento de Profesionalización de la docencia.

Coordinación de Evaluación y Diseño Curricular.

Jefaturas de Carrera.

Jefaturas de Sección de las Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

3. Consolidar el proceso de reforma de la licenciatura y asegurar la puesta en práctica de un proyecto de reforma curricular, al tiempo que se utilizan a plenitud las tecnologías disponibles para aumentar la cobertura, mejorar la eficiencia terminal y elevar la calidad de los egresados.

5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Gestión y Administración

16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.

Proyecto:

4. Desarrollo Editorial.

Justificación:

Ante la voluntad de la FES Iztacala de promover que el trabajo académico de calidad de nuestra comunidad pueda ser presentado en obras impresas o en formato digital, contribuyendo así a la disposición de materiales que favorezcan el aprendizaje autónomo, y si además se tiene en cuenta la necesidad que surgirá ante la inminente actualización y modificación de los planes de estudio en nuestra Facultad, este proyecto busca impulsar la edición de recursos bibliográficos impresos y electrónicos que apoyen las actividades de enseñanza-aprendizaje consideradas en los nuevos programas, y que signifiquen un apoyo a la docencia, en un contexto actualizado, de alta calidad académica y que tome en cuenta que la evolución tecnológica obliga a diversificar los medios de creación y producción de los recursos de aprendizaje, y permite ofrecer una cobertura más amplia incluyendo en la mayor medida posible, las ventajas asociadas a los medios digitales.

Objetivos:

1. Cubrir los requerimientos bibliográficos impresos y digitales de apoyo a la docencia en las carreras que se imparten en la FES Iztacala mediante un aparato editorial productivo que dé satisfacción a la demanda.
2. Ampliar la cobertura de los productos editoriales de la FES Iztacala en la comunidad universitaria dentro del *campus*, fuera de él, en el ámbito universitario y en la población universal.
3. Apoyar técnicamente en la incorporación de elementos derivados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los libros, textos y objetos de aprendizaje publicados por la FES Iztacala.

Acciones:

- Valorar el acervo bibliográfico para su adaptación a medios electrónicos.
- Investigar los requerimientos bibliográficos de apoyo a la docencia con base en los planes de estudio modificados de cada una de las carreras que se imparten en la FES Iztacala.
- Instalar en la red correspondiente los recursos didácticos.
- Estructurar un Plan de Apoyo para la generación y actualización de contenidos, así como para adaptarlos a las TIC.
- Mejorar la calidad académica y el rigor científico de los contenidos.

- Fortalecer la actividad editorial para la obtención de productos con máxima calidad terminal.
- Convocar a la planta docente a elaborar contenidos, o actualizarlos en su caso, para satisfacer los requerimientos detectados.

Metas:

- a) Adaptar a versión electrónica el acervo bibliográfico previamente valorado como conveniente. Se pretende alcanzar al año, entre quince y treinta productos digitales o recursos de aprendizaje, adicionales a la producción impresa.
- b) Priorizar la publicación de aquellos requerimientos bibliográficos de apoyo a la docencia que establezcan los planes de estudio modificados de cada una de las carreras que se imparten en la FES Iztacala.
- c) Poner en marcha un Plan de Apoyo para la generación y actualización de contenidos, así como para adaptarlos a las TIC.
- d) Mejorar la calidad académica y el rigor científico de los contenidos.
- e) Fortalecer la actividad editorial para la obtención de productos con máxima calidad terminal.
- f) Convocar a la planta docente a elaborar contenidos, o actualizarlos en su caso, para satisfacer los requerimientos detectados.

Recursos:

Profesionales en el área editorial como diseñadores, correctores de estilo, profesional en derechos de autor, personal de librería.
Autores académicos de todas las áreas de la FES Iztacala.
Planes de Estudio Actualizados.
Equipo profesional de cómputo y *software* especializado en diseño.
Programa de actividades.

Indicadores:

Académicos que publican versus profesores de carrera versus profesores de asignatura versus planta docente.

Índice de publicación anual.

Número de colaboradores editoriales y productos editoriales en los que participan.

Número de libros publicados por la Coordinación contra registros históricos.

Número de recursos disponibles en línea por año.

Informe de actividades de la Coordinación al término de cada año lectivo.

Fecha de inicio y de término

De febrero del 2012 a enero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.
Coordinación Editorial.

Profesores de la Facultad.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración

16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.

5. Formación y superación académica del personal académico.

Objetivos:

1. Continuar con los cursos de actualización y superación académica, en coordinación con la Dirección General de Asuntos de Personal Académico (DGAPA), con el fin de incrementar el número de profesores con maestría, doctorado y especialización.
2. Participar en la actualización de los criterios de evaluación del trabajo de los académicos que emprenderá la UNAM.
3. Participar en el programa de jubilación complementario al de la seguridad social que emprenderá la UNAM.
4. Participar en el programa especial para que los académicos de tiempo completo menores de 40 años que no cuenten con el doctorado puedan obtenerlo.
5. Apoyar la movilidad de académicos en las entidades académicas de la UNAM y con otras instituciones nacionales y extranjeras.

Proyecto:

1. Fortalecimiento del personal de Carrera.

Justificación:

Históricamente el personal de carrera de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala ha sido seleccionado con criterios en los que ha imperado la discrecionalidad. Las áreas que contratan personal de carrera son las Jefaturas de Carrera y la División de Investigación y Posgrado. Cuando las contrataciones son propuestas por las Jefaturas de Carrera, no siempre existe la experiencia para incorporar perfiles con capacidad de sostener líneas de investigación, por tanto las opiniones de personas con experiencia en la selección de perfiles con capacidad en investigación es fundamental. En lo que respecta a las contrataciones propuestas por la DIP, no siempre se ha contado con un comité evaluador externo que opine sobre las nuevas contrataciones, y cuando se ha tenido esta oportunidad los resultados han sido muy satisfactorios. Los perfiles a incorporar en la DIP no siempre han considerado las necesidades de docencia en las licenciaturas. Por tanto, es importante realizar un análisis conjunto de a la DIP y de las la Jefatura de Carrera para definir las materias a impartir, los espacios y las condiciones para el desarrollo del personal a ser contratado. Como consecuencia del proceso de establecimiento de la planta de carrera de la FESI, hay un número importante de profesores que no han logrado una productividad razonable o que no han sido capacitados para la docencia, por lo que se propone apoyar a quienes se encuentren en estas condiciones, procurando su incorporación a grupos productivos, su capacitación como docentes o encomendarles comisiones de interés institucional de acuerdo a las condiciones del profesor y las capacidades y necesidades de la facultad.

Objetivos:

1. Fortalecer la planta académica de carrera mediante la incorporación de personal académico que satisfaga los más altos estándares de calidad y a través de programas que apoyen su desarrollo sistemático en la docencia y en la investigación.

Acciones:

- Constituir Comités de Asesores externos.
- Presentar informes a los comités de asesores externos y documentar las recomendaciones.
- Ocupar las plazas de carrera vacantes con perfiles SNI lo cual deberá reflejarse en el mediano plazo, mostrando un aumento en la capacidad para sostener líneas de trabajo.
- Atender las recomendaciones de las instituciones acreditadoras con respecto a la proporción de profesores de carrera deseable en cada licenciatura.
- Apoyar el fortalecimiento de la planta académica en líneas de investigación estratégicas que habrán de definirse colegiadamente por el consejo de planeación de la FESI.
- Involucrar a todos los profesores de carrera en actividades de formación y superación docente.
- Promover estancias de profesores de carrera en grupos productivos de la propia FESI, buscando aumentar la capacidad de trabajo de los grupos y la productividad de los profesores de carrera.

Metas:

- a) Constituir comités asesores externos que elaboren recomendaciones sobre la posible incorporación de nuevo personal de carrera, que asesoren el avance del trabajo en cada unidad de investigación de la FES Iztacala.
- b) Disponer de recomendaciones elaboradas por los comités de asesores externos como consecuencia de la presentación de informes de avance cada 18 meses.
- c) Procurar el desarrollo de la capacidad para sostener líneas de trabajo especializado y de investigación, a través del aumento anual en el número de profesores de carrera con perfil de investigador nacional, con la formación especializada de máxima calidad en las áreas de interés de la Facultad.
- d) Incorporar a los profesores que no tienen perfil SNI a colaborar con grupos que sean encabezados por profesores productivos.
- e) Ocupar con perfiles SNI Nivel 1 o superiores las plazas de carrera que se liberen.

- f) Apoyar la formación de prospectos que atiendan una necesidad específica en las líneas de interés de la FES Iztacala, procurando establecer las condiciones necesarias para que finalizada la preparación, los candidatos se incorporen a la planta de académicos de carrera.
- g) Lograr que en febrero del 2013 el 80% de los profesores de carrera hayan participación en actividades de formación y superación docente. Lograr el 90% para febrero de 2014 y a partir de febrero de 2015 el 100%.

Recursos:

Comités Evaluadores Externos.

Profesores de carrera.

Bases de datos sobre trayectoria académica del personal de carrera.

Grupos de Investigación consolidados.

Programas de capacitación docente.

PAPCA.

PAPIIT.

PASD.

Aulas.

Plataformas.

Laboratorios de cómputo.

Indicadores:

Sesiones de los comités asesores externos

Documentos que contengan las recomendaciones de los Comités asesores externos.

Núm. profesores vinculados en el año con perfil SNI

Núm. profesores vinculados en el año

Núm. prof sin perfil SNI vinculados con grupos productivos

Núm. prof sin perfil SNI con interés y condiciones para vincularse con grupos productivos

Núm. prof con perfil SNI incorporados en plazas vacantes

Núm. de plazas vacantes

Núm. prospectos apoyados

Núm. prospectos identificados que atiendan una necesidad específica en las líneas de interés de la FESI

Núm. prospectos contratados en una plaza de carrera

Núm. prospectos apoyados para atender una necesidad específica

Núm. prof. de carrera que participan en actividades de formación y superación en el año

Núm. prof. de carrera de la FESI

Fecha de inicio y de término

Inicia en junio del 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.
Jefatura de las Carreras.
División de Investigación y Posgrado.
Departamento de Profesionalización de la Docencia.
Departamento de Desarrollo Académico.
Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.
Coordinación de Educación a Distancia.
Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.
Secretaría Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.
7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

Proyecto:

2. Fortalecimiento de la calidad del personal de asignatura.

Justificación:

La incorporación de personal de asignatura a los programas de estudios en la FESI ha ocurrido discrecionalmente, y aun cuando han existido antecedentes de esfuerzos que han pretendido regular un proceso de tanta importancia, no se ha conseguido disponer de un procedimiento colegiado, que sea del conocimiento de los aspirantes a docentes y que contribuya a asegurar la calidad de esta función en nuestra Facultad. El personal de asignatura que ya labora en la FESI no se ha involucrado sistemáticamente en programas que busquen mejorar su calidad docente.

Objetivos:

1. Fortalecer la planta académica de asignatura mediante la selección de prospectos que reúnan los criterios de calidad definidos colegiadamente, para conformar un núcleo de

académicos de calidad por área, al cual se podrá recurrir cuando existan vacantes.

2. Mantener la calidad del personal de asignatura organizando actividades anuales que cubran las necesidades más relevantes de capacitación, superación y actualización a través de cursos y talleres, seminarios, estancias, acciones de movilidad e intercambio y acceso a fuentes de información.

Acciones:

- Definición de lineamientos para asegurar la calidad del profesor de asignatura.
- Organización y realización de las actividades de evaluación y capacitación, superación y actualización para los profesores de asignatura.
- Apoyo a las acciones de movilidad e intercambio de Académicos.

Metas:

- a) Disponer en diciembre del 2013 de criterios que aseguren que los profesores de asignatura sean adecuadamente seleccionados y respondan a las expectativas de desempeño docente establecidas colegiadamente.
- b) Lograr que todos los interesados en trabajar como docentes en la FES Iztacala estén informados de los procedimientos de evaluación de candidatos y la calendarización del proceso de evaluación.
- c) Impartir anualmente un mínimo de 50 cursos y talleres de capacitación, superación y actualización docente que permitan que los profesores de nuevo ingreso hayan sido preparados para la docencia y que los ya contratados puedan avanzar hasta lograr convertirse en expertos en la formación de estudiantes de licenciatura.

Recursos:

Recursos PAPIME y PAPIIT.

Aulas.

Convenios.

Medios de difusión.

Plataformas para el trabajo en línea.

Recursos PASD.

Claustros académicos.

Programas de superación de las áreas.

Indicadores:

Publicación de los criterios de selección para los profesores de asignatura.

Núm. entrevistados que conoce los procedimientos de evaluación de candidatos a profesor de asignatura
Núm. total de entrevistados interesados en la docencia

Número de Cursos y/o Talleres de capacitación, superación y actualización por año.
Número de profesores de nuevo ingreso que concluyeron cursos o talleres de capacitación
Número de profesores ya contratados que concluyeron cursos o talleres de capacitación, superación y actualización.

Núm. profesores de asignatura que participaron en acciones de movilidad
Total de profesores

Fecha de inicio y de término

Inicia en junio del 2012 a enero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

Jefaturas de Carrera.

División de Investigación y Posgrado.

Departamento de Profesionalización de la Docencia.

Departamento de Desarrollo Académico.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Coordinación de Educación a Distancia.

Coordinación Editorial.

Oficina Jurídica.

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.

Secretaría Administrativa.

Dirección General de Cooperación e Internacionalización.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

5. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

7. Poner en operación un programa de formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación y reconocimiento del trabajo académico y la aprobación del nuevo Estatuto del Personal Académico a partir de la propuesta elaborada por el Claustro integrado con ese propósito.

6. Apoyo y consolidación de la investigación e incrementar su vínculo con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional.

Objetivos:

1. Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación que traten sobre aspectos relevantes para el país y en donde participen estudiantes de licenciatura y posgrado.
2. Participar en las redes de investigadores y el Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente que estará formando la UNAM.
3. Asegurar la compostura y actualización del equipamiento de laboratorio y campo.
4. Iniciar la revisión y si es el caso, la compostura de la infraestructura de investigación.
5. Crear un fondo para apoyar el pago de publicaciones de los profesores, especialmente de artículos en revistas indizadas.
6. Participar en la definición de los 10 campos de la investigación y el desarrollo tecnológico relacionados con problemas prioritarios del país, así como los programas de apoyo que emprenderá la UNAM.
7. Afianzar el programa PAPCA, incluyendo la posibilidad de aumentar el monto de la bolsa asignada.
8. Apoyar la obtención de ingresos extraordinarios, a través del establecimiento de una oficina incubadora de proyectos especiales.

Proyecto:

1. Consolidación de la investigación y conformación de la profesión académica.

Justificación:

La UNAM y por ende la FES-I se ha visto beneficiada del incremento sustancial en el gasto y el número de becas para estudios de posgrado tanto en el país como en el extranjero; así como del apoyo a la realización de estudios de posgrado de los profesores universitarios, por parte del estado. Sin embargo, el riesgo que supone duplicar, triplicar o cuadruplicar el número de doctores, entre otras cosas, para cumplir con las metas establecidas; ha impulsado el relajamiento de los programas de posgrado y el aumento de programas de posgrado "fast track". Cabe señalar que aunque Instituciones como la UNAM han hecho esfuerzos para cuidar esos aspectos por considerar al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, muchas otras no sólo no lo han hecho, sino por el contrario, han proliferado. Bajo este contexto, desafortunadamente, en la FES-I se viene observando que un número importante de profesores que realiza estudios de posgrado, lo hace en estos programas y en algunos casos nada tienen que ver con la docencia y las áreas de investigación que se cultivan en la FES-I (Salud,

Educación y Ambiente). De esta manera, se propician actividades individualizadas y de corto plazo, y se corre el riesgo de perder de vista la trayectoria académica que se sustente en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación o docencia, que permitan consolidar un "perfil académico". Para evitar esta situación, es necesario analizar, planear e instrumentar programas que permitan garantizar el desarrollo y consolidación de líneas y/o proyectos de trabajo, desde los que la FES-I fortalezca su identidad específica como dependencia de la UNAM; ya que el cuerpo académico de una institución se presenta como elemento clave de diferenciación institucional al delinear las especificidades de su oferta educativa, científica y cultural.

Objetivos:

1. Promover y apoyar estancias y participación de académicos de otras universidades y países en nuestra Facultad, con el fin de impartir cursos curriculares y especiales y proponer proyectos de investigación conjuntos, creando un ambiente crítico y constructivo.

Acciones:

- Analizar, planear e instrumentar programas que permitan garantizar el desarrollo y consolidación de líneas y/o proyectos de trabajo, desde los que la FES-I fortalezca su identidad específica como dependencia de la UNAM.
- Realizar el diagnóstico de instituciones en el país y el extranjero de interés para la FESI, para iniciar un programa de acercamiento con sus respectivas autoridades.
- Favorecer la presencia de académicos prestigiados en nuestra Facultad, a través del sistema de cátedras especiales de la UNAM y de otras fuentes de financiamiento disponibles.

Metas:

- a) Contar con una planta académica y proyectos de investigación consolidados, desde donde la FES-I fortalezca su identidad específica como dependencia de la UNAM.

Recursos:

Aulas.
Económicos.
Personal Administrativo.
Planta docente.

Indicadores:

Número de proyectos financiados por instancias nacionales (PAPIIT, CONACyT, etc.) e Internacionales.

Número de profesores involucrados en proyectos financiados.

Número de proyectos financiados con colaboradores ajenos a la FES-I.

Número de Proyectos financiados a dependencias ajenas a la FES-I en colaboración con profesores de la FES-I.

Número de profesores invitados a la FES-I.

Número de cursos, seminarios, conferencias, etc... impartidos por profesores invitados en la FES-I.

Fecha de inicio y de término

Inicia en febrero del 2012 a febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Jefaturas de Carrera.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Investigación

8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

Proyecto:

2. Vinculación de la investigación en el desarrollo nacional.

Justificación:

La UNAM y por ende la FES-I se ha visto beneficiada del incremento sustancial en el gasto y el número de becas para estudios de posgrado tanto en el país como en el extranjero; así como del apoyo a la realización de estudios de posgrado de los profesores universitarios, por parte del estado. Sin embargo, el riesgo que supone duplicar, triplicar o cuadruplicar el número de doctores, entre otras cosas, para cumplir con las metas establecidas; ha impulsado el relajamiento de los programas de posgrado y el aumento de programas de posgrado "fast track". Cabe señalar que aunque Instituciones como la UNAM han hecho esfuerzos para cuidar esos aspectos por considerar al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, muchas otras no sólo no lo han hecho, sino por el

contrario, han proliferado. Bajo este contexto, desafortunadamente, en la FES-I se viene observando que un número importante de profesores que realiza estudios de posgrado, lo hace en estos programas y en algunos casos nada tienen que ver con la docencia y las áreas de investigación que se cultivan en la FES-I (Salud, Educación y Ambiente). De esta manera, se propician actividades individualizadas y de corto plazo, y se corre el riesgo de perder de vista la trayectoria académica que se sustente en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación o docencia, que permitan consolidar un "perfil académico". Para evitar esta situación, es necesario analizar, planear e instrumentar programas que permitan garantizar el desarrollo y consolidación de líneas y/o proyectos de trabajo, desde los que la FES-I fortalezca su identidad específica como dependencia de la UNAM; ya que el cuerpo académico de una institución se presenta como elemento clave de diferenciación institucional al delinear las especificidades de su oferta educativa, científica y cultural.

Objetivos:

1. Impulsar el desarrollo de proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación (Salud, Educación y Ambiente) que traten sobre aspectos relevantes para el país, donde participen estudiantes de licenciatura y posgrado.

Acciones:

- Apoyar, asesorar y gestionar Institucionalmente la participación de académicos de la FES-I en las redes de investigación que estará formando la UNAM.
- Apoyar, asesorar y gestionar Institucionalmente la participación de académicos de la FES-I en el Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente que iniciará la UNAM.
- Apoyar, asesorar y gestionar Institucionalmente la participación de académicos de la FES-I en la definición de los 10 campos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con problemas prioritarios del país (UNAM).
- Obtención de ingresos extraordinarios, a través del establecimiento de una oficina incubadora de proyectos especiales.

Metas:

- a) Que la FES-I cuente para fines del 2013 con 2 proyectos colectivos e interdisciplinarios de investigación que traten sobre aspectos relevantes para el país. Que aumente un 100% este número para fines del 2015.

Recursos:

Aulas.
Apoyo administrativo.
Oficina Jurídica.

Indicadores:

Número de profesores participantes en redes de investigación.
Número de académicos participantes en el Sistema de Informática para la Biodiversidad y el Ambiente.
Número de académicos participantes en en la definición de los 10 campos de investigación y desarrollo tecnológico relacionados con problemas prioritarios del país (UNAM).
Número de proyectos relacionados con alguno de los 10 campos de investigación y desarrollo tecnológico, prioritarios del país.
Número de convenios y/o acuerdos de colaboración.

Fecha de inicio y de término

Inicia en 2012 al 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.
División de Investigación y Posgrado.
Jefaturas de Carrera.
Secretaria Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Investigación

8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

Proyecto:

3. Apoyo a la investigación.

Justificación:

La UNAM y por ende la FES-I se ha visto beneficiada del incremento sustancial en el gasto y el número de becas para estudios de posgrado tanto en el país como en el extranjero; así como del apoyo a la realización de estudios de posgrado de los profesores universitarios, por parte del estado. Sin embargo, el riesgo que

supone duplicar, triplicar o cuadruplicar el número de doctores, entre otras cosas, para cumplir con las metas establecidas; ha impulsado el relajamiento de los programas de posgrado y el aumento de programas de posgrado "fast track". Cabe señalar que aunque Instituciones como la UNAM han hecho esfuerzos para cuidar esos aspectos por considerar al posgrado como estratégico para el desarrollo del país, muchas otras no sólo no lo han hecho, sino por el contrario, han proliferado. Bajo este contexto, desafortunadamente, en la FES-I se viene observando que un número importante de profesores que realiza estudios de posgrado, lo hace en estos programas y en algunos casos nada tienen que ver con la docencia y las áreas de investigación que se cultivan en la FES-I (Salud, Educación y Ambiente). De esta manera, se propician actividades individualizadas y de corto plazo, y se corre el riesgo de perder de vista la trayectoria académica que se sustente en el desarrollo de líneas y proyectos de investigación o docencia, que permitan consolidar un "perfil académico". Para evitar esta situación, es necesario analizar, planear e instrumentar programas que permitan garantizar el desarrollo y consolidación de líneas y/o proyectos de trabajo, desde los que la FES-I fortalezca su identidad específica como dependencia de la UNAM; ya que el cuerpo académico de una institución se presenta como elemento clave de diferenciación institucional al delinear las especificidades de su oferta educativa, científica y cultural.

Objetivos:

1. Impulsar un programa permanente de mantenimiento de equipo e instalaciones.

Acciones:

- Iniciar la revisión y si es el caso, la compostura de la infraestructura de investigación.
- Asegurar la compostura y actualización del equipamiento de laboratorio y campo.
- Fortalecer y consolidar el PAPCA, aumentando el monto de la bolsa asignada.
- Crear un fondo para apoyar el pago de publicaciones de los profesores en revistas indizadas con factor de impacto.

Metas:

- a) Garantizar las condiciones de trabajo y el funcionamiento del equipo que permita el desarrollo de la investigación en la FESI.

Recursos:

Personal de mantenimiento.
Equipo de mantenimiento.

Indicadores:

Número de equipos reparados.

Número de polizas contratadas.

Número de equipos nuevos.

Número de reparaciones y/o mantenimiento a infraestructura.

Número de acondicionamiento y/o remodelación a áreas de investigación y posgrado.

Número de proyectos financiados por PAPCA.

Número de publicaciones en revistas indizadas con factor de impacto.

Fecha de inicio y de término

Inicia en 2012 al 2016.

Responsables

Secretaría General Académica.

División de Investigación y Posgrado.

Secretaría Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Investigación

8. Consolidar la posición de vanguardia de la investigación universitaria en todas las áreas, tipos y niveles en que se lleva a efecto, e incrementar su vinculación con los asuntos y problemas prioritarios para el desarrollo nacional, lo que implicará mejorar su calidad y productividad y propiciar una mayor proyección internacional. Fortalecer el trabajo y la proyección de las humanidades, las ciencias sociales y los programas universitarios.

Proyecto:

4. Obtención de ingresos extraordinarios, a través del establecimiento de un área de proyectos especiales.

Justificación:

Uno de los grandes problemas que enfrenta la investigación universitaria son los recursos limitados para financiarla. La FES Iztacala, se ha propuesto diseñar e impulsar una estrategia de estímulo para la investigación, con planes a largo plazo. Derivado de lo anterior, se hace indispensable la gestión para la obtención de donaciones económicas o en especie que permitan renovar o adquirir equipo nuevo.

Objetivos:

1. Apoyar a las actividades y requerimientos de investigación, docencia y trabajo comunitario.

Acciones:

1. Detectar y priorizar conjuntamente con la dirección las áreas que requieren ser apoyadas a través de donaciones en especie.
2. Elaborar una cartera con posibles instituciones donatarias.
3. Establecer contacto con los responsables de recepción y canalización de solicitudes de donación en instituciones de asistencia privada y/o pública.
4. Recabar y organizar información con diversas áreas dentro de la FESI para elaborar proyectos cuyas necesidades presupuestarias puedan solicitarse por donación.
5. Elaborar y dar seguimiento a las solicitudes de donación.

Metas:

- a) Contar anualmente con un proyecto de donación aprobado por una institución donataria.

Recursos:

Uso de Papelería.

Indicadores:

Núm. proyectos de solicitud de donaciones elaborados

Núm. proyectos de solicitud de donaciones aprobados

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Dirección.

Departamento de proyectos especiales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Vinculación y Proyección.

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

7. Fortalecimiento de los órganos colegiados.

Objetivos:

1. Apoyar y promover el trabajo de todos los órganos colegiados de la Facultad, en especial el Consejo Técnico, los Consejos Auxiliares de las Carreras y la División, las Comisiones Dictaminadores y las Comisiones del PRIDE.
2. Mantener la plantilla de miembros de las comisiones completas y actualizadas.
3. Mantener informada a la comunidad sobre las decisiones de índole general que, en el seno, de estos órganos se tomen.

Proyecto:

1. Cumplimiento de los ordenamientos de la Legislación Universitaria en beneficio y fortalecimiento de los cuerpos colegiados; además de impulsar los diversos programas de estímulos académicos.

Justificación:

La FES Iztacala es una comunidad plural y diversa, cuyas actividades académicas deberían estar cada vez más, decididas en un ámbito colegiado y con fundamento y apego a la legislación universitaria.

Objetivos:

1. Promover entre el personal académico, el entendimiento del Estatuto del Personal Académico para el conocimiento de sus "derechos y obligaciones".
2. Procurar un clima de respeto y comunicación entre el H. Consejo Técnico y los cuerpos colegiados, como son Comisiones Evaluadoras y Revisoras del PRIDE; Comisiones Dictaminadoras y Consejos Académicos de Área (CAAx).
3. Promover la sistematización electrónica de la información de la FESI (SEIF).
4. Renovar a los miembros de las Comisiones Dictaminadoras que atiendan la normatividad para promociones, definitividades, plazas de Profesores de Carrera y Técnicos Académicos
5. Desarrollar protocolos de atención y seguimiento para cada uno de los órganos colegiados
6. Promover la integración de los cuerpos colegiados con la incorporación de miembros de reconocida trayectoria académica, de acuerdo a legislación Universitaria.

Acciones:

- Dar seguimiento y supervisión de los acuerdos estipulados el H. Consejo Técnico en sus sesiones así como de las comisiones de trabajo que se establezcan.

- Promover la renovación de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras.
- Realizar un manual de funciones de los integrantes de los diversos cuerpos colegiados como son: Consejeros Técnicos, Comisiones Evaluadoras y Revisoras del PRIDE; Comisiones Dictaminadoras y Consejos Académicos de Área (CAAx).
- Vigilar que se siga la normatividad para promociones, definitividades, plazas de profesores de carrera y técnicos académicos.
- Hacer pública la información general generada en el seno del H. Consejo Técnico, incluyendo concursos de oposición abiertos y cerrados, tabuladores y procedimientos para la evaluación de proyectos e informes anuales de actividades.
- Dar seguimiento de los académicos que cuenten con algún Programa de Estímulos como PAIPA, PRIDE y PEPASIG.
- Llevar a cabo el registro del proyecto e informe anual de actividades de los académicos en el SEIF; así como de las licencias, permisos y comisiones que solicitan de acuerdo al Estatuto del Personal Académico (EPA) y del Contrato Colectivo de Trabajo (C.C.T.).
- Asegurar que las reuniones de los diferentes cuerpos colegiados se lleven a cabo en tiempo y forma.
- Atender de forma expedita las problemáticas que surjan.

Metas

- a) Dar seguimiento puntual a todos los acuerdos realizados por el pleno del H. Consejo Técnico.
- b) Vigilar que se cumpla cabalmente la legislación universitaria en el seno del H. Consejo Técnico.
- c) Capacitar a los académicos para capturar su proyecto e informe anual de actividades en el SEIF; así como de las licencias, permisos y comisiones que solicitan de acuerdo al EPA y CCT.

Recursos

Consejeros Técnicos.

Consejos Académicos de Área.

Comisiones Dictaminadoras.

Comisiones Evaluadoras y Revisoras del PRIDE.

Capacitación a los académicos para que utilicen el SEIF.

Presupuesto asignado a la Secretaría.

Indicadores

Número de sesiones realizadas por el H. Consejo Técnico.

Número de Académicos que cuentan con algún programa de estímulo.

*Número de Académicos que obtienen promoción en relación a su categoría académica.
Porcentaje de académicos de tiempo completo.*

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1º de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.

Consejeros Técnicos.

Consejos Académicos de Área.

Comisiones Dictaminadoras.

Comisiones Evaluadoras.

Revisoras del PRIDE.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración

15. Fortalecer la estructura de gobierno de la UNAM, consolidar los cambios realizados al Estatuto General y completar la elaboración de normar secundarias que resulten necesarias.

8. Fortalecimiento de la difusión de la cultura y la formación cultural de alumnos, profesores y trabajadores.

Objetivos:

1. Fomentar las actividades culturales, utilizando todos los medios de comunicación disponibles, las exposiciones temporales y los vínculos de colaboración con otras entidades de la UNAM y de fuera.
2. Mantener y fortalecer las actividades de extensión que se realizan en la Facultad.
3. Promover un vínculo de colaboración y apoyo con el gobierno del Estado de México, con el fin de tener acceso a su oferta cultural y su apoyo.
4. Participar y utilizar las actividades culturales que ofrece la UNAM.
5. Poner a la disposición de la población algunos títulos producidos en Iztacala que, por su contenido, podrían ser de su interés.

Proyecto:

1. Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.

Justificación:

Se requiere de un conjunto de acciones organizadas de manera sistemática, con objetivos y metas determinadas para la creación de un polo cultural ubicado en el noroeste del área metropolitana, capaz de generar una oferta de calidad en actividades académicas, científicas, artísticas y culturales que respondan a las necesidades de la comunidad universitaria y establezca vínculos de beneficio educativo y cultural con los diversos sectores sociales de la comunidad aledaña, favoreciendo a su vez el potencial de autogestión de recursos que apoyen las necesidades presupuestales del proyecto y si es posible de la Facultad.

Objetivo:

1. Crear y conservar un espacio apropiado para albergar áreas del conocimiento como de la ciencia, tecnología, actividades artísticas y culturales que coadyuven a la formación profesional integral de los universitarios, e incrementen el nivel educativo de la población del área noroeste de la ciudad de México, mediante el establecimiento de rutas administrativas específicas que posibiliten la autogestión de recursos que a su vez sustenten las necesidades de equipamiento y conservación de las instalaciones.

Acciones:

- Ofrecer las actividades artístico culturales (con cuota) cursos y talleres: conciertos, danza, teatro, ciclos de cine, visitas guiadas, contratación de grupos musicales y espectáculos.
- Llevar a cabo una asesoría logística para la realización de congresos y exposiciones.
- Rentar las instalaciones para actividades diversas.
- Promover la museografía de obras y colecciones de arte: para artistas y creadores, escuelas de artes, otras.
- Apoyar la producción de multimedia.
- Promover las grabaciones musicales y/o vocales con grupos artísticos universitarios o independientes.

Metas:

- a) Actividades académicas y culturales relacionadas con las licenciaturas, posgrados, o área de investigación que complementen los conocimientos y habilidades favoreciendo el desempeño profesional de sus estudiantes.
- b) Incrementar en un 10 % la participación de estudiantes, académicos e investigadores, que realicen actividades de divulgación científica, en entidades educativas externas e internas.
- c) Realizar 15 actividades de divulgación científica con enfoque de sustentabilidad, en conjunto con instituciones de ciencia y tecnología universitaria y no universitaria.

Recursos:

Apoyo presupuestal para diversas actividades entre ellas seguro de obras, que implica realizar exposiciones de alta calidad.

Indicadores:

Reporte de actividades artísticas y culturales que se realizan
Actividades que refuerzan la identidad institucional
Presentación de grupos artísticos en diversos foros culturales
Cursos y talleres artísticos
Medios de comunicación para expandir oferta.
Exposiciones mediante acuerdos reconocidos.
Acuerdos de colaboración con diversos sectores sociales.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría a partir de la publicación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Unidad de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.
Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Secretaría General Académica.
Jefaturas de Carrera

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Difusión y Extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Proyecto:

2. Fortalecimiento de los Programas Académicos en Materia de Actualización, Asesoría, Desarrollo y Formación de Recursos Humanos.

Justificación:

En la sociedad del conocimiento, México enfrenta transformaciones en el ámbito económico, social, cultural, político y tecnológico eliminando las barreras entre los países dando por resultado una economía sin fronteras. Esto genera brecha entre los países ricos y los pobres dando por resultado una polarización socioeconómica que se verá aumentada o disminuida de acuerdo a la competitividad que tengan los actores al adquirir competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales.

Por lo tanto, las instituciones de Educación Superior juegan un papel trascendental como motores de cambio en la producción y aplicación del conocimiento, investigación e innovación tecnológica, sin soslayar la formación de recursos humanos con los valores universales que ejerzan con responsabilidad sus derechos y cumplan con sus obligaciones.

Estos retos demandan una nueva actitud hacia la formación de recursos humanos, los cuales deberán ser polifacéticos con competencias genéricas que abarquen diferentes disciplinas; interesados en el aprendizaje para toda la vida, preparados para la internacionalización del mercado laboral mediante la comprensión de diversas culturas y el dominio de otros idiomas; con una actitud positiva como agentes de cambio.

La FES Iztacala como Institución de Educación Superior, a través del Proyecto de Educación Continua adscrito al Programa de Extensión Universitaria deberá tener la capacidad y creatividad para responder

e innovar ante los cambios y transformaciones que exige el entorno nacional e internacional, generando programas académicos en materia de actualización, asesoría y formación de recursos humanos.

Objetivo:

1. Planear, programar, desarrollar, evaluar y dar seguimiento a los programas académicos de educación continua que den respuesta a las necesidades profesionales y laborales en el sector salud, educación y medio ambiente, principalmente.

Acciones:

- Diseñar propuestas académicas con pertinencia disciplinaria acorde con los lineamientos didáctico-pedagógicos.
- Incrementar los medios de difusión en concordancia con una adecuada planeación de actividades académicas.
- Diseñar un catálogo de actividades de extensión universitaria para su promoción y difusión.
- Establecer una vinculación académica con la Jefatura de la Carrera de Odontología y las Jefaturas de Sección de las Clínicas Odontológicas para la generación de actividades de educación continua en el ámbito odontológico.
- Diseñar e implementar actividades de educación continua con opción a titulación en la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos para los egresados de la Facultad, acorde con los lineamientos didáctico-pedagógicos.
- Evaluar en línea la calidad académica y del servicio de las actividades de educación continua.
- Sistematizar la curricula de los ponentes de las actividades de educación continua.
- Sistematizar el proceso de inscripción a las actividades académicas de la División.
- Diseñar e implementar actividades de formación docente como apoyo a los ponentes, facilitadores e instructores de las actividades de educación continua.
- Brindar mantenimiento preventivo a todos los equipos audiovisuales y de cómputo.
- Adecuada planeación operativa y logística de las actividades académicas.
- Establecer vinculación con otras instancias internas o externas a la FES Iztacala para que a través del servicio a la comunidad que brindan los diplomados de educación continua se apoye en la atención a necesidades circunscritas en las áreas de la salud física, psicológica y social

Metas

- a) Lograr que el 90% de las propuestas académicas de educación continua sean aprobadas por la Comisión Académica de Extensión Universitaria.
- b) Lograr anualmente que el 80% de las actividades de educación continua se lleven a cabo.
- c) Lograr anualmente que el 80% de las actividades de educación continua sean evaluadas con calidad académica por parte de los usuarios.
- d) Incrementar en 10% las actividades de educación continua con sede en Clínicas Odontológicas Almaraz, Aragón, Cuautitlán, Cuauhtepac, Ecatepec, Iztacala y El Molinito y mantener el número de actividades de educación continua con sede en la Clínica Odontológica Acatlán.
- e) Incrementar en 10% las actividades de educación continua con opción a titulación en la modalidad de ampliación y profundización de conocimientos para los egresados de la Facultad.
- f) Utilizar los recursos tecnológicos para hacer más eficientes los trámites académico-administrativos.
- g) Lograr anualmente que el 80% de los ponentes, facilitadores e instructores de las actividades de educación continua sean evaluados con calidad académica.
- h) Lograr anualmente que el 80% de las actividades de educación continua sean evaluadas con calidad en el servicio por parte de los usuarios.
- i) Lograr que el 10% de los diplomados de educación continua brinden servicio a la comunidad en el área de la salud física, psicológica y social.

Recursos

Integrantes de la Comisión Académica de Extensión Universitaria.
Expertos en contenido de los programas académicos de educación continua, asesores pedagógicos.
Presupuesto asignado y uso de recursos extraordinarios.

Indicadores

Núm. de actividades de educación continúa aprobadas por la Comisión Académica de Ext. Universitaria

Total de actividades de educación continúa aprobadas por la Comisión Académica de Ext. Universitaria

$$\frac{\text{Núm. de actividades abiertas de educación continúa}}{\text{Núm. de actividades programas de educación continúa}}$$

$$\frac{\text{Núm. de actividades que se evalúan con calidad académica por los participantes}}{\text{Núm. de actividades que se evalúan por los participantes}}$$

$$\frac{\text{Núm. de actividades abiertas con sede en las Clínicas Odontológicas en este año}}{\text{Núm. de actividades abiertas con sede en las Clínicas Odontológicas el año anterior}}$$

Núm. de actividades abiertas de educación continua con opción a titulación
Núm. de actividades programadas de educación continua con opción a titulación

Núm. de ponentes que se evalúan con calidad académica por los participantes
Núm. de ponentes que se evalúan por los participantes

Número de aplicaciones tecnológicas generadas como DEU, como apoyo para trámites académico-administrativos.

Número de diplomados que brindan servicio a la comunidad en el área de la salud física, psicológica y social.

Número de personas que se benefician con los servicios a la comunidad que brindan los diplomados de educación continua en instancias internas y externas a la FES Iztacala.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1º de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

División de Extensión Universitaria.

Departamento de Educación Continua.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Vinculación y proyección

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Proyecto:

3. Capacitación y Desarrollo del Capital Humano.

Justificación:

Es indudable que la capacitación del recurso humano es la respuesta a la necesidad que tienen las empresas e instituciones públicas o privadas de contar con personal calificado y productivo.

En este contexto, la actualización que brinda la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, División de Extensión Universitaria, a través del aval y la creación de programas académicos de calidad que permitan la mejora continua de las empresas, así como el desarrollo personal y profesional de los individuos, es sin lugar a dudas, fundamental en la transformación de nuestra sociedad.

Objetivo:

1. Formación y actualización del individuo en su área profesional y desarrollo personal, a través de la creación de programas académicos que permitan atender las necesidades del sector productivo, organismos públicos y privados a nivel nacional e internacional.

Acciones:

- Identificar las actividades académicas educativas susceptibles de ofertar en el sector productivo.
- Identificar las líneas de investigación dentro de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala que puedan integrar alguna propuesta formativa como parte de la oferta institucional.
- Fomentar la vinculación y cooperación académica con otras instituciones educativas nacionales e internacionales.
- Incrementar la vinculación con el sector productivo, organismos públicos y privados.
- Realizar un formato en línea que permita apoyar al sector empresarial con la detección de sus necesidades de capacitación.
- Detectar a través de las Jefaturas de Carrera de la Facultad las temáticas de interés educativo que permitan complementar la formación de la comunidad Iztacalteca.

Metas:

- a) Integrar una cartera de oferta de servicios educativos de capacitación, formación, actualización y desarrollo profesional y personal.
- b) Lograr que anualmente el 5% de actividades académicas programadas se realicen con organismos públicos.
- c) Incrementar anualmente la cartera de clientes.
- d) Gestionar, ofertar y ocupar 05 becas anualmente en las actividades programadas en beneficio de la comunidad Iztacalteca.

Recursos

Asesora pedagógica.

Coordinadora de operatividad y seguimiento de actividades.

Coordinador de convenios.

Secretaria.

Presupuesto asignado y uso de recursos extraordinarios.

Un equipo de cómputo con acceso a internet por cada persona asignada al proyecto, servicio telefónico de larga distancia.

Indicadores

Cartera de servicios de capacitación.

Núm. actividades programadas con organismos públicos en el año
Núm. actividades programadas con organismos públicos en el año anterior

Núm. de clientes en el año
Núm. de clientes en el año anterior

Número de becas ocupadas en el año.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1° de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.
División de Extensión Universitaria.
Departamento de Capacitación.
Bolsa de Trabajo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Vinculación y proyección

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Proyecto:

4. Promoción de la vinculación de estudiantes y egresados FESI con el sector productivo.

Justificación:

Debido al desarrollo científico y tecnológico en el que estamos inmersos, el mundo laboral está en continuo cambio, esto demanda cada vez más un perfil laboral no solo basado en conocimientos, sino también en habilidades específicas del puesto, aunado a la carga axiológica que cada individuo posea. En este contexto la Bolsa Universitaria de Trabajo Iztacala (BUTI) busca proporcionar a los estudiantes y egresados de la FESI las herramientas básicas que les permitan incorporarse al mercado laboral.

Objetivo:

1. Proporcionar a los alumnos y egresados de la FESI las herramientas y técnicas que les permitan generar una estrategia de búsqueda de empleo que coadyuve a su inserción en el mercado laboral.

Acciones:

- Vinculación permanente con la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos.
- Vinculación con las jefaturas de carrera de la Facultad con la finalidad de difundir y ofertar los servicios que ofrece la Bolsa Universitaria de Trabajo Iztacala (BUTI).
- Vinculación permanente con la Facultad de Contaduría y Administración.
- Difundir y ofertar talento FESI en grupos de intercambio de cartera.
- Brindar asesoría personalizada y registrar cartera de talento FESI.
- Difundir entre las empresas de la zona de Tlalnepantla la BUTI.
- Gestionar e implementar una base de datos que permita consultar vacantes y registrar talento FESI en línea.

Metas:

- a) Programar y abrir cuatro Talleres anuales "¿Quién soy yo? Elaboración de Curriculum".
- b) Programar y abrir cuatro Talleres anuales "¿Cómo me ves? Presentando mi entrevista de trabajo".
- c) Programar y abrir dos Cursos anuales del Curso –Taller Plan de Negocios conjuntamente con la Facultad de Contaduría y Administración.
- d) Realizar anualmente una Feria del Empleo FESI.
- e) Incrementar anualmente el número de beneficiados con los servicios que ofrece la Bolsa Universitaria de Trabajo Iztacala.

Recursos:

Coordinador de área adscrito al Departamento de Capacitación y Bolsa de Trabajo.

Derivados de la División de Extensión Universitaria.

Un equipo de cómputo con acceso a internet y papelería mínima necesaria para el desarrollo de las actividades.

Indicadores:

Número de actividades abiertas al año del Taller "¿Quién soy yo? Elaboración de Curriculum".

Número de actividades abiertas al año del Taller "¿Cómo me ves? Presentando mi entrevista de trabajo".

*Número de actividades abiertas al año del Curso-Taller Plan de Negocios.
Programación y realización anual de la Feria del Empleo FESI.
Número de beneficiados en el año vs Número de beneficiados en el año anterior.*

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1º de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.
División de Extensión Universitaria.
Departamento de Capacitación.
Bolsa de Trabajo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Vinculación y proyección

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Proyecto:

5. Aplicación de Tecnologías de la Información y Comunicación en Actividades Académicas de Extensión Universitaria.

Justificación:

Las actividades académicas de Extensión Universitaria han sido a través de los años, un recurso de formación con que cuenta la Facultad de Estudios Superiores Iztacala (FESI). Con la intención de mejorar las actividades académicas de la División y la formación de los participantes, se busca constantemente nuevos mecanismos apoyados en la tecnología, que contribuyan académicamente con los profesionales en formación generando actividades de aprendizaje enriquecedoras a través de la puesta en marcha de actividades académicas por sistema de videoconferencia interactiva y de una plataforma en línea que permitan a los alumnos tener un mayor acervo de materiales de consulta, trabajar en un ambiente virtual de aprendizaje que contribuya en su formación y a su vez posibilite desarrollar paulatinamente actividades académicas completamente en línea.

Objetivos:

1. Implementar gradualmente mecanismos adicionales de comunicación, información, análisis del contenido, estrategias de enseñanza y aprendizaje con el apoyo de las tecnologías de la

información y la comunicación. Así podremos contar con actividades completamente en línea a través de un ambiente virtual de aprendizaje flexible, con el fin de transformar la simple transmisión de información y proceso de comunicación unidireccional, en un análisis crítico de la información.

Acciones:

- Mantener activa la cartera de actividades académicas por sistema de videoconferencia interactiva generados por la DEU.
- Diseñar nuevas actividades académicas por sistema de videoconferencia interactiva.
- Emplear mecanismos adicionales de difusión impresa y virtual de las actividades académicas de la DEU.
- Establecer mecanismos de comunicación y vinculación con las asociaciones, sectores sociales, públicos y privados de la zona de Tlalnepantla.
- Solicitar al área de Educación a Distancia un espacio en plataforma Moodle para apoyo de las actividades académicas de la División.
- Capacitar al administrador y ponentes en manejo de plataforma por parte de los expertos en Moodle.
- Con base a la cartera de actividades de la DEU, establecer comunicación con todos los responsables académicos para establecer la pertinencia del uso de la plataforma.
- Estructurar un programa académico en línea con base a los lineamientos.
- Diseñar académica e instruccionalmente un programa académico en línea conjuntamente con el experto en contenido, asesor pedagógico y el experto en diseño.

Metas

- a) Incrementar en un 10% anual el número de actividades académicas por videoconferencias interactivas programadas por la DEU.
- b) Incrementar en un 15% anual el número de asistentes a videoconferencias interactivas.
- c) Desarrollar anualmente 3 actividades académicas por videoconferencia interactiva en coordinación con asociaciones, sectores sociales, públicos y/o privados.
- d) Desarrollar e implementar anualmente 5 actividades académicas con apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación.
- e) Desarrollar 1 actividad académica bajo la modalidad en línea.

Recursos:

Personal para el desarrollo de actividades por videoconferencia.
Asesor pedagógico.
Experto en contenido.
Experto en diseño instruccional y elaboración de materiales en línea.
Administrador de la plataforma.
Presupuesto e ingresos extraordinarios asignados a la DEU.

Indicadores

$$\frac{\text{Núm. de videoconferencias realizadas en el año}}{\text{Núm. de videoconferencias realizadas en el año anterior}}$$

$$\frac{\text{Núm. de asistentes a videoconferencias realizadas en el año}}{\text{Núm. de asistentes a videoconferencias realizadas en el año anterior}}$$

Número de actividades académicas programadas conjuntamente con Asociaciones, sectores sociales, públicos y/o privados.

Número de actividades académicas abiertas con apoyo de TIC.

Número de Actividades académicas en línea.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1° de abril del 2012 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

División de Extensión Universitaria.

Coordinador de Videoconferencia DEU.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Ampliar y diversificar la oferta educativa de la UNAM, tanto en los programas de formación profesional como en los campos de la educación continua, la actualización profesional y la capacitación para el trabajo, mediante el impulso y la consolidación de las modalidades en línea y a distancia.

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Vinculación y proyección

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

9. Colaboración e intercambio académico.

Objetivos:

1. Impulsar la incorporación académica del personal docente en programas de intercambio académico nacional e internacional.
2. Promover la colaboración de los académicos en proyectos académicos de otras instituciones impulsando el desarrollo

Proyecto:

1. Apoyo al desarrollo profesional de los académicos en las líneas de interés de la FES Iztacala mediante los programas de intercambio académico nacionales e internacionales.

Justificación:

La UNAM ha creado e impulsado diversos programas para apoyar a su personal académico para que participen en diversos programas institucionales de superación académica como son los programas de becas para la formación académica de sus profesores, a través de PASPA, becas Posdoctorales, las de la Fundación Carolina, los apoyos considerados en la Dirección General de Cooperación e Internacionalización y las del Programa de Cooperación Científica UNAM – CSIC entre otros. La FES Iztacala ha participado parcialmente en acciones apoyadas por estos programas y se busca hacer uso de ellos en la mayor medida posible para impulsar la calidad de nuestro personal académico.

Objetivos:

1. Avanzar en el fortalecimiento y la consolidación de la planta académica de la FES Iztacala, promoviendo una mayor participación de sus académicos en las convocatorias y en los programas que apoyan acciones de movilidad e intercambio académico nacional e internacional.

Acciones:

- Impulsar la participación de los académicos que cumplan con los requisitos de los programas de becas, como son PASPA y becas posdoctorales.
- Lograr un mayor número de acciones de intercambio académico procurando aumentar anualmente un 100% en 2013 y 2014 y un 30% en 2015 y 2016.
- Implementar en cada una de las Carreras y la División de Investigación y Posgrado un proceso de análisis colegiado que permita identificar las líneas de interés y a los académicos que estén dispuestos a participar en acciones de intercambio y que

podrán corresponder a estudios de maestría, doctorado o estancias de investigación en el país o en el extranjero.

- Realizar una conferencia informativa en cada periodo intersemestral para difundir entre los académicos que no sean mayores a los 35 años, el programa de becas Institucionales con que cuenta la UNAM, a través de la DGAPA.
- Lograr que la Facultad sea sede del intercambio de académicos para que realicen estancias de investigación con Instituciones académicas nacionales e internacionales.

Metas

- a) Lograr tener presencia de los académicos en cada una de las convocatorias de programas de becas que les permitan participar y sean del interés de la FESI.
- b) Realizar anualmente por lo menos 10 acciones de intercambio de académicos con instituciones nacionales.
- c) Realizar anualmente por lo menos 8 acciones de intercambio de académicos con instituciones internacionales.

Recursos:

Seguimiento de los académicos que se encuentran interesados en realizar estudios de posgrado.

Recursos complementarios a los disponibles en los programas que apoyan las acciones de intercambio.

Mecanismos de comunicación hacia los académicos, que faciliten el conocimiento de los programas que apoyan el intercambio.

Personal que conduzca con eficiencia la gestión de las solicitudes y la difusión y esclarecimiento de las condiciones de cada programa.

Dirección General de Cooperación e Internacionalización

DGAPA, CONACyT, Convenios de intercambio, PAPIIT, PAPIIME.

Indicadores

Número de académicos que participan en el Programa de Becas DGAPA.

Número de académicos que están realizando estudios de posgrado.

Número de académicos que realizan estancia de investigación en el extranjero.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría 1º de abril del 2012 y terminaría el 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría General Académica

Departamento de Desarrollo Académico.

Departamento de Apoyo al Desarrollo Académico.

Jefaturas de Carrera.

División de Investigación y Posgrado.

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Personal académico

7. Poner en operación la formación y superación del personal académico que contemple el rejuvenecimiento de la planta, académica, un programa de retiro voluntario, el análisis y replanteamiento de los procesos de evaluación del nuevo Estatuto del Personal Académicos a partir de la propuesta elaborada del Claustro integrado con ese propósito.

10. La administración al servicio de las tareas académicas, mediante procesos eficientes, transparentes y de rendición de cuentas.

Objetivos:

1. Poner en práctica una organización administrativa que favorezca la simplificación y el cumplimiento de los trámites en tiempo y forma.
2. Reafirmar a todos los niveles administrativos el hecho de que la administración está al servicio de las tareas académicas y profundizar en el compromiso de lo que esto significa.
3. Hacer un uso transparente y racional de los recursos financieros.
4. Proponer esquemas de desconcentración y descentralización que aseguren una mayor eficiencia funcional y operativa.
5. Iniciar un programa integral de organización y limpieza de nuestras instalaciones y áreas comunes vinculado al resarcimiento de nuestra identidad Iztacalteca y nuestro respeto al medio ambiente y áreas verdes.
6. Iniciar un programa de reforestación.

Proyecto:

1. Distribución oportuna de materiales y equipos y control del activo fijo.

Justificación:

Uno de los eternos problemas administrativos de la Facultad ha sido informar oportunamente a los usuarios del ingreso al almacén de materiales y equipos que ellos solicitan para su pronta disposición e inventariarlos y ubicarlos.

Objetivos:

1. Proporcionar oportunamente los materiales y equipos solicitados por los académicos, agilizando el trámite de inventario para su pronta entrega y contar con información confiable de los bienes patrimoniales e internos.

Acciones:

- Implementar un reporte de materiales y equipos recibidos, informando al Departamento de Adquisiciones y a la Secretaria Administrativa de su arribo.
- Integrar a la base de datos, con la información de los solicitantes para su fácil ubicación.
- Crear el catálogo de instalaciones y ubicaciones completas.
- Sistematizar los trámites de inventarios para agilizar el registro del patrimonio.

- Verificar físicamente los bienes de activo fijo que permitan actualizar los resguardos.
- Actualizar los procedimientos.

Metas:

- a) Contar expeditamente con la información de los movimientos de ingreso al almacén y poder remitirla a los solicitantes.
- b) Haber verificado físicamente y actualizado el 30% de los bienes activos en SICOP.
- c) Haber ampliado el catálogo de instalaciones y ubicaciones.
- d) Haber revisado cada uno de los procedimientos.
- e) Haber realizado la conciliación de los bienes de control económico.
- f) Haber realizado la conciliación de los bienes activos en SICOP.
- g) Contar con el envío de los avisos de entrada al almacén, vía electrónica al usuario o solicitante.
- h) Envío de los bienes resguardados por responsable en forma electrónica.
- i) Haber sistematizado el trámite de inventario del activo fijo
- j) Haber aplicado los nuevos procedimientos para la agilización de los trámites.
- k) Haber enviado a los usuarios los bienes bajo su resguardo para su conciliación.
- l) Haber implementado el envío por la red del procedimiento y formato para realizar traslados y bajas vía electrónica.
- m) Depuración de bienes con status de BX.
- n) Implementación en la red del procedimiento y formato para realizar traslados y bajas, vía electrónica.

Recursos:

Equipo de cómputo actualizado y personal completo para cumplir con el objetivo.

Indicadores:

Haber implementado el reporte de materiales

Contar con el catálogo de instalaciones y ubicaciones

$$\left(\frac{\text{Núm. bienes verificados}}{\text{Total de bienes}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de procedimientos}}{\text{Total de procedimientos simplificados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de bienes resguardados}}{\text{Total de bienes verificados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de entradas al almacén}}{\text{Total de salidad del almacén}}\right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Departamento de Almacén e Inventarios.
Secretaria Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

2. Gestión Oportuna de las Adquisiciones.

Justificación:

Dada la cantidad de solicitudes y la diversidad de conceptos solicitados, se hace necesario cubrir las adquisiciones en tiempo y forma, para no afectar las actividades académicas, y evitar retrasos.

Objetivos:

1. Hacer eficiente el proceso de adquisiciones, entregando en tiempo y forma los requerimientos, para el adecuado desarrollo de las actividades sustantivas, así como proporcionar información oportuna para la toma de decisiones.

Acciones:

- Agilizar el procedimiento de adquisiciones, apegados a la normatividad institucional.
- Elaborar las fichas técnicas de los servicios.
- Evaluar a los proveedores de bienes y servicios.
- Unificar los sistemas del área de adquisiciones con el de almacén e inventarios.
- Poner a disposición del usuario la información de sus requerimientos.

Metas:

- a) Revisión de procedimientos y requisitos
- b) Haber elaborado las fichas técnicas de los servicios
- c) Haber evaluado a los proveedores de bienes y servicios
- d) Analizar los sistemas del área de recursos materiales, para minimizar la doble captura de información
- e) Vincular los sistemas de adquisiciones con almacén e inventarios
- f) Simplificación de los procedimientos e incrementado la eficiencia
- g) Poner a disposición del usuario la información de sus solicitudes.
- h) Mantener al día la información en los sistemas de adquisiciones con almacén e inventarios.

Recursos:

Se cuenta con los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto.

Indicadores:

Haber vinculado los sistemas

$$\left(\frac{\text{Total de fichas técnicas}}{\text{Total de servicios catalogados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de fichas técnicas publicadas}}{\text{total de fichas técnicas}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total del padrón confiable}}{\text{Total del padrón evaluado}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de procedimientos}}{\text{Total de procedimientos simplificados}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Departamento de Adquisiciones
Secretaria Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

- 13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y procesos universitarios.

Proyecto:

3. Comunicación Social.

Justificación

Establecer una Unidad de Comunicación Social (UCS) que posibilite a todos los miembros de la comunidad universitaria en Iztacala una correcta y funcional comunicación, lo que mejore los procesos de flujo de información.

Objetivos

1. Fortalecer la identidad nacional, universitaria e iztactalteca.
2. Asegurar una eficaz y oportuna comunicación social en la Facultad.

Acciones

- Rediseño del sistema de operación de la Unidad de Comunicación Social.
- Creación del área de Diseño de Información Visual de la UCS.
- Rediseño Integral de la Gaceta Iztacala.
- Creación de la Gaceta Iztacala online.
- Generación de un canal de televisión en línea.
- Gestión de la presencia de la FESI en medios de comunicación nacionales.
- Apertura de canales en las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube) y producir material para publicación en dichas redes.

Metas

- a) Incrementar y diversificar el número de actividades realizadas por la UCS.
- b) Asumir la actividad de diseño de información visual que requiere la actual administración de la Facultad.
- c) Comenzar transmisiones en línea de producciones audiovisuales (televisión en línea).
- d) Contar con la Gaceta Iztacala online que ofrezca cobertura adicional a la impresa y que se actualice de manera constante.
- e) Lograr concretar la presencia de la FES Iztacala en los medios de comunicación a nivel nacional.
- f) Gestionar espacios de proyección con medios de comunicación a nivel local y nacional.
- g) Establecer comunicación con toda la comunidad universitaria que cuente con perfiles activos en cualquiera de las redes sociales utilizadas (twitter y facebook).
- h) Proporcionar material que refuerce la identidad institucional con la comunidad y que dé a conocer a la misma con usuarios externos.

Recursos

El número de personas que conforman los equipos de producción de información visual y audiovisual podrán incrementar en la medida en la que incrementen las necesidades de la Facultad y, por ende, de los recursos materiales y financieros.

Con el presupuesto asignado cubrir con las necesidades básicas de la Unidad.

Incrementar el ingreso extraordinario aunado al incremento del presupuesto.

Indicadores

Modificar la estructura de la Gaceta Iztacala.

Rediseñar la Gaceta Iztacala.

Creación y manutención del sitio que albergue a la Gaceta Iztacala online.

Realizar proyectos de diseño de información visual distintos a la Gaceta.

Realizar una producción audiovisual semanal a partir del inicio de actividades en el canal de televisión en línea.

Presencia en 10 medios de comunicación a nivel nacional anualmente.

Lograr gestión de espacios en medios impresos.

Lograr contacto directo con el 50% de la comunidad universitaria mediante redes sociales.

Fecha de inicio y de término

Del 1 de abril de 2012 al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Unidad de Comunicación Social

Departamento de Diseño y Producción

Departamento de Medios y Producción

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Proyecto:

4. Sistema de Consulta de Información (SICOIN) en Línea de la Unidad de Recursos Financieros

Justificación:

Dada la diversidad y volumen de gestiones que se realizan en la Unidad de Recursos Financieros y que, para toma de decisiones, se

debe informar a las Unidades Responsables, proyectos: PAPIIT, PAPIIME, Externos y CONACyT, así como de los ingresos extraordinarios; hace necesario que, dicha información, se encuentre a disposición de manera oportuna, ágil y eficiente.

Objetivos:

1. Que los usuarios dispongan de la información de manera ágil y oportuna, para la toma de decisiones a través de las TIC's.

Acciones:

- Captar las necesidades reales de los usuarios
- Analizar los sistemas que se utilizan para la gestión y generación de información, y su correlación.
- Rediseño y orientación al SICOIN
- Implementar el SICOIN
- Realizar pruebas pilotos del SICOIN, y toda vez que sea eficiente,
- Capacitar al personal en el SICOIN
- Mantener el SICOIN con miras a extensión de áreas y servicios

Metas:

- a) Obtener las necesidades reales básicas de al menos el 75% de los usuarios
- b) Minimizar las redundancias de registro y de reportes con información desvinculada al 100%
- c) Capacitar al 100% del personal
- d) Disminuir al máximo posible el tiempo de las gestiones y de la obtención de la información requerida.
- e) Que el 100% de los usuarios dispongan de la información en línea.
- f) Mantenimiento del SICOIN aplicando la mejora continua

Recursos:

Un Programador en PHP, con habilidades en desarrollo de aplicaciones con conocimientos de: XAAMP, MySQL, MyPHPAdmin y CodeIgniter

Un servidor de aplicaciones que soporte plataformas Windows Server y Linux

Equipos de cómputo

Indicadores:

Aplicación de instrumentos a 180 usuarios sobre captación de necesidades

$$\left(\frac{\text{Instrumentos contestados}}{\text{Instrumentos aplicados}} \right) 100$$

*Las metas 2 y 3, derivadas de las acciones 2, 3, 4 y 5; se miden porcentualmente
Capacitación del personal operativo*

$$\left(\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero de 2012 al Término: 13 de febrero de 2016.

Responsables

Unidad de Recursos Financieros.

Departamento de Presupuesto.

Departamento de Contabilidad de Proyectos PAPIIT.

Departamento de Ingresos Extraordinarios.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13.- Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

5. Simplificación de trámites y procedimientos administrativos.

Justificación:

La vasta normatividad que se debe cumplir en las gestiones administrativas, hacen confusos los requisitos para iniciar, procesar o concretar la gestión de cada movimiento, lo que vuelve necesario que cada procedimiento sea perfectamente claro para los usuarios y evitar, en la medida de lo posible, que se vuelvan lentos y/o tediosos.

Objetivos:

1. Que los usuarios conozcan los requisitos de los servicios para que agilizar las gestiones administrativas.

Acciones:

- Revisión de Procedimientos para verificar los requisitos.
- Elaboración de Catálogos de Servicios.
- Elaboración de Fichas Técnicas de Servicios.
- Publicación de Catálogos y Fichas Técnicas de los Servicios.
- Aplicar la Mejora Continua en los trámites y servicios.

Metas:

- a) Identificar el 100% de los servicios y simplificarlos.

- b) Elaborar el 100% de los catálogo de servicios.
- c) Elaborar el 100% de las fichas técnicas de servicios.
- d) Publicar el 100% de las fichas técnicas de servicios.
- e) Mantenimiento del catálogo y servicios.
- f) Mantener el tiempo óptimo e cada procedimiento.

Recursos:

Secretaria Administrativa.
Jefes de Departamentos.
Personal Operativo.
Equipo de Computo.
Espacio en la página WEB.

Indicadores:

Identificación de los servicios

$$\left(\frac{\text{Servicios catalogados}}{\text{Servicios identificados}} \right) 100$$

Elaboración de Catálogos

$$\left(\frac{\text{Fichas técnicas}}{\text{Servicios catalogados}} \right) 100$$

Publicación de Fichas Técnicas

$$\left(\frac{\text{Fichas técnicas publicadas}}{\text{Fichas técnicas realizadas}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero de 2012 al 13 de febrero de 2016

- Identificación de los servicios (del 01 al 15 de agosto de 2012).
- Elaboración del Catálogo de Servicios (del 16 de septiembre al 10 de octubre de 2012)
- Elaboración de las Fichas Técnicas (del 11 al 31 de octubre de 2012)
- Publicación de las Fichas Técnicas (del 1 al 15 de noviembre de 2012)

Responsables

Unidad de Recursos Financieros.
Departamento de Presupuesto.
Departamento de Contabilidad de Proyectos PAPIIT.
Departamento de Ingresos Extraordinarios.
Programador.
Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.
Administración Central.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

6. Cumplimiento de la normatividad.

Justificación:

Dada la dinámica y crecimiento de las actividades administrativas de la UNAM, la Administración Central emite disposiciones y obliga a las dependencias de un estricto cumplimiento de las normativas.

Objetivos:

1. Aplicar las herramientas, procedimientos y sistemas de carácter obligatorio emitidas por la Administración Central de acuerdo a la normatividad para cumplir con las determinaciones de la misma y transparentar los procedimientos.

Acciones:

- Hasta julio de 2012 se tienen en proceso 2 sistemas obligatorios en proceso de instalación: El Módulo de Comprobantes Fiscales Digitales (CFD's) y el Sistema Institucional de Registro Financiero (SIRF).
- Instalación del CFD's.
- Instalación del SIRF.
- Capacitación al personal.

Metas:

- a) Comprobantes Fiscales Digitales (CFD's).
 - Obtener el 100% de requerimientos para el sistema (infraestructura, estructura organizacional, etc.).
 - Identificar el 100% los puntos de venta básicos.
 - Dotar de infraestructura al 100% a los puntos de venta.
 - Realizar 5 cursos de capacitación al personal a cargo y operativo.
 - Realizar 10 pruebas al CFD y las necesarias cada que haya cambio de versión.
 - Instalar el CFD's o actualizarlo cada que hay cambio de versión
- b) Sistema Institucional de Registro Financiero (SIRF).
 - Obtener e instalar el SIRF.

- Analizar el SIRF.
- Obtener el 100% de los recursos necesarios para pruebas con el sistema.
- Realizar 5 cursos de capacitación al personal a cargo.
- Realizar 50 pruebas al SIRF y las necesarias cada que haya cambio de versión.
- Pilotear el SIRF cada que haya cambio de versión, llevando los sistemas en paralelo.
- Realizar 5 cursos de capacitación personal operativo.
- Instalar el SIRF o actualizarlo cada que haya cambio de versión.
- Mantenimiento al módulo de CFD's, hasta su migración al SIRF.

Recursos:

Secretaría Administrativa.
Unidad de Recursos Financieros.
Departamento de Contabilidad.
Departamento de Presupuesto.
Departamento de Ingresos Extraordinarios.
Personal Operativo.
Sistemas emitidos por Administración Central.
Equipo de Cómputo y periféricos.
Red UNAM o acceso a internet estable.

Indicadores:

CFD's:

Infraestructura

$$\left(\frac{\text{Recursos obtenidos}}{\text{Recursos requeridos}} \right) 100$$

Capacitación

$$\left(\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} \right) 100$$

Pilotaje

$$\left(\frac{\text{Pruebas realizados}}{\text{Pruebas programados}} \right) 100$$

SIRF:

Recursos

$$\left(\frac{\text{Recursos obtenidos}}{\text{Recursos requeridos}} \right) 100$$

Capacitación personal a cargo

$$\left(\frac{\text{Cursos realizados}}{\text{Cursos programados}} \right) 100$$

Pilotaje

$$\left(\frac{\text{Pruebas realizados}}{\text{Pruebas programados}} \right) 100$$

Capacitación al personal operativo

Cursos realizados/cursos programados * 100%

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero de 2012 al 13 de febrero de 2016

Responsables

Unidad de Recursos Financieros.

Departamento de Presupuesto.

Departamento de Contabilidad de Proyectos PAPIIT.

Departamento de Ingresos Extraordinarios.

Programador.

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.

Administración Central.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

7. Plan maestro de mantenimiento y de mejoramiento ambiental de la FESI.

Justificación:

Debido a que las instalaciones de la FESI cuentan con más de 35 años de antigüedad, es conveniente contar con planes de mantenimiento integral para toda la infraestructura y poderla conservar en condiciones óptimas, tanto en sus edificios como en áreas verdes.

Objetivos:

1. Mantener en buen estado la infraestructura del campus y clínicas periféricas, creando un ambiente ergonómico.
2. Rehabilitar espacios acordes a las necesidades.
3. Contribuir al ahorro de energía, organizar la limpieza de las instalaciones.
4. Echar andar un programa de mejoramiento ambiental para el saneamiento y reforestación de áreas verdes.

5. Disponer de controles que permitan administrar los recursos humanos, materiales y financieros, de manera transparente y hacer eficientes los procesos de servicios de las áreas de la superintendencia.

Acciones:

- Contar con los planes de mantenimiento anuales, así como los contratos de mantenimiento preventivo a subestaciones eléctricas, plantas de emergencia, hidroneumáticos, compresores y equipo de vacío.
- Realizar mantenimientos correctivos a elementos estructurales a todos los edificios prolongando su vida útil.
- Adecuar las áreas académico administrativas, cumpliendo con las necesidades de espacios obteniendo un clima adecuado, para el buen desarrollo de las actividades académicas y administrativas.
- Continuar con el cambio de luminarias con balastro electrónico en todas las instalaciones de la FESI, con el balanceo de tableros eléctricos y la señalización de los mismos dando cumplimiento a normas eléctricas y observaciones de protección civil y bomberos UNAM.
- Remodelar cinco módulos de baño, para dar cumplimiento a normas sanitarias de acuerdo con la población actual, utilizando mingitorios ecológicos, así como fluxómetros de empotrar y llaves electrónicas, reduciendo el gasto de agua y disminuyendo el robo de fluxómetros.
- Sustituir el piso de adocreto existente en andadores y plazas por concreto, para disminuir los accidentes por el asentamiento del terreno y la eliminación de andadores en desuso para incrementar las áreas verdes obteniendo ahorro de tiempo extraordinario por despaste.
- Crear un programa de mejoramiento integral del campus central.
- Sanear y reforestar áreas verdes del Campus Iztacala, eliminando plagas nocivas que afecten la salud de los árboles plantando especies endémicas y otras compatibles con las ya existentes conservando el hábitat de especies migratorias y fauna nativa, mejorando la arquitectura del paisaje y evitando la erosión del terreno.
- Organizar integralmente la limpieza de las instalaciones, y áreas comunes, así como de los módulos sanitarios con la supervisión directa de los planes de trabajo de jefes de servicio y campañas de concientización del buen uso de las instalaciones.
- Construir una cisterna para agua tratada con capacidad de 50 cm³ con cuarto de máquina y equipo hidroneumático, para operar

el riego del área norte y deportiva expandiendo el sistema a todo el campus y los 6 módulos sanitarios en las descargas de W.C.

- Crear y mantener bases de datos confiables y actualizadas para el manejo de recursos humanos y materiales.
- Revisar los procedimientos en los servicios otorgados por talleres para logra el tiempo óptimo de respuesta a los usuarios.
- Mantener canales de comunicación permanentes con los trabajadores, usuarios y jefes inmediatos, para mejorar los servicios otorgados.
- Brindar atención oportuna a las solicitudes y necesidades de las áreas.

Metas:

- a) Cumplir con el 100% del programa de mantenimiento anual.
- b) Cumplir con el 100% del mantenimiento correctivo a edificios en elementos estructurales en 3 años.
- c) Cumplir con el 100% de las peticiones de adecuación, rehabilitación y de servicios de todas las áreas.
- d) Cumplir con el cambio de 500 luminarias de 2x32 watts, 400 piezas, en el campus central y 100 en clínicas en 3 años.
- e) Cumplir con la remodelación de uno de los cinco módulos sanitarios en aulas y laboratorios
- f) Cumplir con el cambio de adocreto por piso de concreto en andadores y eliminación de andadores en desuso, en 4 años.
- g) Cumplir con el programa ambiental y de saneamiento de áreas verdes 2 veces por año y reforestar áreas verdes.
- h) Cumplir con la construcción de la cisterna de agua tratada y la expansión de la red de riego en áreas verdes y utilización de agua en descargas de los W.C. en 2 años.
- i) Contar con las bases de datos para el manejo de los recursos humanos y materiales y mantenerlas actualizadas.
- j) Haber revisado los procedimientos y simplificado los trámites, para mejorar el servicio de los talleres, manteniendo tiempos óptimos de respuesta.
- k) Mantener comunicación permanente con trabajadores, usuarios y jefes inmediatos para evaluar el avance y la calidad de los servicios.
- l) Cumplir con los planes de trabajo de los jefes de servicio y la supervisión de estos.
- m) Cumplir en 3 años con la remodelación de los cinco módulos sanitarios en aulas y laboratorios.

Recursos:

Apoyo administrativo, así como los equipos necesarios para llevar a cabo los objetivos.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. acciones realizadas}}{\text{Núm. acciones programadas}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. mantenimientos correctivos realizados}}{\text{Núm. mantenimientos correctivos programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. adecuaciones y rehabilitación autorizadas realizados}}{\text{Núm. adecuaciones y rehabilitación autorizadas programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. lámparas sustituidas}}{\text{Núm. lámparas programadas}} \right) (2000 \times 100)$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de tableros balanceados y señalados}}{\text{No. de tableros programados en todos los eficios}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de módulos remodelados}}{\text{Núm. de módulos programados}} \right) (5) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de m}^2 \text{ de adocreto sustituido}}{\text{Núm. de m}^2 \text{ de adocreto programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. De metros de andador (en desuso) eliminado}}{\text{No. De metros de andador programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. árboles plantados}}{\text{Núm. e árboles programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. supervisiones buena limpieza}}{\text{Núm. supervisiones buena limpieza realizados}} \right) 100$$

Construcción de cisterna y compra de equipo hidroneumático al 100%.

$$\left(\frac{\text{Núm. tomas de agua conectadas al agua tratada}}{\text{Núm. tomas de riego en el campus}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de solicitudes recibidas}}{\text{Núm. de solictudes atendidas}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Bases de datos necesarias}}{\text{Núm. de bases de datos implantadas}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de Febrero del 2012 al 13 de Febrero 2016.

Responsables

Secretaría Administrativa.

Superintendencia General.

Departamento de Rehabilitación y Conservación de Espacios.

Departamento de Mantenimiento.

Servicios Generales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analiza la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

11. Mejora en las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad.

Objetivos:

1. Crear canales de comunicación entre las autoridades y los académicos, alumnos y trabajadores que sean claros y conocidos por toda la comunidad, de manera que se puedan resarcir paulatinamente los niveles de confianza a las autoridades y el ambiente laboral óptimo.
2. Contar con pautas claras de trabajo y de compromisos, aprobados colegialmente, con el fin de marcar un liderazgo académico-administrativo.
3. Establecer una respetuosa y sana relación laboral con los trabajadores y el sindicato, siempre privilegiando el trabajo bien hecho y el compromiso cumplido.
4. Diseñar un programa claro y objetivo para la asignación de tiempo extraordinario a los trabajadores que pondere de inicio, tanto el trabajo cumplido por ellos en su jornada regular, como la necesidad de los servicios extraordinarios.
5. Buscar apoyos centrales y generar un ahorro que permita cubrir los adeudos al personal administrativo de base por tiempo extraordinario devengado.
6. Mejorar las condiciones y normas de seguridad y reforzar los programas de seguridad y prevención de delitos en las instalaciones de la Facultad.
7. Seguir promoviendo la práctica del deporte como parte de la educación integral de los alumnos y el sedentarismo de los profesores.
8. Promover el manejo adecuado y seguro de sustancias tóxicas y peligrosas.
9. Generar acciones estratégicas para proteger el ambiente y los recursos naturales.
10. Tener un cuidado especial a las instalaciones sanitarias.

Proyecto:

1. Vinculación e Identidad Institucional.

Justificación:

Fomentar la participación de la comunidad universitaria de la Facultad en acciones de vinculación, orientación vocacional e identidad, en beneficio del fortalecimiento de la vida armónica de la institución.

Objetivo:

1. Fomentar la participación, vinculación e identidad institucional dentro de la Facultad y en exterior de la misma.

Acciones:

- Incrementar la vinculación con la comunidad universitaria con carácter participativo y multidisciplinario.
- Participar en las actividades programadas por la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos (DGOSE) y en instituciones no incorporadas que soliciten este servicio.

- Fortalecer el sentido de identidad, mediante actividades de cultura ambiental para atender la problemática de nuestro campus, generando un respeto por la universidad y su entorno.

Metas:

- a) Brindar apoyo institucional a los grupos estudiantiles que solicitan apoyo al Programa de Vinculación con la comunidad estudiantil.
- b) Conformación del Comité de Orientación Vocacional de la FESI.
- c) Participar en el 100% de los eventos de orientación vocacional convocados por la DGOSE.
- d) Participar en el 80% de los eventos de orientación vocacional a los que se invite a la Facultad, por parte de instituciones educativas que no pertenezcan a la UNAM.
- e) Presentar a todas las jefaturas de carrera el informe anual de actividades de promoción vocacional realizadas.
- f) Organizar tres eventos anuales sobre cultura ambiental.
- g) Participar en el 100% de los eventos y actividades que sea convocado el Programa de identidad cultural de la odontología mexicana.

Recursos:

Estudiantes y pasantes de todas las Carreras que se imparten en la FESI.

Asignación de presupuesto específico.

Equipo de cómputo.

Infraestructura FESI.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. apoyos institucionales brindados por PROVIDE}}{\text{Total de apoyos solicitados al PROVIDE}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. integrantes del comité}}{\text{Núm. integrantes convocados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. Eventos orientación vocacional que organiza la DGOSE en los que participa la Facultad}}{\text{Total de eventos que organiza DGOSE}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. Eventos orientación vocacional instituciones educativas externas a la UNAM en los que participa la Facultad}}{\text{Total de eventos convocados por organizadores públicas o privadas del año anterior}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. eventos realizados}}{\text{Núm. eventos programados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de identidad cultural de la odontología mexicana en los que participa la Facultad}}{\text{Total de eventos de identidad cultural de la odontología mexicana en los que convoca la Facultad}} \right) 100$$

Fecha de inicio y término:

De 1° de abril del 2012 al 13 de febrero del 2016.

Responsables:

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Departamento de Relaciones Institucionales.

Proyecto de vinculación con la comunidad estudiantil.

Proyecto de orientación vocacional y profesionalización multidisciplinaria.

Proyecto de identidad ambiental.

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.
2. Fortalecer el bachillerato de la UNAM y su articulación con los otros niveles de estudio.

Proyecto:

2. Gestión ágil y eficiente, con controles que permitan proporcionar un mejor servicio, propiciando un clima laboral armonioso.

Justificación:

Es urgente una reestructuración de los procesos del Departamento de Personal Administrativo de base, teniendo como marco la normatividad, para brindar servicios de calidad con resultados óptimos. En el marco de este proyecto se iniciará una nueva etapa administrativa que pretende ser mas eficiente y personal.

Objetivos:

1. Establecer mecanismos de control que permitan contar con información confiable para la toma de decisiones y proporcionar un mejor servicio a la comunidad universitaria.
2. Mantener un clima laboral estable y cordial, apegado a la normatividad, buscando siempre el beneficio institucional.

Acciones:

- Diseñar un programa claro y objetivo con base en las necesidades de la dependencia.
- Implementar un programa de capacitación y actualización al personal adscrito al departamento.

- Mantener bases de datos confiables
- Mantener una estrecha comunicación con el sindicato y los trabajadores, estableciendo una sana y respetuosa relación laboral, siempre apegados a la normatividad institucional.

Metas:

- a) Haber reasignado funciones y puesto en marcha los nuevos procedimientos administrativos.
- b) Haber cubierto los adeudos que se tienen con el personal administrativo de base, por concepto de tiempo extraordinario devengado.
- c) Mantener actualizadas las bases de datos
- d) Contar y mantener políticas claras y concretas para la asignación, control y pago del tiempo extraordinario, optimizando los recursos.
- e) Haber restablecido todos los procedimientos dentro del marco normativo, mejorando los tiempos de respuesta en trámites.
- f) Mantener reuniones sindicales programadas y dar atención oportuna a los trabajadores.
- g) Haber cubierto la primera fase de la capacitación y actualización al personal.

Recursos:

Se cuenta con el equipo y el personal suficiente para lograr los objetivos.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. trabajadores que se les adeudaba tiempo Extraordinario}}{\text{Núm. trabajadores que se les pago tiempo Extraordinario}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. de cursos programados}}{\text{Núm. de cursos impartidos}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. reuniones sindicales programadas}}{\text{Núm. reuniones llevadas a cabo}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. bases de datos utilizadas}}{\text{Núm. bases de datos actualizadas}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Departamento de Personal Administrativo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analiza la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

3. Gestión oportuna y eficiente de los nombramientos de personal académico, funcionarios y confianza.

Justificación:

Uno de los problemas más graves que enfrente la administración, es la gestión oportuna de los movimientos del personal académico; por lo tanto se asume un compromiso de mejora permanente basada en la normatividad en materia laboral y los proyectos estratégicos 2012-2016.

Objetivos:

1. Detectar nombramientos irregulares, con la finalidad de tomar las acciones oportunas para su regularización.
2. Ingresar ante las instancias externas (DGP, DGAPA, DGPO), la documentación previamente autorizada por las instancias internas (Dirección, H.C.T. S.A.) cumpliendo con los plazos establecidos.
3. Disminuir el índice de rechazo de Formas Únicas.

Acciones:

- Sostener reuniones periódicas con las instancias que solicitan trámites, a fin de conciliar solicitudes y trámites procesados.
- Medición periódica del índice de rechazo tomando las acciones pertinentes para disminuirlo, detectando los errores recurrentes.
- Inscripción del personal a los cursos y talleres programados del Sistema Integral del Personal.

Metas:

1. Reducir el índice de rechazo a menos del 9% y a 3 años reducirla al 5%.
2. Obtener mensualmente por lo menos el 95% de servicios realizados en los plazos establecidos.

3. Realizar cursos de capacitación y actualización para los integrantes de la Unidad de Personal.
4. Haber realizado conciliaciones semestrales con todas las áreas académicas con respecto al banco de horas.
5. Mantener comunicación constante con las diversas áreas con respecto a las contrataciones y prórrogas.

Recursos:

La Unidad de Personal Académico funcionarios y de confianza, cuenta con el personal y equipos suficientes para llevar a cabo los objetivos.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Formas únicas aceptadas}}{\text{Formas únicas tramitadas}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. servicios que cumplen con el tiempo de respuesta}}{\text{Total de servicios realizados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. cursos realizados}}{\text{Total de servicios realizados}} \right) 100$$

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Unidad de Personal Académico y Funcionarios.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analiza la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

4. Fortalecimiento de la Calidad en el Trabajo de los Laboratoristas.

Justificación:

Es urgente mejorar el conocimiento y las habilidades de los laboratoristas, con el fin de que puedan desempeñar con mayor calidad y versatilidad sus funciones en los laboratorios de docencia e investigación.

Objetivos:

1. Capacitar a los nuevos laboratoristas para el desempeño de sus funciones.
2. Promover y mejorar los conocimientos, habilidades y desempeño de los laboratoristas.
3. Dar seguimiento periódico al desempeño de los laboratoristas.
4. Proveer a los laboratoristas de los lineamientos de trabajo que señalen claramente sus obligaciones, compromisos y derechos, de acuerdo a la normatividad universitaria.

Acciones:

- Organización de actividades orientadas a la capacitación de los laboratoristas: cursos, manuales y otros materiales didácticos de tipo inductivo y de actualización.
- Diseño de instrumentos de evaluación del conocimiento y habilidades que tienen los nuevos laboratoristas.
- Aplicación periódica de los instrumentos de evaluación que proporcionarán información tanto cuantitativa, como cualitativa sobre el conocimiento, habilidades y desempeño de los laboratoristas.
- Asignación de actividades de capacitación y actualización, según se requiera, de acuerdo al análisis de las evaluaciones y a las actividades académicas a cargo de la Coordinación Académica de Laboratorios.
- Identificación de capacidades desarrolladas entre los laboratoristas para el mejor desempeño de las tareas a desarrollar en las áreas académicas involucradas y para el mejor aprovechamiento de los recursos humanos contratados para apoyar el trabajo de los laboratorios.
- Elaboración de un manual de procedimientos para Laboratoristas.

Metas:

- a) Diseño e impartición de un curso de capacitación cada año sobre las acciones que deberán seguirse en el trabajo de los laboratorios a fin de dar cumplimiento al Reglamento de los Laboratorios.
- b) Diseño de un curso de capacitación cada año, de acuerdo a su importancia relativa derivada de la evaluación diagnóstica y de las necesidades de las diferentes áreas de trabajo asignadas a los laboratoristas, integrando el material didáctico requerido.
- c) Mantener en niveles reducidos los recursos destinados a cubrir actividades en tiempo extraordinario.
- d) Aumentar las opiniones favorables al servicio prestado por el personal de laboratorios.

- e) Calendarización del curso de promoción para Laboratoristas, en acuerdo con la Subcomisión Mixta Local de Capacitación y Adiestramiento, considerando 99 sesiones de tres horas aproximadamente cada sesión, haciendo un total de 297 horas.
- f) Impartición de dos cursos anuales de capacitación a los Laboratoristas en los períodos intersemestrales, con el fin de homogeneizar sus conocimientos básicos, con un número mínimo de asistentes a cada curso de 25 personas.

Recursos:

Se cuenta con un coordinador y equipo de trabajo para cursos y actualizaciones, así como el equipo y materiales necesarios.

Indicadores:

Curso de Promoción para Laboratoristas terminado.

Curso de Actualización para Laboratoristas terminado.

Propuesta de calendarización del siguiente curso de Promoción, incluyendo la presentación de todo el material didáctico necesario.

Total de cursos de actualización para Laboratoristas realizados.

Total de asistentes a cada curso de actualización.

Proporción de laboratoristas que han acreditado los cursos de conocimientos de Normas y capacitación en el trabajo.

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Coordinación Académica de Laboratorios.

Secretaría General Académica.

Secretaría Administrativa.

Departamento de Personal Administrativo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analiza la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

5. Seguridad Integral del Campus y Clínicas Periféricas.

Justificación:

Mejorar las condiciones y normas de seguridad, y reforzar los programas de seguridad y prevención de delitos en las instalaciones de la Facultad

Objetivos:

1. Resguardar los bienes patrimoniales con que cuenta la FESI y clínicas periféricas, así como salvaguardar la integridad física de la comunidad universitaria y personas que nos visitan, fortaleciendo la comunicación con la comunidad y el departamento de vigilancia.

Acciones:

- Fortalecer la protección de la comunidad vigilando todos los accesos de la FESI y las clínicas periféricas, implementando rigurosamente el acceso controlado con las libretas de bitácora.
- Actualizar el padrón de acceso vehicular, depurando la base de datos.
- Fortalecer el circuito cerrado de televisión en todos los lugares estratégicos por medio de luz infrarroja y colocación de torniquetes.
- Modernizar el equipo de radiocomunicación transformándolo de análogo a digital, que permita tener una mayor cobertura entre campus y clínicas.
- Implementar planes protocolarios apoyados para tal efecto de la Secretaria de Desarrollo y Relaciones Institucionales, en caso de siniestro, ilícito o emergencia.
- Vinculación con las autoridades estatales y municipales para disminuir los ilícitos.

Metas:

- a) Contar con la plantilla completa del personal de vigilancia en los cinco turnos.
- b) Contar con un sistema confiable que permita expedir con oportunidad las tarjetas electrónicas y su depuración.
- c) Haber capacitado al personal del área de vigilancia y fortalecer a los de nuevo ingreso.
- d) Implementación del circuito cerrado de televisión en cada uno de los accesos de la FESI y contar, cuando menos, con un módulo de torniquetes en la puerta poniente en 4 años.
- e) Reubicar del área de vigilancia.
- f) Haber elaborado el protocolo vinculado con la Secretaria de Desarrollo de Relaciones Institucionales que permita reaccionar en acciones pertinentes de protección civil y apoyo a la comunidad.
- g) Haber realizado la revisión de formatos y procedimientos del área.

h) Contar con la actualización del 100% del equipo de radiocomunicación en 2 años.

Recursos:

Se cuenta con personal en todos los turnos.
Adquisición del equipo de circuito cerrado faltante.
Adquisición del equipo de radiocomunicación análogo-digital.
Instalación de torniquetes.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. incidencias}}{\text{Núm. incidencias concluidas}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. servicios solicitados}}{\text{Núm. servicios realizados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de equipo de comunicación}}{\text{Total de equipo renovado}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de accesos controlados}}{\text{Total de accesos instalados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Total de circuitos necesarios}}{\text{Total de equipo instalados}} \right) 100$$

Contar con el protocolo para inicios del 2013.

Fecha de inicio y de término

Del 14 de Febrero 2012 al 13 de Febrero 2016

Responsables

Secretaria Administrativa.
Superintendencia de obras.
Departamento de Vigilancia.
Coadyuvancia con la SDRI.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

6. Seguridad, Bienestar y Cultura Institucional.

Justificación:

En relación al proyecto anterior, es importante fomentar la cultura del trabajo y la participación de la comunidad universitaria de la Facultad en acciones de protección civil, en beneficio del fortalecimiento de la vida armónica de la institución.

Objetivo:

1. Crear un ambiente de seguridad, bienestar y cultura institucional implementando diversas estrategias al interior de la Facultad.

Acciones:

- Promover las acciones de Protección Civil y Seguridad mediante voluntarios integrantes de la comunidad universitaria.
- Fortalecer las actividades de Protección Civil con carácter participativo y multidisciplinario para la comunidad universitaria.
- Mantener la seguridad mediante la creación de diversas estrategias y medidas.

Metas:

- a) Convocar a un mínimo de 50 alumnos del pregrado de todas las carreras que se imparten en la Facultad, para conformar el equipo de promotores vocacionales voluntarios.
- b) Capacitar anualmente al 100% de voluntarios en materia de Protección Civil.
- c) Realizar anualmente 10 Talleres sobre Protección Civil para comunidad abierta
- d) Realizar con la comunidad universitaria del campus dos ejercicios anuales de evacuación para casos de incendio o sismo.
- e) Llevar a cabo anualmente, 40 recorridos de reconocimiento dentro del campus para prevenir incidentes de seguridad.
- f) Atender las emergencias y a los lesionados que lo requieran.

Recursos:

Estudiantes y pasantes de todas las Carreras que se imparten en la FESI.

Voluntarios de la comunidad universitaria.

Enlaces administrativos de cada una de las Carreras que se imparten en la FESI.

Equipo humano del Departamento de Relaciones Institucionales.

Asignación de presupuesto específico.

Infraestructura FESI.

Equipo para trabajo comunitario.

Equipo de cómputo.

Indicadores:

Total de promotores vocacionales voluntarios

$$\left(\frac{\text{Núm. voluntarios capacitados en el año}}{\text{Total de voluntarios}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. talleres realizados sobre Protección Civil al año}}{\text{Núm. talleres de Protección Civil planeados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. ejercicios de evacuación realizados al año}}{\text{Núm. ejercicios de evacuación planeados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. recorridos realizados al año}}{\text{Núm. recorridos planeados}} \right) 100$$

$$\left(\frac{\text{Núm. emergencias y lesionados atendidos por protección civil}}{\text{Total de emergencia y lesionados reportados a protección civil}} \right) 100$$

Fecha de inicio y término:

De 1º de abril del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables:

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Departamento de Relaciones Institucionales.

Proyecto de Protección Civil.

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

7. Proyecto de Activación Física.

Justificación

Los beneficios del deporte en la salud están ampliamente documentados a través de la historia del hombre moderno; pero si además agregamos los beneficios del mismo en la formación educativa, la importancia que adquiere la práctica de actividades físicas resulta de una importancia absoluta para mejorar el perfil de las capacidades de los estudiantes de la Facultad. Esta impacta de manera positiva tanto en el desempeño como en la salud de los académicos y trabajadores de la entidad.

Objetivo:

1. Promover la activación física, la recreación y la práctica del deporte como parte de la educación integral de los alumnos y coadyuvar en el combate al sedentarismo de los profesores y trabajadores.

Acciones:

- Organización de caminatas programadas y dirigidas.
- Establecimiento de la ruta "IZTACALA" especial de caminata.
- Destinar el "Día Iztacala" de activación física.
- Organización de eventos de activación "espontanea" en explanadas y lugares concéntricos universitarios.
- Creación de un nuevo grupo de iniciación en el Programa de Activación "Por Mi Salud" y ampliarlo a más deportes.
- Creación de la figura "Voluntario Promotor Físico" para estudiantes con el fin de estimular la activación física de la comunidad universitaria.
- Servicio de Pumateca (ludoteca móvil).
- Uso de materiales e instalaciones deportivas a la comunidad universitaria.
- Ampliación de torneos internos, competencias y eventos de participación masiva.

Metas:

- a) Organizar por lo menos 4 caminatas dirigidas al semestre
- b) Establecer, al menos una ruta para la caminata, dentro del plantel, la cual en su trazo, además tendrá elementos para enriquecer la cultura de los participantes.
- c) Utilizar al menos 4 días (jornadas únicas) durante el período semestral, para la activación física de los universitarios.
- d) Llevar a cabo por lo menos un evento masivo de activación física al mes.
- e) Formar un grupo de nivel inicial en activación física cada semestre.
- f) Conformar un grupo de monitores deportivos voluntarios.

Recursos requeridos (humanos, materiales, financieros)

Guía de caminado en toda la ruta, difusión de mejor calidad y mayor cantidad, señalización resistente a la intemperie, difusión.

Material deportivo lúdico-activador diverso, nuevo y llamativo. Con mejor difusión, monitores deportivos.

Apoyo con difusión, pantallas, cañones de proyección, recursos económicos para renta de montables, inflables y otros elementos atractivos.

Renovar juegos y adquirir materias primas para la construcción de nuevos elementos.

Promoción, mantenimiento constante a los espacios, materiales deportivos de máxima calidad y en cantidad necesaria.

Mantenimiento y limpieza a instalaciones deportivas permanente, dignificación de espacios para estimular su uso.

Indicadores:

Número de caminatas llevadas a cabo durante el semestre.

Número de rutas establecidas para el caminado.

Número de días con activación física establecida.

Número de actividades de activación física masivos mensuales.

Constituir un nuevo grupo de iniciación física para académicos y trabajadores.

Adquirir 100% de materiales deportivo-recreativos nuevos por semestre.

Incrementar 100% la participación de la comunidad universitaria en las actividades lúdico-recreativas de la Pumateca.

Incrementar 50% la cantidad de préstamos de instalaciones deportivas y en un 100% el de materiales deportivos.

Incrementar en un 50% la participación de universitarios en los torneos organizados por el Departamento.

Responsables

Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas.

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Unidad de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.

Jefatura de las Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración

14. Programa de mejora de las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

8. Programa de Deporte Competitivo Iztacala (DCI).

Justificación

La práctica del deporte como parte de un equipo, va más allá de los beneficios que aporta cuando se realiza como práctica individual, pues favorece la pertenencia e identidad universitaria. En este contexto la Facultad también tendría que estar trabajando con algunos alumnos en su participación en deportes competitivos.

Objetivo:

1. Promover la práctica del deporte como parte de la formación integral de los alumnos, su relación con otros universitarios y con otras universidades, de manera que se posicione a la FES Iztacala como un referente académico deportivo en comparación con otras IES.

Acciones:

- Evaluación médica a estudiantes universitarios, previo a la participación en competencias deportivas, enfatizando en el diagnóstico preventivo, cuidado, atención de lesiones y rehabilitación de los deportistas.
- Participar en la mayor cantidad de torneos deportivos posibles, de buena calidad y de índole representativo, sin descuidar el desempeño académico de los estudiantes.
- Contribuir en la comunidad circunvecina con una oferta de actividades físicas y de formación de valores en beneficio de la niñez principalmente.
- Consolidar la escuela de iniciación deportiva "Pumitas Iztacala" de tal forma se generen ingresos extraordinarios.

Metas

- a) Consolidar el servicio médico deportivo, de tal forma que se incremente y mejore la calidad en el servicio.
- b) Participar de manera regular en los eventos deportivos: "SEMANA FES", "JUEGOS INTERFES" y en el selectivo "CONDDE".
- c) Mantener por lo menos 20 participantes por equipo y/o disciplina infantil para garantizar la productividad de los equipos infantiles.
- d) Incrementar 20% por año el monto de los ingresos extraordinarios generados por el Programa de Iniciación Deportiva Pumitas.

Recursos requeridos (humanos, materiales, financieros)

Apoyo económicos para mantener constante el surtido de medicamentos básicos en el consultorio médico-deportivo; así como para la adecuación de su espacio.

Apoyo administrativo para procurar la higiene máxima frecuente en el consultorio médico.

Obtención de facilidades por parte del sector académicos para que los estudiantes participen en los equipos y actividades programadas.

Obtención de apoyos para la adquisición de prendas identitarias de calidad (uniformes de juego, pants, prendas de reconocimiento, de entrenamiento, así como materiales deportivos para su entrenamiento).

Mantenimiento constante en infraestructura e higiene en los espacios deportivos, así como remodelación de algunos espacios (superficie de cancha de futbol rápido y su redondel; gimnasio de pesas).

Apoyo en mantenimiento a la infraestructura, reforzamiento de los materiales de uso cotidiano, ampliación del personal contratado con equipos actualmente y con miras a ampliar nuestra oferta de actividades.

Mejora de las condiciones contractuales de los entrenadores.

Indicador

Obtener un 80% de éxito en la encuesta de satisfacción por el servicio médico.

Aplicar exámenes médicos a 70% de los deportistas representativos.

Número de estudiantes universitarios inscritos en los torneos deportivos: "SEMANA FES", "JUEGOS INTERFES" y en el selectivo "CONDDE".

Porcentaje de incremento en el número de participantes por equipo representativo.

Monto de ingresos del periodo versus monto de ingresos extraordinarios del periodo anterior.

Responsables

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.

Departamento de Actividades Deportivas y Recreativas.

Unidad de Promoción Cultural y Divulgación de la Ciencia.

Jefatura de las Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración

14. Programa de mejora de las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

9. Seguridad en los Laboratorios.

Justificación:

Como cualquier área de trabajo, los laboratorios de docencia e investigación deben reunir ciertas condiciones, que si bien pueden variar notablemente en función de su finalidad, todos ellos deben estar acordes con los lineamientos del Reglamento de Seguridad de Laboratorios. Este reglamento incluye las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo. Es primordial adquirir hábitos de trabajo en los que se pondere la seguridad, tanto personal como colectiva.

Objetivos:

1. Promover y asegurar que todas las actividades relacionadas con el trabajo en laboratorios de docencia e investigación, se desarrollen con base en los lineamientos del Reglamento de Seguridad de los Laboratorios de la FES-I, con el fin de evitar accidentes y minimizar los riesgos.

Acciones:

- Documentar la diversidad de actividades que se realizan en los diferentes laboratorios de docencia e investigación.
- Documentar las necesidades y problemas que, con base en las distintas actividades, se presentan en los diferentes laboratorios.
- Procurar contar con el equipo de seguridad necesario en cada laboratorio o área docente.

Metas:

- Recopilación de información referente a las actividades, necesidades y problemáticas de los diferentes laboratorios de docencia conformando una base de datos
- Obtención del equipamiento de seguridad para el 100% de los laboratorios de la Facultad a 3 años
- Contar con el Manual de procedimientos para el uso de las alarmas de seguridad terminado.
- Revisión de todo el equipo de seguridad de los laboratorios de la Facultad
- Ejecución del mantenimiento y/o reparación de los equipos de seguridad de los laboratorios de la Facultad que lo requieran

Recursos:

Se cuenta con el personal y el equipo necesario para lograr el objetivo.

Indicadores:

Contar con una base de datos con la información sobre las actividades, necesidades y problemáticas de los diferentes laboratorios de docencia e investigación.

*Porcentaje de laboratorios de la Facultad que cuentan con equipamiento de seguridad
Total de usuarios de laboratorio que recibieron el manual de procedimientos para el uso de alarmas de seguridad.*

Porcentaje de equipos de seguridad que recibieron mantenimiento y/o reparación

Porcentaje de equipos de seguridad de laboratorios de la Facultad que fueron revisados

Fecha de inicio y de término

14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Coordinación Académica de Laboratorios.

Secretaría General Académica.

Secretaría Administrativa.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Nombre del Proyecto:

10. Plan de mantenimiento y mejora continúa de las instalaciones de docencia.

Justificación:

Una buena parte de los laboratorios de docencia requiere mantenimiento, por tanto, el proyecto pretende diseñar sobre la base de los inventarios realizados y las necesidades identificadas apoyar a la realización de las prácticas de laboratorio en el pregrado y el posgrado, mediante la rehabilitación o remodelación de los laboratorios de docencia para que proporcionen mejores condiciones de funcionamiento.

Objetivos:

1. Realizar la actualización del inventario de bienes (reactivos, mobiliario y equipamiento) con que cuentan los laboratorios de docencia e investigación de la Facultad y evaluar el estado de los mismos.
2. Relacionar las necesidades de mantenimiento y mejora declaradas y priorizadas por las carreras y el posgrado.
3. Disponer de un documento rector que haya sido aprobado por la Dirección de la FESI y que proporcione el apoyo presupuestario a

cada año, para lograr el mantenimiento y la mejora constante de los laboratorios de docencia la FESI.

Acciones:

- Conocer los bienes en reactivos, mobiliario y equipamiento con que cuentan los laboratorios de docencia e investigación.
- Evaluar el estado de los mismos.
- Proponer acciones de mantenimiento, reparación o sustitución de los reactivos, mobiliario y equipamiento que lo requieran.
- Con base en el diagnóstico, establecer las prioridades de inversión para la mejora continua de las instalaciones.
- Presentar a la Dirección, el documento rector, que constituirá el Plan Maestro de Mantenimiento y mejora permanente de los laboratorios de la FESI, para su autorización.

Metas:

- Elaboración de una base de datos que contenga la información del equipo existente en los laboratorios de la Facultad.
- Evaluación del estado de estos bienes existentes en los laboratorios de la Facultad, tomando como clasificación la siguiente: i) buen estado; ii) mal estado, pero posible de reparar; iii) inservible.
- Elaboración de la propuesta anual de necesidades prioritarias, como parte del plan maestro ante las áreas académicas.
- Aprobación de la propuesta de inversión anual con base en el punto anterior.
- Iniciación de las labores de mantenimiento y arreglo del 100 % del equipo de laboratorio en mal estado existente en los laboratorios de la Facultad, en 3 años.
- Ejecución del desecho total de todos los reactivos inservibles de los laboratorios de docencia e investigación, de acuerdo a la normatividad.
- Elaboración de una base de datos de reactivos y material de vidrio existentes en los laboratorios.
- Ejecución de los trámites de baja del 100% del equipo inservible de los laboratorios de docencia, en 3 años.
- Baja o reacomodo de reactivos y material de vidrio en mal estado en los laboratorios.

Recursos:

Presupuesto para mantenimiento de equipos e instalaciones.

Indicadores:

Base de datos con la información del equipo de laboratorio existente en los laboratorios de la Facultad

Porcentaje y lista de equipo de laboratorio inservible que se encuentra en los laboratorios de la Facultad

Porcentaje de equipo de todos los laboratorios de la Facultad que fueron reparados o arreglados.

Porcentaje de reactivos inservibles de todos los laboratorios de la Facultad que fueron desechados.

Porcentaje del equipo de laboratorio de la Facultad inservible que fue dado de baja.

Terminación de la base de datos de reactivos y material de vidrio.

Porcentaje de reactivos y material de vidrio reparado y/o dado de baja.

Porcentaje de equipo de todos los laboratorios de la Facultad que fueron reparados o arreglados.

Fecha de inicio y de término

Del 14 de febrero del 2012 al 13 de febrero del 2016

Responsables

Coordinación Académica de Laboratorios

Áreas coadyuvantes:

Secretaría General Académica.

Secretaría Administrativa.

Superintendencia General.

Departamento de Adquisiciones.

División de Investigación y Posgrado.

Jefaturas de Carreras.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analiza la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

12. Fortalecimiento y promoción del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Objetivos:

- a) Empezar la vinculación con los sectores productivos, empresariales, públicos y sociales, de acuerdo, al trabajo e intereses de los académicos.
- b) Crear un programa de acercamiento y establecimiento de convenios y proyectos de colaboración con estos sectores, con el apoyo de la oficina de proyectos especiales.

Proyecto:

1. Establecer convenios de colaboración con el sector productivo, empresarial, público y social.

Justificación:

En la Facultad, sus académicos tienen diferentes actividades y colaboración con entidades académicas, gubernamentales y productivas, sin que exista en muchos casos convenios formales. La firma de convenios con los sectores productivo, empresarial, público y social, protege el trabajo realizado por el personal académico y a la propia Universidad Nacional Autónoma de México. También, permite establecer claramente los parámetros y lineamientos del trabajo conjunto realizado con actores externos a esta casa de estudios.

Objetivos:

1. Establecer convenios y proyectos de colaboración con el sector productivo, empresarial, público y social.

Acciones:

- Incrementar el número de convenios de colaboración relacionados con la prestación de servicios tecnológicos, asesorías técnicas, transferencia tecnológica y licenciamiento.
- Estrechar la relación entre la FES Iztacala y la Coordinación de Innovación y Desarrollo de la UNAM, con la finalidad de acceder a la cartera de apoyos a la innovación con la que cuenta dicha entidad.

Metas:

- a) Incrementar en 25% el número de convenios de colaboración entre la FES Iztacala y los sectores productivo, empresarial, público y social.

- b) Incrementar el número de registros de figuras de propiedad intelectual.

Recursos:

Uso de Papelería

Fondo institucional¹ para registro de figuras de propiedad intelectual.

Indicadores:

Núm. de convenios firmados cada año

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Dirección.

Oficina Jurídica FES Iztacala.

Departamento de Proyectos Especiales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Vinculación y Proyección.

12. Fortalecer la vinculación del trabajo de los universitarios con los sectores productivos, empresarial, público y social.

Proyecto:

2. Vinculación del trabajo académico con sectores productivos, empresarial, público y social, a través de oficina incubadora de proyectos.

Justificación:

La universidad considera la vinculación con los sectores productivos, empresariales, públicos y sociales como una manera importante de elevar la calidad de la investigación y de la docencia universitarias y con ello lograr su mejor integración con las necesidades sociales. En consecuencia, es muy relevante que la FES Iztacala impulse acciones que permitan generar proyectos claramente vinculados con la resolución de problemáticas nacionales.

Objetivos:

¹ Los gastos relacionados con trámites de registro de cualquier tipo de figura de propiedad intelectual son sufragados por un fondo disponible en la Coordinación de Innovación y Desarrollo.

1. Promover mecanismos que permitan que el trabajo académico genere proyectos claramente vinculados con los sectores productivo, empresarial, público y social.

Acciones:

- Promover y facilitar la interacción de las áreas académicas con los sectores productivo, empresarial, público y social.
- Identificar los proyectos de investigación con potencial de vinculación, con los sectores productivo, empresarial, público y social.
- Crear un programa de acercamiento y establecimiento de convenios y proyectos de colaboración con estos sectores.
- Elaborar el catálogo único de servicios tecnológicos de la FES Iztacala.

Metas:

- a) Incrementar en 25% el número de proyectos de colaboración firmados entre la FES Iztacala y los sectores productivo, empresarial, público y social.
- b) Catálogo único de servicios tecnológicos de la FES Iztacala elaborado.

Recursos:

Uso de Papelería.

Indicadores:

Núm. De proyectos de colaboración firmados cada año con los sectores público y social

Bases de datos catálogo único de servicios tecnológicos FES Iztacala

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Dirección.

Oficina jurídica FES Iztacala.

Departamento de proyectos especiales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración.

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

3. Salud Integral Comunitaria Institucional.

Justificación:

Promover, entre los estudiantes del pregrado, la práctica y la comprensión de su profesión a través de su participación en actividades multidisciplinarias de promoción de la salud, en comunidades rurales marginadas.

Objetivo:

1. Crear un programa de acercamiento y establecimiento de convenios y proyectos de colaboración con estos sectores, con el apoyo de la oficina de proyectos especiales.

Acciones:

- Continuar la vinculación de las acciones universitarias de servicio con la atención de problemas de salud, a través de ejercicios comunitarios rurales de prestación de servicios mediante la participación de alumnos y pasantes de las disciplinas que se imparten en la FES Iztacala.
- Fortalecer el quehacer multidisciplinario de los participantes (profesores, alumnos y pasantes) en el programa, a través de la conformación de equipos de trabajo en los cuales participen integrantes de todas las disciplinas que se imparten en la Facultad.
- Fortalecer el vínculo de colaboración entre las autoridades municipales y las autoridades de la FESI, a través de acciones de promoción de la salud.

Metas:

- a) Participar en los ejercicios comunitarios de manera multidisciplinaria en los que sea convocada la FESI.
- b) Entregar un informe a las autoridades municipales con el número de servicios otorgados durante el ejercicio.
- c) Entregar anualmente el 100% de los correctivos visuales a los pacientes que fueron atendidos y solicitaron anteojos al servicio de optometría durante el ejercicio.

Recursos:

Estudiantes y pasantes de todas las Carreras que se imparten en la FESI.

Enlaces administrativos de cada una de las Carreras que se imparten en la FESI.

Equipo humano del Departamento de Relaciones Institucionales.

Asignación de presupuesto específico.
Infraestructura FESI.
Equipo para trabajo comunitario.
Equipo de cómputo.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. ejercicios comunitarios en los que participa la FESI}}{\text{Total ejercicios comunitarios solicitados a la FESI}} \right)$$

Elaboración de un informe de servicios a las autoridades municipales.

$$\left(\frac{\text{Núm. de anteojos entregados}}{\text{Núm. pacientes revisados que necesitan anteojos}} \right) 100$$

Fecha de inicio y término:

De 1° de abril del 2012 al 13 de febrero del 2016.

Responsables:

Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales.
Departamento de Relaciones Institucionales.
Programa de salud integral comunitaria.

Articulación con los Programas y Proyectos de la rectoría de la UNAM 2011-2015:

Docencia

1. Mejorar la calidad y pertinencia de los programas de formación de los alumnos de la UNAM e incrementar la equidad en el acceso a aquellos métodos, tecnologías y elementos que favorezcan su preparación y desempeño.

Difusión y extensión

9. Fortalecer la difusión de la cultura y la formación cultural de los universitarios, al tiempo que se consolida el programa profesional y se promueve el surgimiento y desarrollo de nuevos valores.

13. Desarrollo y Seguridad en Sistemas y Telecomunicaciones.

Objetivos:

1. Desarrollar y dar seguimiento a los sistemas de cómputo para apoyo a las actividades administrativas y académicas.
2. Brindar seguridad y seguimiento a los sistemas de datos.
3. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y de telecomunicaciones.
4. Llevar a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo de la red de voz y datos.
5. Mejorar el servicio a usuarios de las TICs.
6. Implementar un plan institucional de servicio de videoconferencias.

Proyecto:

1. Desarrollo y Administración de sitios Web.

Justificación:

Existe una demanda creciente de la comunidad estudiantil y académica relacionada con la rapidez en el acceso a la información por medio de Internet. La FES Iztacala debe cubrir estas necesidades proporcionando información clara y concisa en su portal Web, así como llevando a cabo las implementaciones necesarias para agilizar los trámites y consultas que se realicen a través de este medio.

Objetivos:

- a) Implementar el uso de recursos de las TICs en las páginas Web de la FESI que permitan la automatización de los procesos académicos y administrativos, optimizando la publicación y la actualización de datos que fortalezca la difusión del quehacer universitario al interior y exterior de la FESI.

Acciones:

- Publicar y actualizar la información en el portal de la FESI y a la par capacitar y trabajar en conjunto con las diferentes áreas de la Facultad en el desarrollo de las páginas Web necesarias, que muestren claridad y precisión en la información publicada.
- Analizar, crear e implementar los formularios y bases de datos que automaticen procesos como: Preinscripciones a eventos, exámenes y consulta de calificaciones, así como trámites administrativos y procesos de titulación (formatos FT).

Metas:

- a) Difundir por medio del desarrollo de sitios Web la información del campus relativa a la docencia, investigación, difusión de la cultura y diferentes asuntos de índole administrativo.

- b) Automatizar los procesos académicos y administrativos, por medio de la implementación de interfaces Web y recursos tecnológicos

Recursos:

Jefe de Sección y Dibujante.

Hardware y software necesarios para conseguir los objetivos.

Equipo de cómputo, servidores Web y software de desarrollo.

Indicadores:

$$\left(\frac{\text{Núm. servicios realizados}}{\text{Núm. servicios solicitados}}\right)/100 = \% \text{solicitudes atendidas}$$

Número de interfaces WEB desarrolladas en el año.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Unidad de Telecomunicaciones y Cómputo.

Sección Académica de Desarrollo y Administración de sitios WEB.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

2. Desarrollo e Implementación de aplicaciones para apoyo académico-administrativo de la Facultad.

Justificación:

Una de las necesidades más apremiantes dentro de las instituciones educativas, es la organización y sistematización de la información que ayude a la toma de decisiones. Por lo anterior se requiere el desarrollo y la implementación de sistemas de cómputo confiable y seguros que simplifiquen y automaticen los procesos académico-administrativos, con la finalidad de optimizar recursos y facilitar el quehacer cotidiano dentro de la FES Iztacala.

Objetivos:

1. Desarrollar e implementar sistemas informáticos confiables, dinámicos y seguros para el apoyo de las tareas académico-administrativas sustantivas de la Facultad.
 - Efectuar reuniones de análisis con las áreas que requieran implementar sistemas seguros.
 - Analizar, desarrollar e implementar sistemas informáticos confiables académico-administrativas para el uso de la comunidad, empleando las herramientas adecuadas de diseño de bases de datos y programación que sean compatibles y seguros.
 - Generar los manuales de procedimientos y documentación necesaria para el buen uso de las aplicaciones realizadas.

Acciones:

- Efectuar reuniones de análisis con las áreas que requieran implementar sistemas seguros.
- Analizar, desarrollar e implementar sistemas informáticos confiables académico-administrativas para el uso de la comunidad, empleando las herramientas adecuadas de diseño de bases de datos y programación que sean compatibles y seguros.
- Generar los manuales de procedimientos y documentación necesaria para el buen uso de las aplicaciones realizadas.

Metas:

- a) Desarrollar e Implementar dos sistemas informáticos por año que apoyen al quehacer académico-administrativo de las diferentes áreas de la FESI.
- b) Realizar los manuales técnicos y de usuario de cada aplicación que se implemente en la FESI.

Recursos:

Dos Jefes de Sección.

Infraestructura sólida de red, y un plan de mantenimiento adecuado.

Plataformas de servidores con disponibilidad para soportar desarrollos complejos.

Indicadores:

Número de aplicaciones requeridas en la Facultad.

Número de aplicaciones liberadas por año.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.

Sección Académica de Administración de Servidores y Sistemas.
Sección Académica de Sistemas Institucionales.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

3. Mantenimiento preventivo y correctivo de los servicios de seguridad telecomunicaciones y cómputo.

Justificación:

La infraestructura de telecomunicaciones y cómputo juega un papel primordial para la realización de los procesos académico-administrativos, por lo anterior es de vital importancia contar con un plan de mantenimiento preventivo y correctivo que nos garantice la estabilidad y óptimo funcionamiento de los mismos. Existen en la actualidad 140 equipos de conectividad a la red (antenas de red, Switches, Servidores, routeadores, etc), así como 6000 equipos de cómputo (computadoras, equipo multimedia, impresoras) y 5157 usuarios utilizan la conexión alámbrica e inalámbrica de la FESI.

Objetivos:

1. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la red de seguridad, telecomunicaciones y equipo de cómputo de la FESI de manera periódica.

Acciones:

- Contar con disponibilidad de acceso a la red los 365 días al año las 24 horas del día.
- Disminuir las fallas de los sistemas de seguridad, cómputo y telecomunicaciones con mantenimientos preventivos.
- Incorporar equipos de tecnología de punta y con garantía amplia en los sistemas de seguridad, cómputo y telecomunicaciones.

Metas:

- a) Brindar una atención de calidad en todos los servicios de mantenimiento relacionados con las telecomunicaciones y cómputo, eficaz y oportuna.

Recursos:

Jefe de Departamento, subjefe de departamento y analistas.
Herramienta de mantenimiento e insumos necesarios para realizar las tareas cotidianas del área.

Indicadores:

Número de servicios solicitados.

Número de servicios realizados.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.
Departamento de Telecomunicaciones y Cómputo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

4. Implementar un plan institucional de servicios de videoconferencias.

Justificación:

Existe una gran necesidad de apoyar a los académicos de la facultad para estar en comunicación constante con sus pares académicos y diferentes universidades y establecer enlaces de comunicación multimedia, sin desplazarse de su lugar de trabajo disminuyendo tiempo y recursos.

Objetivos:

1. Brindar el servicio de videoconferencias a todos los académicos y alumnos que lo requieran y generar los manuales de procedimientos correspondientes.

Acciones:

- Adaptar los espacios e infraestructura adecuados de audio, video y red.

- Fomentar la cultura de las videoconferencias en la FESI, a través de mecanismos de difusión adecuados.
- Implementar un plan de videoconferencias (De acuerdo al manual de procedimientos).

Metas:

- a) Efectuar el 100% de las solicitudes de videoconferencias que se requieran.

Recursos:

Jefe de Unidad, Jefe de Departamento, Subjefe de Departamento.

Indicadores:

Número de servicios de videoconferencia solicitados.

Número de servicios de videoconferencia realizados.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Unidad de Sistemas, Telecomunicaciones y Cómputo.

Departamento de Telecomunicaciones y Cómputo.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración.

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

14. Prevención, atención y seguimiento de los asuntos de orden jurídico.

Objetivos:

1. Llevar a cabo un programa integral de prevención, atención y seguimiento de los asuntos del orden jurídico, que permita fortalecer la coordinación entre las diversas instancias de la Facultad, para dar solución a los problemas detectados en la Administración.

Proyecto:

1. Prevención, atención y seguimiento a delitos.

Justificación:

Dada la problemática de seguridad actual que se presenta tanto al interior, como al exterior de la Facultad, resulta necesario brindar un mayor apoyo a la comunidad universitaria, en la atención de ilícitos, para inhibir con la denuncia su ejecución.

Objetivos:

- a) Generar un programa de prevención, atención y seguimiento a los delitos cometidos en contra de la comunidad universitaria, al interior y exterior de la Facultad, así como, a las faltas administrativas ocurridas al interior de la Dependencia y a los delitos cometidos en contra del patrimonio universitario.

Acciones:

- Dar asesoría oportuna a la comunidad universitaria que sea víctima de un delito, ya sea en el interior o exterior de la Facultad.
- Apoyar a la comunidad universitaria en la presentación de la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público, cuando así se solicite.
- Detectar oportunamente las faltas administrativas ocurridas al interior de la Facultad y proceder en contra de los responsables, conforme a la legislación de competencia.
- Presentar las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público, en los casos de delitos cometidos en contra del patrimonio universitario, y darles seguimiento preciso a las mismas.

Metas:

- a) Atender y dar seguimiento al 100% de las faltas administrativas y delitos de los que tenga conocimiento anualmente la Unidad Jurídica.

Recursos:

Uso de Papelería y Equipo de cómputo.

Indicadores:

Núm. asuntos hechos del conocimiento de la Oficina Jurídica
Núm. de asuntos atendidos

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Oficina Jurídica FES Iztacala.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

2. Convenios y contratos de orden jurídico.

Justificación:

Toda vez que los fines sustantivos de la UNAM se encuentran estrechamente relacionados con la suscripción de instrumentos consensuales, es de vital importancia que el procedimiento de dictamen, validación y registro de los mismos sea ágil, oportuno y eficaz.

Objetivos:

1. Generar un programa de asesoría a las distintas instancias de la Facultad, en la planeación y preparación de convenios y contratos.

Acciones:

- Brindar una asesoría oportuna y eficaz a la comunidad universitaria que pretenda celebrar algún convenio o contrato.
- Establecer lineamientos internos para la tramitación de convenios y contratos.

- Recibir, analizar y tramitar los convenios y contratos que sean puestos a consideración de la Unidad Jurídica.

Metas:

- a) Disminuir el tiempo elaboración de los convenios y contratos.
- b) Elevar en un 5 % anual el número de convenios y contratos revisados y tramitados para validación y registro.

Recursos:

Uso de Papelería y Equipo de cómputo.

Indicadores:

Tiempo promedio para la elaboración de convenios y contratos con respecto al año anterior.

5% de instrumentos consensuales más en el año, con respecto al total de convenios y contratos tramitados en el año anterior.

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Oficina Jurídica FES Iztacala.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

13. Modernizar y simplificar el quehacer universitario y analizar la viabilidad de contar con una nueva organización que asegure una descentralización efectiva de los programas y los procesos universitarios.

Proyecto:

3. Disciplina universitaria y derechos universitarios.

Justificación:

En virtud que uno de los principios rectores de esta Casa de Estudios es el de formar profesionistas útiles a la sociedad con un sentido ético, se debe hacer énfasis en la prevención y sanción a las violaciones a la legislación universitaria, así como en el respeto y salvaguarda de los derechos universitarios de la comunidad.

Objetivos:

1. Generar un programa de conocimiento y análisis oportuno de los hechos disciplinarios, y de seguimiento eficaz a las quejas interpuestas por violaciones a los Derechos Universitarios.

Acciones:

- Atender todos los asuntos disciplinarios que se presenten y aplicar de manera adecuada la normatividad universitaria en las remisiones al Tribunal Universitario.
- Prevenir aquellos asuntos de los que pudiera derivar una queja ante la DDU.
- Desahogar con eficiencia y apego a la normatividad, las quejas interpuestas ante la Defensoría de los Derechos Universitarios (DDU), a través de una coordinada participación de las instancias implicadas.

Metas:

- a) Remitir oportunamente al Tribunal Universitario, el 100% de las conductas violatorias de la legislación universitaria, obteniendo la confirmación de la sanción por parte de dicha autoridad.
- b) Atender en tiempo y forma los asuntos que la Defensoría de los Derechos Universitarios remita a esta Facultad.

Recursos:

Uso de papelería y equipo de cómputo.

Indicadores:

$$\frac{\text{Núm. sanciones remitidas al Tribunal Universitario}}{\text{Número de sanciones confirmadas}}$$

$$\frac{\text{Núm. de solicitudes de información hechas a la Facultad}}{\text{Núm. de solicitudes de información desahogadas y concluidas}}$$

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016.

Responsables

Oficina Jurídica FES Iztacala.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

Proyecto:

4. Asuntos laborales de orden jurídico.

Justificación:

Dadas las diversas problemáticas laborales que se presentan en el día a día de la Facultad, es de vital importancia generar estrategias de prevención y respuesta a las mismas, que permitan la eficaz defensa y protección de los intereses y del patrimonio de esta Casa de Estudios.

Objetivos:

- a) Generar un programa de atención integral para los asuntos del orden laboral, tanto en primera como en segunda instancia.

Acciones:

- Tener una estrecha coordinación y vinculación con las distintas áreas de la Facultad, para la atención oportuna de los asuntos laborales con trascendencia jurídica.
- Generar estrategias de acción para cada uno de los asuntos que ameriten la instrumentación de una investigación administrativa, desahogándola oportunamente, en apego a la legislación laboral y universitaria.
- Dar seguimiento oportuno a los procedimientos instaurados ante las Comisiones Mixtas, tanto de personal académico, como de personal administrativo.
- Brindar la asesoría correspondiente a las autoridades de la Facultad y generar las condiciones necesarias para que el personal de la Dependencia ejerza sus derechos y cumpla sus obligaciones, mediante la adecuada aplicación de la normatividad.
- Diseñar estrategias de defensa en caso de acciones laborales en contra de la Institución.
- Atender los asuntos laborales de acuerdo a los lineamientos de la Institución y darles seguimiento oportuno y eficaz a los juicios activos, manteniendo la efectividad en laudos absolutorios a favor de la UNAM.

Metas:

- a) Concluir el 100% de las investigaciones administrativas, en los tiempos señalados contractualmente.
- b) Incrementar el porcentaje de laudos dictados anualmente a favor de la Facultad.
- c) Realizar un taller informativo en materia laboral.

Recursos:

Uso de papelería y equipo de cómputo.

Indicadores:

$$\frac{\text{Núm. investigaciones administrativas iniciadas}}{\text{Núm. investigaciones administrativas concluidas}}$$

$$\frac{\text{Núm. laudos dictados por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje}}{\text{Núm. laudos favorables a la UNAM}}$$

Fecha de inicio y de término

Febrero de 2012 a Enero de 2016

Responsables

Oficina Jurídica FES Iztacala.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y administración

14. Mejorar las condiciones de trabajo, seguridad y bienestar de la comunidad universitaria.

15. Planeación y Evaluación de la Calidad Educativa.

Objetivos:

1. Elaborar cada año, el proyecto de planeación de las actividades académicas y administrativas de todas las áreas.
2. Reportar trimestralmente los avances de actividades académicas y administrativa, en el marco del informe presupuestal de la UNAM, a partir del proyecto de planeación presentado.
3. Llevar a cabo semestralmente el acopio de información acerca de las actividades y logros obtenidos por el personal académico y administrativo.
4. Llevar a cabo el proceso de evaluación académica, a partir del análisis de la información recabada.

Proyecto:

1. Fortalecimiento de la Planeación y Evaluación Institucional.

Justificación:

Para tener un buen desempeño, se debe de realizar la planeación del quehacer institucional de la Facultad y dar seguimiento al Plan de Desarrollo Académicos Institucional vigente.

Objetivo:

1. Realizar la Planeación de manera trimestral, semestral y anual aplicando diagnósticos y autoevaluaciones que promuevan los procesos de seguimiento y evaluación Institucional para cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo Académico Institucional de la Facultad.

Acciones:

- Formalizar el seguimiento trimestral de los indicadores planeados en el Anteproyecto Presupuestal, para medir el indicador se utilizara un "semáforo" donde el color verde significa que el indicador se ha realizado, el amarillo que algo está pendiente de cumplir y el color rojo significa que no se alcanzó la meta proyectada en el indicador.
- Establecer el formato de seguimiento mensual y semestral de las áreas que integren el Consejo de Planeación.
- Formatos de Acopio de Información diseñado especialmente para cada área de la Facultad, que reporta información de manera anual para el Informe de Gestión.

Metas:

- a) Que los indicadores planteados en el anteproyecto presupuestal se cumplan en el seguimiento trimestral que se realiza año con año.
- b) Seguimiento del Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016.

Recursos:

Las 34 áreas de la Facultad que reportan actividades para el Informe de Gestión que son: las Secretarías General Académica, Desarrollo y Relaciones Institucionales, la Administrativa, las jefaturas de las licenciaturas; las Divisiones de Extensión Universitaria y de Investigación y Posgrado; y demás departamentos de la Administración.

Los formatos que se diseñen particularmente para cada área.

Presupuesto asignado, tratar de cubrir lo que se planteó alcanzar en el anteproyecto presupuestal.

Indicadores:

El porcentaje de indicadores que se cubren en el seguimiento trimestral al anteproyecto presupuestal

Porcentaje de avance de los proyectos que conformen el Plan de Desarrollo Académico Institucional 2012-2016, teniendo un desglose en: Inicio, En Proceso y Concluido; dependiendo del tiempo que se estime para cada proyecto.

Fecha de inicio y de término

Iniciaría a partir de la publicación del Plan de Desarrollo Institucional 2012-2016 y terminaría al 13 de febrero del 2016.

Responsables

Secretaría de Planeación y Cuerpos Colegiados.

Área de Planeación Institucional.

Diversas Instancias de la Facultad que conforman el Plan de Desarrollo Académico Institucional.

Articulación con los Programas y Proyectos de la Rectoría de la UNAM 2011-2015:

Gestión y Administración

16. Organizar un sistema integral de planeación y evaluación del trabajo de los universitarios y asegurar que una parte significativa del mismo y sus productos esté en línea y con acceso abierto.